

2017

PERFIL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL EN EL SALVADOR



Construction
Sector
Transparency
Initiative

El Salvador

690

R696p Rodríguez Argueta, Claudia María, 1968 -
Perfil del sector de la construcción y obra civil en El Salvador /
sv Claudia María Rodríguez Argueta, Luis Oliverio González Arias ;
coordinación nacional Jeysel J. Cisneros Escobar. - - San Salvador, El
Salv. : Cost El Salvador, 2017.
1 recurso electrónico, (120 p. : il. ; 28 cm)

Datos electrónicos (1 archivo : 10.6 mb ; en formato pdf)

ISBN 978-99961-0-879-2 (E-Book)

1. construcción-El Salvador. 2. Desarrollo económico. 3.
Desarrollo social. I. González Arias, Luis Oliverio, 1961 -, coaut.
II. Título.

BINA/jmb

CRÉDITOS

Champion de la Iniciativa CoST El Salvador

Gerson Martínez

Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
Gobierno de El Salvador

Grupo Multisectorial

Liz Marina Aguirre

Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano

Evelyn Bonilla

Fondo de Conservación Vial

Cristina Peña

Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción

Ramón Villalta, Ismael Adolfo Turcios Rosales

Iniciativa Social para la Democracia

Estudio elaborado por:

Claudia María Rodríguez Argueta

Universidad Tecnológica de El Salvador

Luis Oliverio González Arias

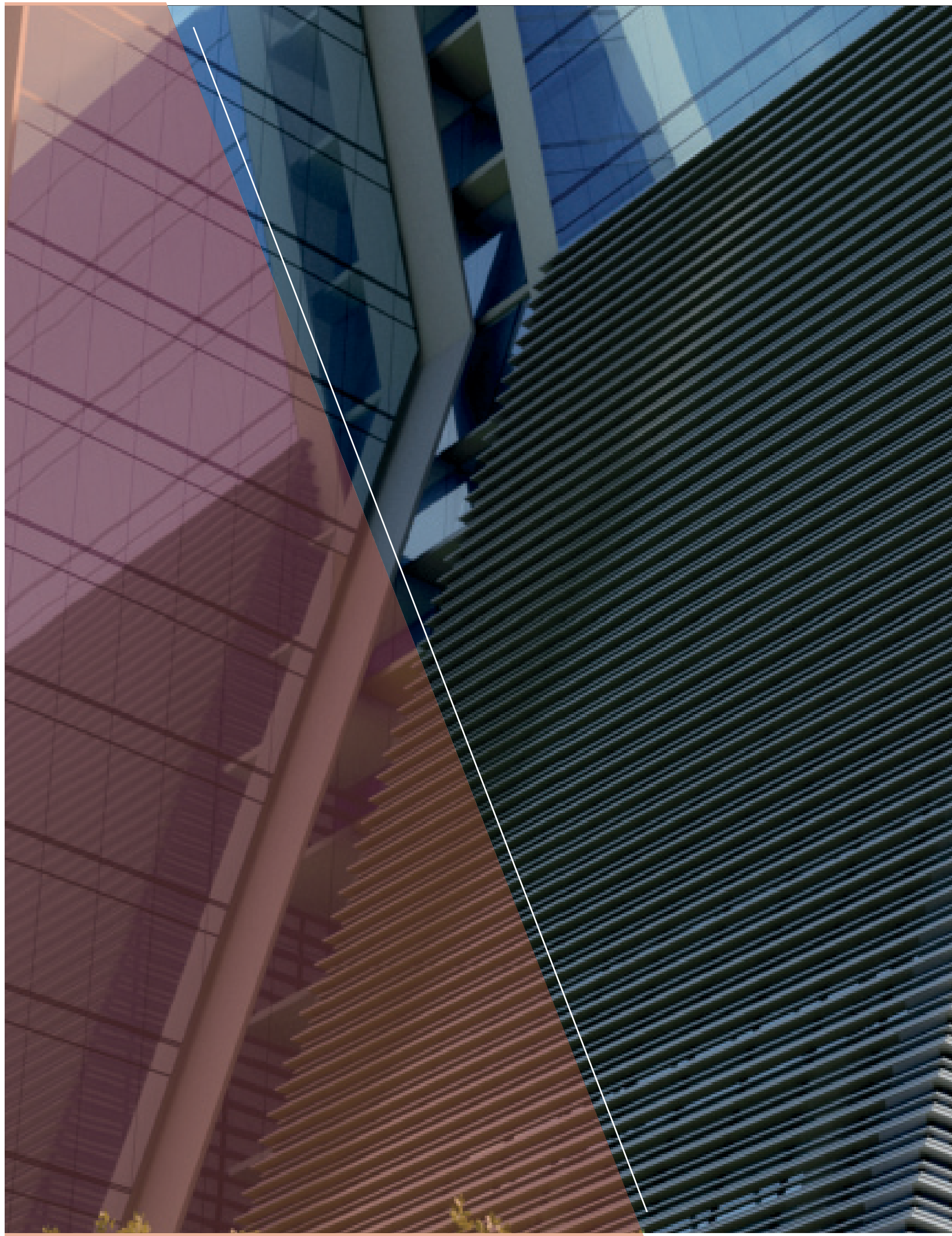
Universidad Politécnica de El Salvador

Revisado por:

Secretariado Nacional de CoST El Salvador

Jeysel J. Cisneros Escobar

Coordinadora Nacional



CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
INTRODUCCIÓN	10
OBJETIVOS DEL ESTUDIO	11
GENERALIDADES METODOLÓGICAS	11
1. DEFINICIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	13
1.1.DEFINICIÓN DEL SECTOR	13
1.2. IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	15
1.3. PANORAMA GENERAL SOCIO-ECONÓMICO DE EL SALVADOR. COMPARATIVO REGIONAL	16
1.4.FACTORES DE COMPETITIVIDAD	24
1.5. SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	34
2.PRINCIPALES AGENTES ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	42
2.1. EL GOBIERNO DE EL SALVADOR Y SU ESTRUCTURA	43
2.2. SECTOR PRIVADO	48
3. DETERMINACIÓN DE LA OFERTA	49
3.1. OFERTA – SECTOR PRIVADO	49
4. DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA	56
4.1. DEMANDA DE VIVIENDA Y ESTIMACIONES DEL DÉFICIT HABITACIONAL	56
4.2. DEMANDA DEL SECTOR PÚBLICO	58
4.3. RELACIÓN OFERTA Y DEMANDA – INVERSIÓN PÚBLICA	80
5. MARCO LEGAL	87
6. ANÁLISIS DE PROCESOS DE OFERTA LICITACIÓN PÚBLICA	95
6.1. PASOS PARA EFECTUAR UNA LICITACIÓN	95
7. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	101
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	108
8.1. SITUACIÓN ACTUAL	108
8.2. CON RESPECTO AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PERÍODO 2011-2015)	109
8.3. AGENTES ECONÓMICOS (AÑO 2016)	110
8.4. OFERTA / DEMANDA (AÑO 2016)	111
8.5. MARCO LEGAL	112
8.6. PROCESOS DE LICITACIÓN	113
9. REFERENCIAS	114
ANEXOS	115



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AIES -MOARG	Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez
AILO	Aeropuerto de Ilopango en San Salvador
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCR	Banco Central de Reserva de El Salvador
BID	Banco Interamericano para el Desarrollo
CAMARASAL	Cámara de Comercio e Industria de El Salvador
CASALCO	Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción
CEL	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa
CEPA	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIIU	Clasificación Internacional Industrial Uniforme
CNE	Comisión Nacional de Energía
CoST	Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
FEM	Foro Económico Mundial
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FMI	Fondo Monetario Internacional
FODA	Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas
FONAVIPO	Fondo Nacional de Vivienda Popular
FOVIAL	Fondo de Conservación Vial
FSV	Fondo Social para la Vivienda
GCI	Índice de Competitividad Global

GOES	Gobierno de El Salvador
JICA	Japan's International Cooperation Agency (por sus siglas en inglés)
LACAP	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
MIP	Matriz Insumo Producto
MOP	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
MINED	Ministerio de Educación
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMR	Organismo de Mejora Regulatoria
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PIB	Producto Interno Bruto
PROESA	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador

Fuente: Elaboración propia a partir de las Entidades seleccionadas por el Grupo Multisectorial



INTRODUCCIÓN

En el año 2013 se establece en El Salvador la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (CoST, por sus siglas en inglés), a partir de la firma de un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano y el Secretariado Internacional de CoST.

El objetivo principal de la Iniciativa o Programa es incrementar el valor del dinero invertido en la infraestructura pública, al incrementar la transparencia con la que se entregan los proyectos de construcción. Para ello, ha realizado una serie de actividades encaminadas a elevar los estándares de transparencia en el rubro de la construcción. Una de ellas fue la elaboración del “Estudio de Alcance”, que se enfocó en analizar el estado del país respecto a la legislación e institucionalidad de los procesos de contratación en proyectos de infraestructura pública.

El estudio identificó que la información sobre el crecimiento y desarrollo del sector de la construcción es muy limitada, y así surge la necesidad de realizar una investigación más exhaustiva que proporcionara datos sobre el crecimiento económico y los procesos de contratación, su efectividad e incidencia en el desarrollo económico, político y social del país.

Con el apoyo del sector académico que forma parte del Grupo Multisectorial (MSG) de CoST¹, se realiza el presente estudio “Perfil del sector de la construcción y Obra Civil en El Salvador”, para identificar la situación actual de la industria de la construcción en país y así advertir respecto a las tendencias, oportunidades, riesgos y perspectivas de desarrollo.

La importancia económica del sector de la construcción es evidente, pues genera los mayores encadenamientos productivos en relación a otras actividades económicas del país y es una fuente clave de generación de empleo, además, la infraestructura juega un rol transversal en la competitividad de otros sectores económicos.

¹ Grupo Multisectorial (MSG, por sus siglas en inglés), conformado por diferentes actores de la sociedad: sector



OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo general del estudio es obtener una visión general de la situación actual del sector de la construcción y del entorno en el que éste se ha desarrollado, identificando las perspectivas y áreas de oportunidad de desarrollo.

Los objetivos específicos de la investigación son:

- Determinar la situación del sector construcción en El Salvador, a través de datos económicos (tamaño del sector, crecimiento PIB, generación de empleo e impacto en la economía), características, tamaño y tendencias.
- Establecer los principales agentes relacionados con el sector de la construcción, fuentes de financiamiento y su aporte en el crecimiento económico del país, así como ventajas comparativas y áreas potenciales de desarrollo.
- Identificar la oferta y demanda del sector construcción, especialmente en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), durante el año 2016, sus tendencias de mercado y proyecciones.
- Conocer la existencia de planes y medidas públicas de apoyo al sector de la construcción a nivel nacional.
- Identificar cuáles han sido los proyectos de infraestructura pública y privada en desarrollo, así como aquellos proyectos concluidos durante años recientes.
- Efectuar una aproximación al marco legal y normativa nacional referida a los procesos de licitación, contratación y ejecución de proyectos de diseño y/o construcción de infraestructura pública.



El estudio fue realizado con base a información documental y mediante la técnica FODA, esta última permitió conocer las opiniones de contratistas respecto a la transparencia y el marco legal del sector. Como punto de partida se efectuó un análisis a los presupuestos del país durante el periodo del 2011 al 2015, de tal manera que fuera posible identificar a las instituciones del Estado que absorben la mayor cantidad de recursos públicos.

Posteriormente, fue seleccionada una muestra de las instituciones, con base a criterios específicos, para determinar los recursos que se destinan a la construcción o mantenimiento de proyectos de infraestructura pública. El proceso siguió con la solicitud de información de los proyectos ejecutados en el 2016, a través de las Oficinas de Información y Repuesta de las instituciones seleccionadas.

Criterios para seleccionar la muestra:

- Instituciones que han tenido un aporte continuo en el ramo de la construcción.
- Instituciones que desarrollan proyectos en toda la República o en una buena parte de ella.
- Instituciones con una asignación presupuestaria para proyectos de infraestructura.
- Instituciones que manejan fondos propios, de donaciones o en calidad de préstamo.

Muestra de instituciones seleccionada:

- 2 Instituciones del Gobierno Central: Ministerio de Educación (MINED) y Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP).
- 3 Instituciones Autónomas: Fondo Social para la Vivienda (FSV), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).
- 3 Empresas Públicas: Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) y Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).
- 1 alcaldía: Alcaldía Municipal de San Salvador

Información solicitada a las Oficinas de Información y Respuesta:

- Los nombres de todos los proyectos ejecutados y en ejecución en 2016.
- La ubicación de los proyectos.
- Montos.
- Fecha de inicio.
- Fecha de finalización.
- El origen de los fondos (nombre de la institución que financia el proyecto), sean estos fondos propios, donación o préstamo.
- La cantidad de beneficiarios del proyecto.
- Nombre del contratista.
- Nombre del supervisor.

Presentación de datos

El estudio ha permitido cuantificar la oferta (empresas) y la demanda (proyectos), para descubrir su comportamiento en el mercado. Esto fue posible relacionando todos los proyectos ejecutados y en ejecución en el año 2016, tomando las bases de datos de los ejecutores de obra publicados en los sitios web de las instituciones seleccionadas. Inicialmente se describe al sector de la construcción, su importancia económica, un panorama socioeconómico del país y la región. Uno de los capítulos expone la oferta o los ofertantes, que constituyen personas naturales o jurídicas del sector; en este marco, se analizan las oportunidades para los agentes económicos del sector, con la implementación de políticas públicas adecuadas, reformas innovadoras y nuevas fuentes de financiamiento.

También se ofrecen datos relevantes sobre la demanda de vivienda, el déficit habitacional y de infraestructura. Se presenta un apartado sobre el marco legal específico que corresponde a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), debido a que esta ley rige las relaciones de los diferentes tipos de contratos que se generan en el Gobierno, y se analizan los procesos de licitación pública.

Finalmente, el estudio presenta las conclusiones y recomendaciones para todos los temas analizados: la situación actual, los actores involucrados, la oferta y la demanda, el marco legal y la percepción que existe del proceso de licitaciones de obra en el rubro de la construcción.



DEFINICIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

1.1. Definición del sector

La industria de la construcción hace referencia a la edificación y producción de una amplia variedad de estructuras, productos y servicios, entre los cuales se incluye:

- Infraestructura pública vial (carreteras, puentes, caminos secundarios, etc.).
- Vivienda (horizontal y vertical).
- Urbanización y/o preparación de terrenos para desarrollos diversos.
- Edificación e instalación de fuentes de generación de energía, suministro de aguas y saneamiento, y demás servicios públicos.
- Construcción de edificios y equipamientos sociales-comunitarios (hospitales, escuelas, juzgados, centros penitenciarios, etc.).
- Instalaciones y edificios para el desarrollo de actividades económicas (centros comerciales, oficinas, desarrollos industriales, etc.).
- Infraestructura de telecomunicaciones.
- Suministro de materiales, bienes y servicios para la industria de la construcción.

El análisis del desempeño del sector dentro de la estructura productiva del país se realizó tomando como referencia seis ramas de actividad económica, según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme revisión 4 (CIIU4) - Clasificación de Actividades Económicas de El Salvador - (CLAEES 4), (Tabla 1).

Tabla 1. Delimitación del sector construcción en El Salvador, por rama de actividad

CIIU	Construcción
4100	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
	Construcción de edificios residenciales
	Construcción, ampliación y reforma de edificios, viviendas y otros. (Reparación de viviendas y otras construcciones)
	Montaje e instalación de viviendas prefabricadas
	Construcción de edificios no residenciales
	Construcción de instalaciones industriales y comerciales
	Montaje e instalación de construcciones prefabricadas
42	INGENIERÍA CIVIL
421	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y FERROCARRILES
4210	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS
	Construcción de carreteras, calles y caminos
4220	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS
	Construcción de proyectos de servicio público
4290	CONSTRUCCIÓN DE OTROS PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL
	Construcción de obras de ingeniería civil ncp
43	ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADAS
431	DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS
4311	DEMOLICIÓN
	Demolición de edificios y otras estructuras
4312	PREPARACIÓN DE TERRENO
	Preparación de terreno
432	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE FONTANERÍA Y OTRAS INSTALACIONES DE CONSTRUCCIÓN
4321	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
4322	INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO
	Instalación de fontanería, calefacción y aire acondicionado
4329	OTRAS INSTALACIONES DE CONSTRUCCIÓN
	Otras instalaciones de construcción
4330	TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS
4390	OTRAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADAS

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC)

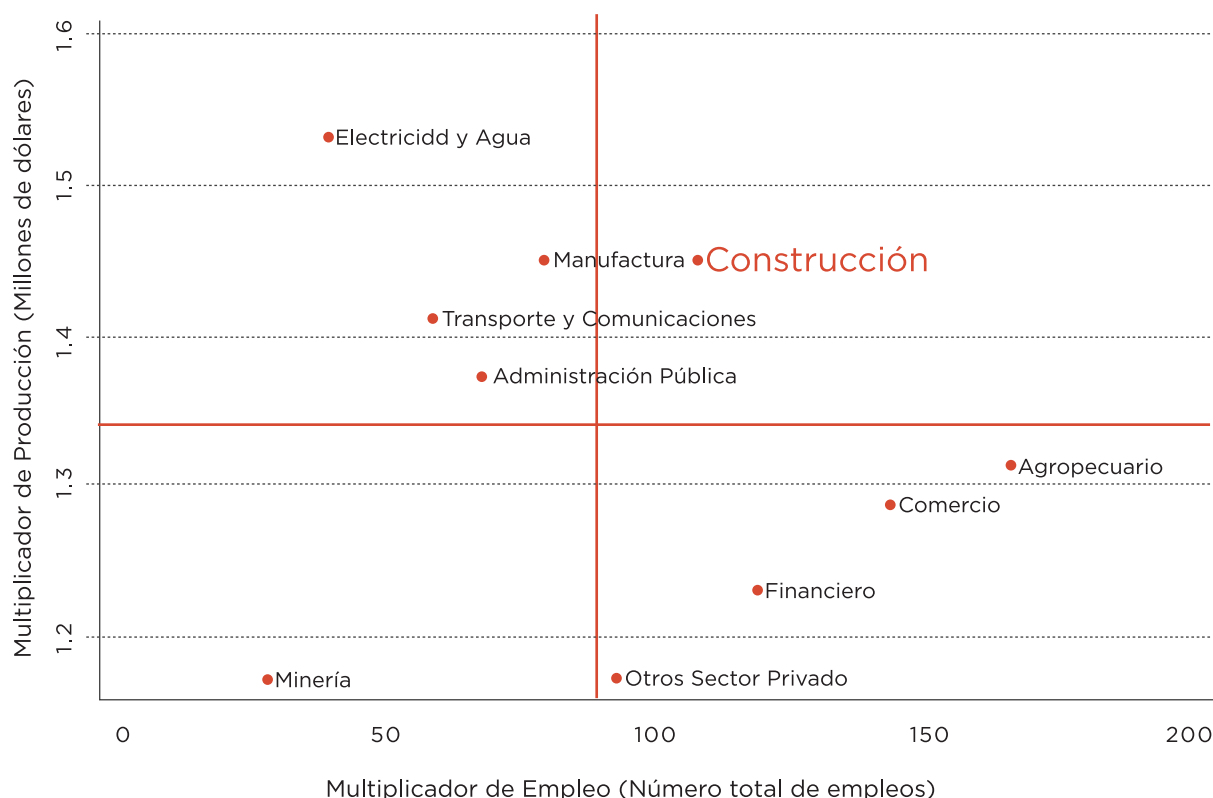
1.2. Importancia económica del sector de la construcción

Los beneficios de la industria de la construcción están asociados al impacto que genera la formación de activos fijos, la urbanización y la creación de infraestructura que sirven de apoyo para el desarrollo de las actividades económicas y sociales de un país (Lazo Suárez, 2009; EHPM, 2014).

Según el Banco Central de Reserva (BCR, 2012), el sector de la construcción muestra mayor impacto al resto de sectores de la economía, tanto en términos de producción como de empleo. De hecho, de acuerdo a la Matriz Insumo Producto (MIP) del año 2010, el sector es clave en la economía ya que exhibe efectos multiplicadores de la producción y encadenamientos productivos superiores al promedio de los demás sectores. Por ejemplo, por cada millón de dólares de incremento en la demanda final del sector de construcción, se generaría en el corto plazo una producción adicional que podría alcanzar los 1.45 millones de dólares; dando al mismo tiempo empleo a 108 trabajadores por cada millón invertido (Ilustración 1).

El sector de la construcción genera los mayores encadenamientos productivos en comparación a otras actividades económicas del país. En otras palabras, su crecimiento implica una mayor demanda de materiales e insumos para la construcción; así como su efecto transversal y rol facilitador para otras actividades económicas, como el transporte y el comercio. Esta actividad requiere de capital humano calificado, no calificado y de servicios, lo cual genera un efecto multiplicador prácticamente en toda la economía.

Ilustración 1. Producción y empleo generados por incremento de 1 millón de dólares en la demanda final



Fuente: BCR.

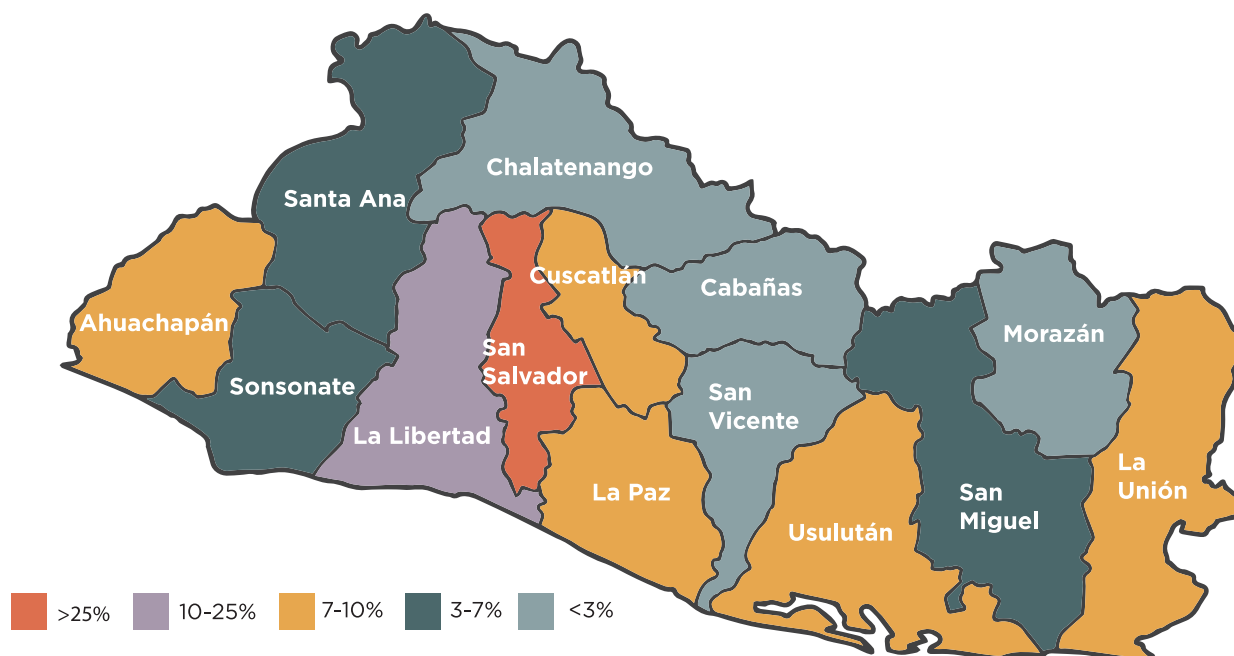
1.3. Panorama general socio-económico de El Salvador. Comparativo regional

Antes de evaluar la situación actual del sector de la construcción, se realizará un análisis socio-económico de El Salvador y un comparativo regional. El objetivo de este análisis es identificar las ventajas comparativas para el desarrollo de sectores económicos relacionados con la actividad de la construcción. Para ello, se han comparado los indicadores macroeconómicos y sociales del país respecto a la región centroamericana, así como aquellos indicadores que permiten una comprensión más específica del ámbito de influencia del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). El análisis incluye también una visión de los factores de competitividad que ofrece el país a eventuales inversionistas nacionales o extranjeros, conjuntamente con una reflexión sobre el clima de negocios salvadoreño y la calidad de la infraestructura.

1.3.1. Características sociodemográficas

La República de El Salvador ocupa una superficie de 21,041 km², y está organizada administrativamente en 14 departamentos y éstos a su vez en 262 municipios. El país cuenta con una población aproximada de 6.4 millones de habitantes, siendo el país de mayor densidad poblacional (304 habitantes por km²) de Centroamérica. El 62.3 % de la población total residen en el área urbana y el 37.7 % en la rural. En el AMSS se concentra el 27.5 % del total de la población del país, es decir 1.76 millones de habitantes² (Ilustración 2).

Ilustración 2. Distribución de la población de El Salvador por departamento



Fuente: Censo de población 2007. DIGESTYC, El Salvador elaborado por ALG

Los departamentos de mayor población son: San Salvador, La Libertad y Sonsonate. Como ya fue mencionado, la mayor densidad poblacional se concentra en el AMSS con 2,881 habitantes por kilómetro cuadrado; siendo los municipios de Cuscatancingo, Soyapango y Mejicanos donde existe mayor concentración de habitantes (Tabla 2).

² Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2014.

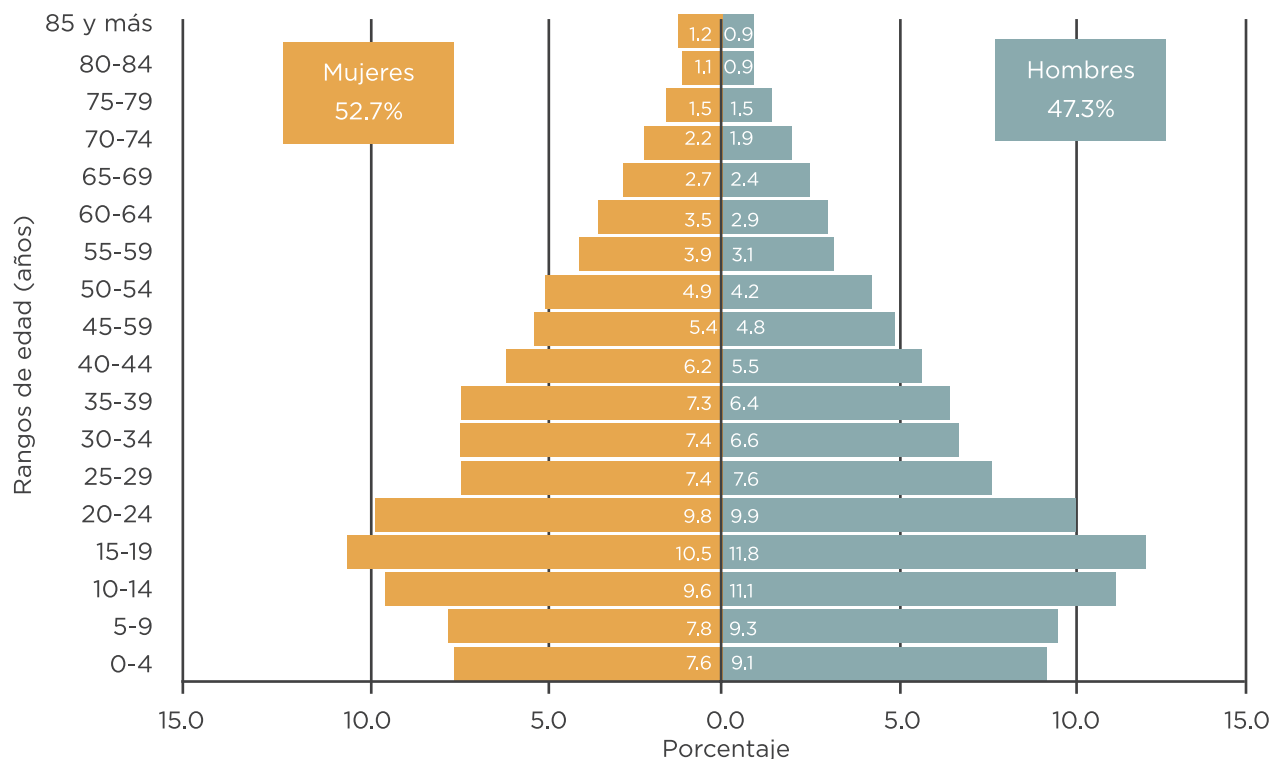
Tabla 2. El Salvador: Densidad de la población según municipio del AMSS

Municipio	Población	Extensión en km ²	Habitantes por km ²
AMSS	1760,057	610.84	2,881
Cuscatancingo	76,188	5.40	14,109
Soyapango	268,192	29.72	9,024
Mejicanos	156,178	22.12	7,060
San Salvador	352,723	72.25	4,882
San Marcos	67,912	14.71	4,617
Ayutuxtepeque	37,912	8.41	4,516
Ciudad Delgado	133,552	33.40	3,999
Ilopango	111,552	34.63	3,221
Apopa	147,006	51.84	2,836
Antiguo Cuscatlán	37,236	19.41	1,918
Tonacatepeque	115,711	67.55	1,713
San Martín	87,130	55.84	1,560
Santa Tecla	136,945	112.20	1,221
Nejapa	31,742	83.36	381

Fuente: EHPM 2014

En cuanto a la edad de la población, la pirámide demográfica del país muestra una fuerte base de jóvenes, con el 55.5 % de la población en edades menores de 30 años (Ilustración 3).

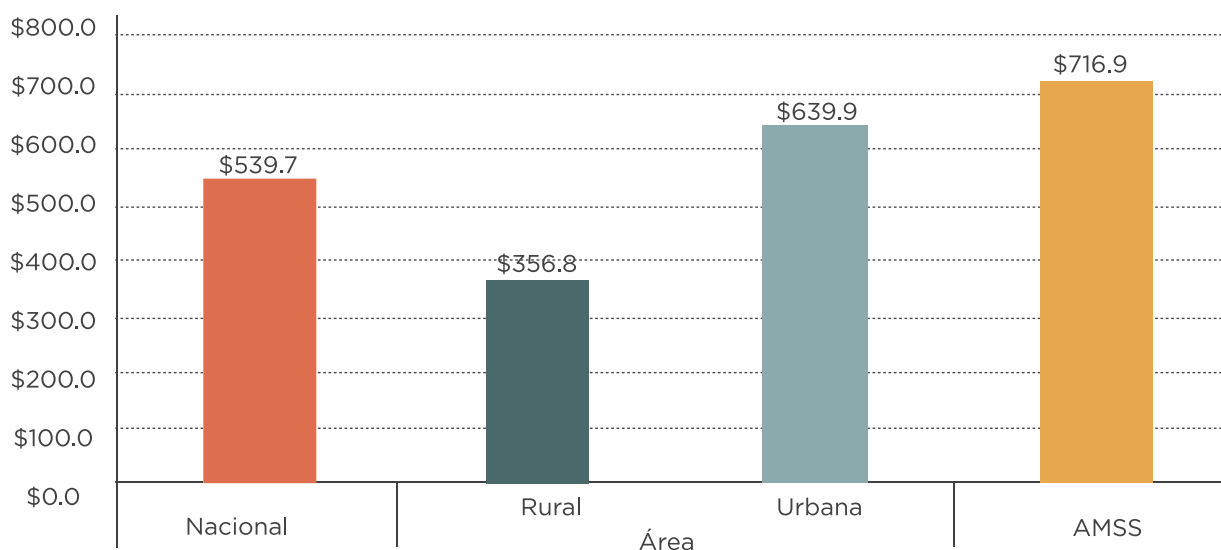
Ilustración 3. El Salvador: Pirámide poblacional según sexo



Fuente: EHPM 2014

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2014 (EHPM, 2014) refleja que el ingreso promedio mensual de los hogares a nivel nacional es de \$ 539.7. La diferencia en ingresos es bastante marcada, ya que en el área urbana el promedio es de \$ 639.9 y en el área rural es de \$ 356.8. En cambio, los hogares en el AMSS perciben ingresos promedios mensuales de \$ 716.9 (Ilustración 4).

Ilustración 4. El Salvador: Ingreso promedio mensual de los hogares, según área geográfica de residencia



Fuente: EHPM 2014

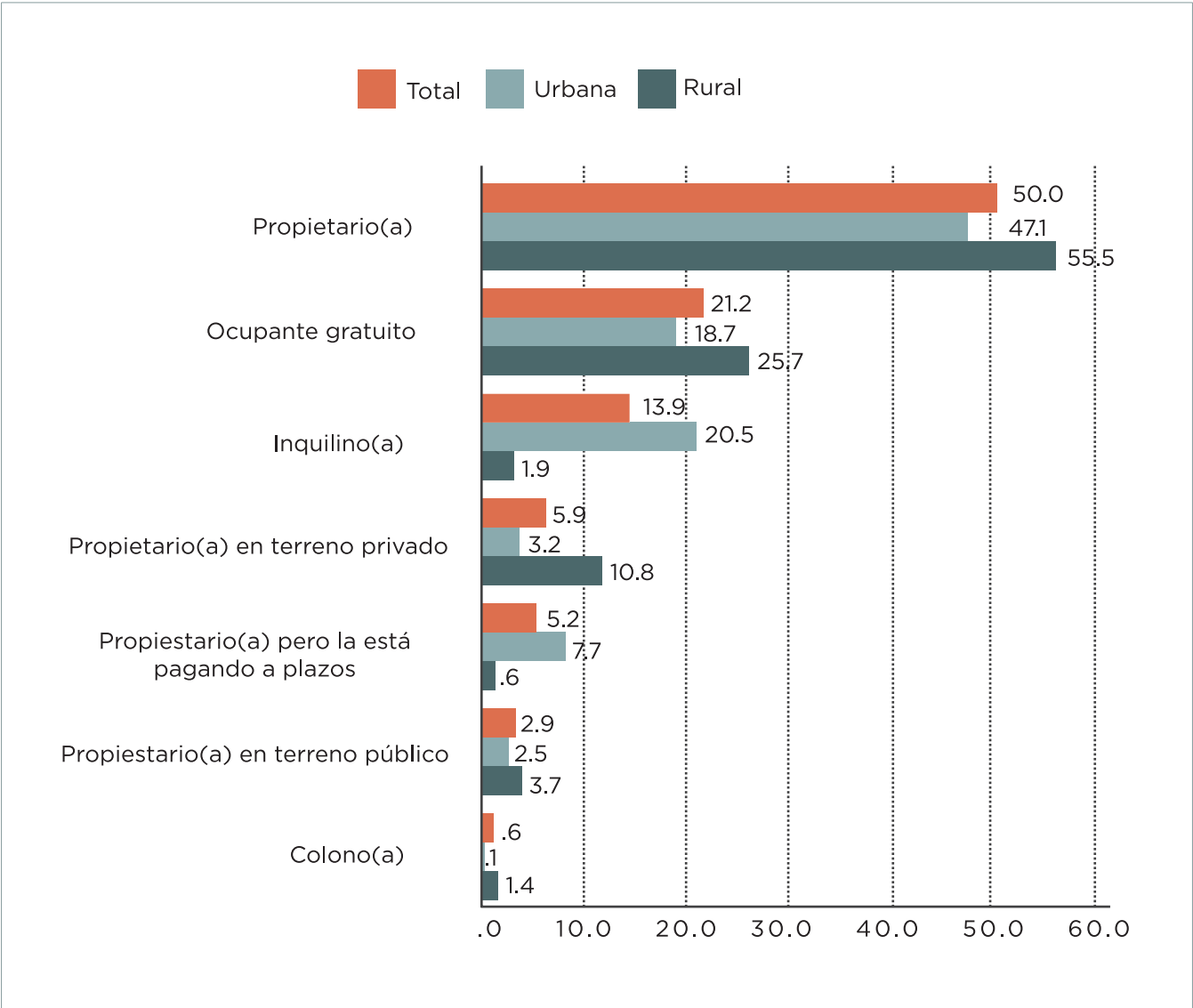
Cabe señalar que un 27% de los hogares salvadoreños reciben remesas familiares del extranjero. Se calcula que son \$ 180 al mes por hogar, de los cuales un 80 % se destina al consumo; siendo San Salvador el departamento que más recibe ingresos por este concepto.

Se estima que los gastos familiares se distribuyen de la siguiente manera: alimentos y bebidas (43 %), vivienda (27 %), misceláneos (26 %) y vestuario-servicios (4 %). Casi un tercio de los gastos se destinan al rubro de vivienda.

Según la EHPM 2014, respecto a la forma de tenencia de la vivienda, el 50 % de los hogares son propietarios de sus viviendas, el 21.2 % son ocupantes gratuitos, el 13.9 % son inquilinos, el 5.9 % son propietarios en terreno privado, el 5.2 % son propietarios y aún están pagando su vivienda, y el 2.9 % son propietarios en terreno público (Ilustración 5).

Solamente el 73 % de la población habita en viviendas fabricadas con concreto mixto (Ilustración 6), pues un alto porcentaje de hogares habita pisos de tierra (17.4 %).

Ilustración 5. El Salvador: Hogares por forma de tenencia de vivienda, según área geográfica (Porcentaje).



Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2015

Ilustración 6. El Salvador: Hogares por materiales de la vivienda (paredes, piso, techo) según área geográfica

Material Predominante		Área geográfica					
		Frecuencia			Porcentaje		
		Nacional	Rural	Urbana	Nacional	Rural	Urbana
	Total	1722,075	609,310	1112,765	100	100	100
Paredes	Concreto o mixto	1261,978	314,129	947,849	73.3	51.6	85.2
	Bahareque	47,763	34,520	13,243	2.8	5.7	1.2
	Adobe	259,345	174,386	84,959	15.1	28.6	7.6
	Madera	25,648	19,395	6,253	1.5	3.2	0.6
	Lámina metálica	103,863	49,528	54,335	6.0	8.1	4.9
	Paja o palma	5,187	4,930	257	0.3	0.8	0
	Materiales de desecho	10,221	6,627	3,594	0.6	1.1	0.3
	Otro	8,070	5,795	2,275	0.5	1.0	0.2
	Total	1722,075	609,310	1112,765	100	100	100
Piso	Ladrillo cerámico	274,369	52,273	222,096	15.9	8.6	20.0
	Ladrillo de cemento	718,308	136,975	581,333	41.7	22.5	52.2
	Ladrillo de barro	6,968	4,444	2,524	0.4	0.7	0.2
	Cemento	416,087	207,360	208,727	24.2	34.0	18.8
	Tierra	298,843	201,735	97,108	17.4	33.1	8.7
	Otro	7,500	6,523	977	0.4	1.1	0.1
	Total	1722,075	609,310	1112,765	100	100	100
Techo externo	Losa de concreto	34,336	1,841	32,495	2.0	0.3	2.9
	Teja de barro o cemento	420,442	251,134	169,308	24.4	41.2	15.2
	Lámina de asbesto o fibra cemento	578,205	66,840	511,356	33.6	11.0	46.0
	Lámina metálica	684,542	286,301	398,241	39.8	47.0	35.8
	Paja o palma	1,638	1,379	259	0.1	0.2	0
	Materiales de desecho	2,324	1,437	887	0.1	0.2	0.1
	Otro	588	369	219	0	0.1	0

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2014

1.3.2. Comparativo regional socio-económico

A efectos de evaluar el posicionamiento competitivo de El Salvador en Centroamérica se realiza un comparativo con los diferentes países de la región, en los ámbitos económico y social; así como un análisis del clima de inversiones y de algunos factores de competitividad.

Indicadores económicos

Perspectivas de crecimiento económico

Según la publicación del Banco Mundial, Global Economic Prospects 2016, la región de América Latina y el Caribe enfrenta dos años consecutivos de recesión por primera vez en más de 30 años. Sin embargo, el resto de países centroamericanos, con economías que están menos ligadas a las exportaciones de materias prima, muestran proyecciones más favorables de crecimiento a mediano plazo. La región centroamericana en su conjunto tendrá un crecimiento económico del 3.8 % promedio en 2016, del 3.9 % en 2017 y de 4 % en 2018 (Tabla 3).

Tabla 3. Proyecciones de crecimiento Producto Interno Bruto (PIB) – Centroamérica

País / Grupo de Países	PIB per cápita PPA 2015	TCMA 1990-2015
Panamá	22,192	6.17%
América Latina y el Caribe	15,581	3.94%
Mundo	15,465	4.29%
Costa Rica	15,377	4.84%
El Salvador	8,602	4.40%
Guatemala	7,707	3.41%
Países de ingreso mediano bajo	6,423	5.24%
Nicaragua	5,190	3.99%
Honduras	5,084	3.66%

Fuente: “Created from: Global Economic Prospects. Series: GDP growth, constant 2010 USD”

En la economía de El Salvador, el crecimiento proyectado se mantiene como el más bajo de la región centroamericana, sin embargo, la dinámica de la actividad económica estará por encima de su nivel potencial y se observará una aceleración al crecer un 2.5 % (SIECA, 2016).

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), si bien las causas que subyacen al bajo crecimiento en El Salvador son complejas, todo indica que uno de los factores clave a través de los cuales se expresa, es el bajo nivel de inversión. La tasa de inversión de El Salvador promedió es solo de un 15.5 % del PIB desde el año 2000. La formación de capital (Inversión) en relación al PIB de El Salvador es la más baja en la región y en los últimos 25 años el promedio ha sido por debajo del 16 % en relación al PIB.

Asimismo, se observa cada año una mayor dispersión entre los países de la región centroamericana de su capacidad de generación de riqueza. Por ejemplo, Panamá y Costa Rica registran el mayor PIB per cápita en la región. El Salvador se sitúa alrededor de la media de este grupo de países, con un PIB per cápita PPA (Paridad poder adquisitivo) de \$8,602.

El mayor PIB per cápita que caracteriza a Panamá y Costa Rica coincide con la mayor tasa de crecimiento promedio de estos dos países en los últimos años, en relación al resto de la región, registrando 6.17 % y 4.84 %, respectivamente (Tabla 4).

Tabla 4. PIB per cápita PPA*- Año 2015 – Centroamérica.

Proyecciones					
Países	2014	2015	2016	2017	2018
Costa Rica	3.5	2.8	3.3	3.6	4.0
Guatemala	4.2	4.1	3.5	3.5	3.6
Honduras	3.1	3.6	3.4	3.5	3.5
Nicaragua	4.7	4.9	4.4	4.2	4.1
El Salvador	2.0	2.5	2.2	2.3	2.3
Panamá	6.2	5.8	6.0	6.1	6.2
Promedios	4.0	4.0	3.8	3.9	4.0

*PPA- Paridad poder adquisitivo

TCMA- Tasa de crecimiento media anual

Fuente: World Development Indicators -Banco Mundial

En cuanto a las previsiones a corto y mediano plazo, el FMI prevé un crecimiento sostenido del PIB de El Salvador durante los próximos tres años, con una tasa de crecimiento media alrededor del 2.3 %..

Inflación

El Salvador ha registrado la inflación más baja en la región. Para el año 2015, la inflación registrada por el país fue levemente negativa (-0,7%), debido al anclaje al régimen totalmente dolarizado y la caída de los precios de la energía, según el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2016). La inflación durante los primeros cinco meses del 2016 siguió en niveles bajos, por los efectos de la reducción de tarifas eléctricas y los precios de derivados del petróleo.

Deuda pública

La deuda pública de El Salvador registró el 63% del PIB al año 2015, siendo de las más altas en la región centroamericana. Según el FMI, se espera que el déficit fiscal se amplíe a un 5.5% del PIB por la ausencia de medidas a mediano plazo, lo que refleja presiones salariales, pagos de intereses, gastos relacionados con seguridad e inversión pública. Si continúa esta tendencia de bajo crecimiento y mayor endeudamiento del sector público, aumentarán las tasas de clasificación de riesgo del país.

Medidas

Según la CEPAL, la capacidad de los países de la región para acelerar el crecimiento económico depende de los espacios para adoptar políticas que apoyen la inversión, lo que será fundamental para aminorar los efectos de choques externos y evitar consecuencias significativas en el desempeño de las economías en el mediano y largo plazo. Estas políticas deben acompañarse con esfuerzos para potenciar las alianzas público-privadas en favor de la inversión.

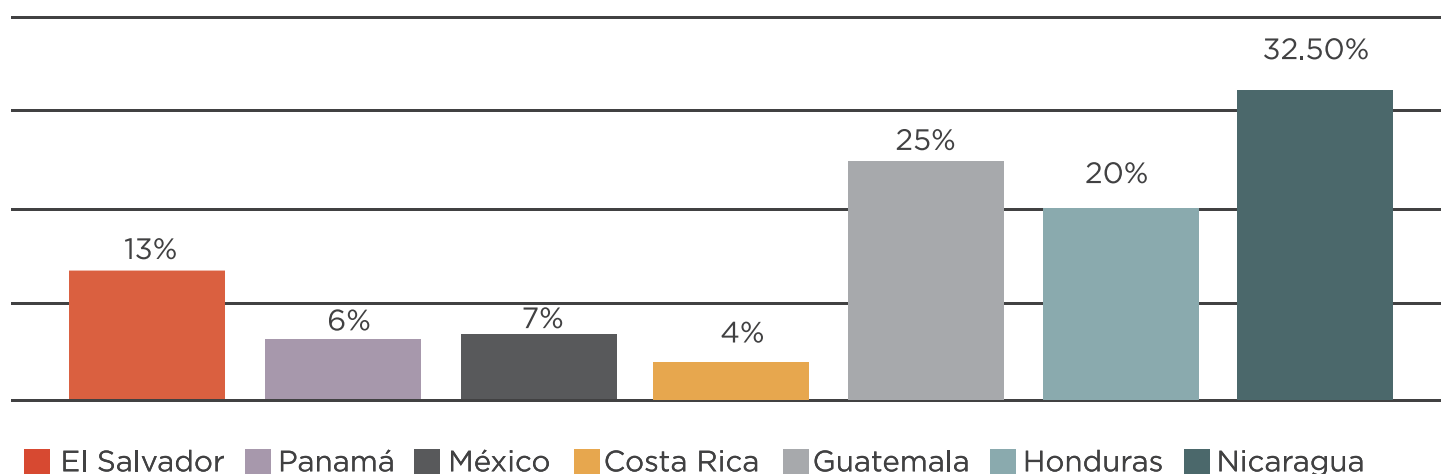
El Salvador continúa presentando un débil crecimiento que obedece a una gama de complejos factores, como una inversión escasa, niveles elevados de delincuencia, polarización e incertidumbre política y baja competitividad. Los factores de los bajos niveles de inversión son la falta de seguridad física (delincuencia y violencia) y jurídica (Institucionalidad-Estado de Derecho) del país.

A la vez, una apreciación del dólar de los Estados Unidos de América, podría socavar más la competitividad de El Salvador respecto de la de países vecinos no dolarizados, lo que debilitaría las perspectivas de crecimiento (FMI). Finalmente, una posible deportación masiva y/o sucesiva de migrantes salvadoreños indocumentados residentes en los Estados Unidos de América, como consecuencia de la asunción del nuevo gobierno en dicho país, también tendría efectos adversos directamente en la economía.

Indicadores sociales

A nivel de indicadores sociales, se determina que, en general, El Salvador se sitúa cerca de la media regional. Por ejemplo, la tasa de analfabetismo del país es de 13.2 %, inferior a la media regional que es del 15 %. En este aspecto, El Salvador ha experimentado una evolución favorable en los últimos años, y se coloca actualmente por delante de Nicaragua, Honduras y Guatemala (Gráfico 6).

Gráfico 6. Tasa de analfabetismo 2010-2013
(Porcentaje de la población de más de 15 años de edad)



Fuente: World Development Indicators -Banco Mundial

Con excepción de Costa Rica, el índice de desempleo de El Salvador es el más alto en la región centroamericana, registrando una tasa de desempleo de 6.2 % para el 2014. A la vez, se observa una tasa creciente de empleo vulnerable e informal en la región centroamericana. Los trabajadores informales y los trabajadores no calificados son vulnerables en un número de maneras. Una encuesta reciente de 12.000 trabajadores centroamericanos, por ejemplo, encontró que el 74 % de la plantilla no está cubierto por la seguridad social (OIT).

Aunque estos indicadores de crecimiento son favorables para la región centroamericana, la tasa de pobreza promedio sigue siendo muy alta, estando por encima del 40 % de la población (entendida como el número de personas que viven con menos de \$ 4 al día); en comparación al 23 % de la región latinoamericana en su conjunto. Según la evaluación del experto J. Humberto López del Banco Mundial, “reducir estos niveles de la pobreza requerirá

de un crecimiento económico aun mayor al observado, sobre todo si se tiene en cuenta que el crecimiento poblacional en Centroamérica es mayor que en Latinoamérica en su conjunto” (Tabla 5).

Tabla 5. Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población) - Región Centroamericana

	Población Nacional en la línea de la pobreza ^a							
Países	Año	Rural	Urbana	Nacional	Año (b)	Rural	Urbana	Nacional
		%	%	%		%	%	%
Costa Rica	2014 ^e	30.3	19.5	22.4	2015 ^e	27.9	19.4	21.7
El Salvador	2013 ^e	36	26.2	29.6	2014 ^e	37.9	28.5	31.8
Guatemala	2006	70.5	30	51	2014	76.1	42.2	59.3
Honduras	2013 ^e	68.5	60.4	64.5	2014 ^e	65	61	62.8
Nicaragua	2009	63.3	26.8	42.5	2014	50.1	14.8	29.6
Panamá	2014 ^e	..	..	25.6	2015 ^e	..	..	23

Fuente: World Development Indicators -Banco Mundial
e - estimaciones preliminares

1.4. Factores de competitividad

1.4.1. Inversión en infraestructura como estrategia para el desarrollo

Por factores de competitividad entendemos aquellas condiciones favorables que ofrece el país a las inversiones productivas y, por ende, al crecimiento económico. En este informe se analiza la disposición y calidad de la infraestructura y el clima de inversiones en El Salvador como elementos claves para el desarrollo competitivo de la industria de la construcción.

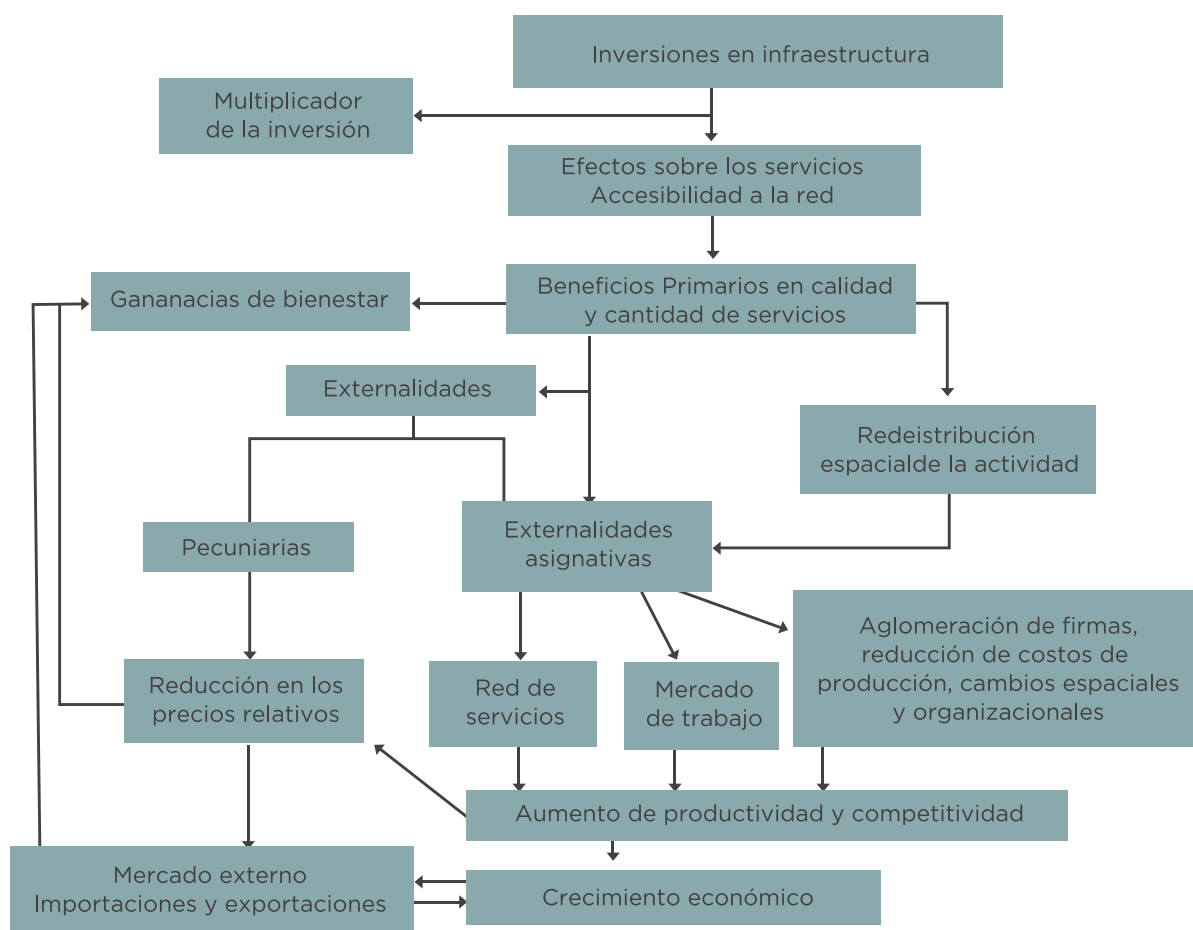
La infraestructura juega un papel vital en las perspectivas de crecimiento económico, tanto en relación a su extensión como en la calidad de la misma, en factores primordiales como los siguientes: en el aumento de los índices de productividad de los sectores productivos, reducción de costos, incremento de la eficiencia logística y mejor aprovechamiento del libre comercio.

Actualmente, en la región se presentan mayores exigencias de competitividad que requieren como respuesta la ampliación y modernización de la infraestructura básica orientada a alcanzar los estándares internacionales, extender la cobertura de los territorios nacionales y la integración a nivel regional (Perrotti & Sanchez, 2011).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en varios estudios ha recomendado que América Latina debiera estar invirtiendo en infraestructura económica alrededor del 5-6% del PIB aproximadamente, siendo la media menos del 2 % en la mayoría de los países de la región.

A continuación se detalla un diagrama relacionando los beneficios de las inversiones en infraestructura (Ilustración 2).

Ilustración 2. Un camino para relacionar los beneficios de las inversiones en infraestructura.



Fuente: Rozas, Patricio y Ricardo Sánchez (2004)

En años anteriores, El Salvador destacaba a nivel regional por su calidad de infraestructura en general; sin embargo, algunos indicadores internacionales señalan el detrimento de este factor de competitividad, tales como el pilar de infraestructura del Índice de Competitividad Global (GCI por sus siglas en inglés) del Foro Económico Mundial. Este índice muestra un descenso continuo en su ranking mundial disminuyendo desde la posición 52 (en el año 2005) hacia la posición 69 entre 138 países evaluados en el GCI 2016-2017. Desde hace varias décadas, la falta de inversiones en infraestructura es uno de los elementos que va en deterioro de este indicador (Gráfico 7).

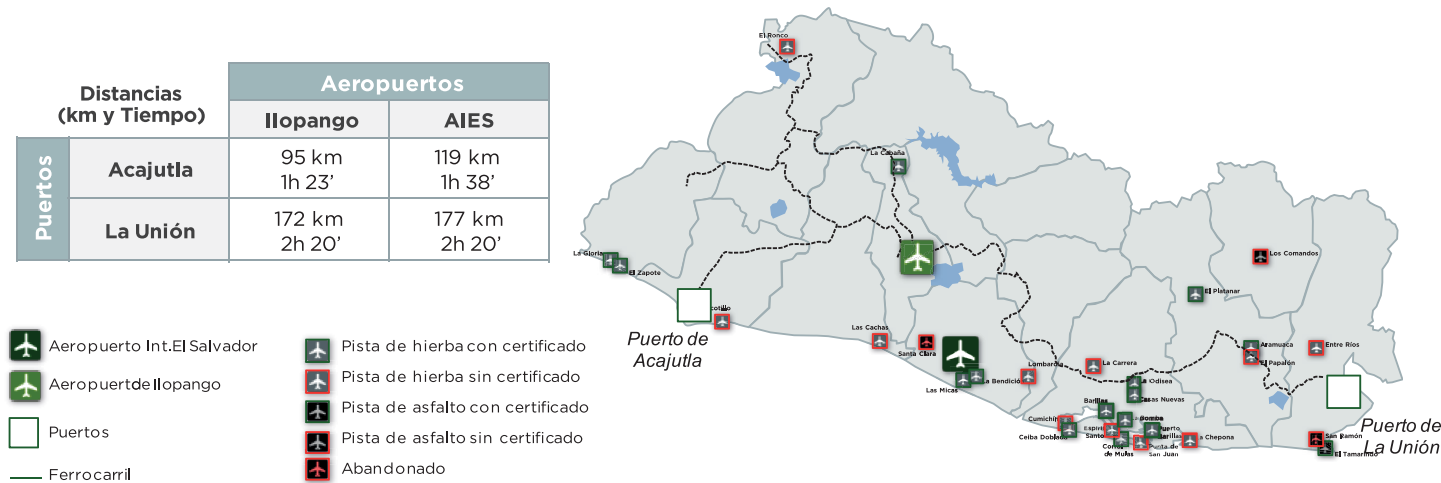
Gráfico 7. Ranking Regional - Pilar de Infraestructura - Índice de Competitividad Global.



Fuente: Foro Económico Regional

A continuación se realizará una breve descripción de la infraestructura económica del país y su respectivo indicador de competitividad, específicamente en lo relacionado a la infraestructura del transporte, telecomunicaciones y energía.

Ilustración 3. Esquema de la infraestructura aeroportuaria, portuaria y ferroviaria de El Salvador.



Fuente: CEPA

Aeropuertos y comunicaciones aéreas

Existen dos aeropuertos de uso comercial en El Salvador: El Aeropuerto de Ilopango en San Salvador (AULO) y el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez (AIES-MOARG). Las distancias aproximadas entre San Salvador y los dos aeropuertos del país son de 45 km al AIES (35 min.) y de 10 km al de Ilopango (15 min.). Ambos están situados estratégicamente, lo que -en principio- permite conexiones entre éstos a una hora y conexiones con el Puerto de Acajutla, en menos de dos horas (ICEX, 2014). El Aeropuerto Internacional de Ilopango, durante 39 años (1940-1979) funcionó como el principal anfitrión de todos los vuelos internacionales que llegaban a tierras salvadoreñas, hasta que en 1980 fue sustituido por el Aeropuerto Internacional. Fue hasta en 2011 que la Presidencia de

la República de El Salvador manifestó las intenciones de rehabilitarlo y convertirlo en un aeropuerto alternativo que fortaleciera la aviación civil y militar de la Nación.

Sin embargo, en el caso del AILO, esa cercanía con San Salvador no es aprovechada debido a la dificultad que implica desplazarse sobre el tramo del Boulevard del Ejército - MOLSA - Plaza Mundo, debido al congestionamiento de tráfico permanente, agravado con la disminución de carriles que ahora son ocupados por un nuevo servicio de transporte público de pasajeros, derivado de la implementación del proyecto SITRAMSS.

El AIES-MOARG, el tercero de mayor tránsito en Centroamérica, cuenta con 30 conexiones regulares internacionales, 17 con América Latina, 12 con América del Norte y una con España. AVIANCA mantiene el Aeropuerto Internacional como centro regional y punto de conexiones internacionales. La aerolínea ofrece conexiones casi a diario con las siguientes ciudades: Guatemala, Tegucigalpa, Managua, San Pedro Sula, San José, México, Belice, Santo Domingo, Nueva Orleans, Houston, San Francisco, Los Ángeles, Chicago, Miami, Washington, y Panamá; y conexiones a múltiples destinos en Sudamérica. Asimismo, en 2014 una nueva compañía aérea salvadoreña de bajo coste, VECA, comenzó a operar en el país; sin embargo, recientemente, se anunció el cierre de operaciones por dificultades financieras. Operan también en El Salvador otras compañías extranjeras como: CONTINENTAL, SPIRIT AIRLINES, AEROMEXICO, DELTA AIRLINES, MEXICANA DE AVIACIÓN, COPA, AMERICAN AIRLINES, UNITED AIRLINES, US AIRWAYS e IBERIA.

No obstante, el AIES, ya no es considerado como el más moderno de Centroamérica. Durante los últimos dos años, se han realizado inversiones, como la rehabilitación de la pista y calles de rodaje, así como mejoras en el edificio-terminal necesitando en la actualidad reformas urgentes y aunque existen planes para su gradual ampliación y modernización, no es del conocimiento público el detalle del programa de modernización bajo la nueva administración de CEPA.

A pesar de estas nuevas inversiones recientes y programas de modernización-ampliación del Gobierno, la competitividad internacional de la infraestructura aeroportuaria ha ido en detrimento en los últimos años. Por ejemplo, en cuanto al ranking de competitividad (GCI 2016-2017) en calidad de infraestructura aeroportuaria del Foro Económico Mundial (FEM), El Salvador ocupaba la posición 25 a nivel mundial en el año 2006 (superando a Panamá y Costa Rica inclusive) descendiendo a la posición 74 en el 2016 (Tabla 6).

Tabla 6. Calidad Infraestructura Transporte Aéreo- GCI – Rank

	Units	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	1=the best	63	66	58	71	80	68	60	57	61	60	59
El Salvador	1=the best	25	34	33	29	33	44	42	56	47	48	74
Guatemala	1=the best	73	67	53	45	49	46	58	71	83	80	98
Honduras	1=the best	84	69	69	72	70	73	71	97	93	70	83
Nicaragua	1=the best	80	80	79	86	87	82	90	99	103	107	109
Panamá	1=the best	53	38	30	32	24	15	6	5	7	6	6

Fuente: Foro Económico Mundial

Red de carreteras

La red de carreteras de El Salvador supera una extensión de 7,000 Km de los que 3,247 están asfaltados y comunica las principales ciudades³.

El país cuenta con tres importantes vías de comunicación:

- Carretera Panamericana (CA1): se encarga de conectar la capital y las principales ciudades salvadoreñas con las fronteras terrestres de Guatemala y Honduras.
- Carretera del Litoral (CA2): es una ruta paralela a la zona costera del Océano Pacífico, que también permite transitar a lo largo de todo el territorio nacional. En los próximos años será mejorada.
- Carretera Longitudinal del Norte (CA3): es una carretera de construcción reciente, la cual fue creada con el objetivo de incrementar la conectividad en la zona norte del país.

Los programas de Carreteras Troncales y Caminos Rurales han logrado mejoras en estos últimos años y han ampliado la red de carreteras y caminos en El Salvador, su mantenimiento corre a cargo de empresas privadas a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP/FOVIAL). Desde el MOP se está diseñando un ambicioso programa de mejora de la red vial del país, que contempla la mejora de las principales vías de comunicación; y en los próximos tres años más de \$ 650 millones en las mejoras y extensión de la red vial del país⁴.

Sin embargo, al igual que la infraestructura aeroportuaria, la competitividad internacional de la red de carreteras en El Salvador ha disminuido en relación con terceros países; tal como lo señala el indicador de competitividad del FEM, en donde el país baja de la posición 31 (2006) al ranking mundial 73 entre 138 países evaluados (Tabla 7).

Tabla 7. Calidad Carreteras, GCI – Rank

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	107	121	118	107	111	124	131	125	119	115	125
El Salvador	31	31	36	27	29	41	52	58	47	57	73
Guatemala	57	56	52	55	61	72	91	90	78	87	92
Honduras	74	62	61	74	82	86	92	114	96	72	76
Nicaragua	91	102	112	96	95	91	75	79	88	86	84
Panamá	47	52	57	62	59	60	49	48	44	45	48

Fuente: Foro Económico Mundial

Ferrocarriles

La empresa estatal Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL) es la institución encargada de administrar el sistema ferroviario. El país cuenta con 560 km de tendidos ferroviarios en estado muy precario. El transporte por ferrocarril está fuera de operación, con la infraestructura obsoleta o inservible en algunos tramos y sin servicios de carga ni pasajeros.

³ CIA World Fact Book

⁴ <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/94651/jetset>

Hasta principios del año 2003, a pesar de encontrarse en estado muy deficiente, se utilizaba para el transporte de ciertas cargas desde Sonsonate a Armenia, ciudades localizadas al oeste de la capital del país. A partir de esa fecha, FENADESAL decidió anular el servicio ferroviario con el objetivo de prepararlo para proceder a su concesión, desde entonces, CEPA es la institución encargada de la gestión del sistema ferroviario (ICEX, 2015).

Puertos

El Salvador también dispone de dos puertos de carga marítima: Acajutla y La Unión. El primero operando todo tipo de carga, pero el segundo está sin operar, lo que supone un importante freno logístico y evita la aportación de todo su potencial.

El Puerto de Acajutla es el puerto tradicional del país y actualmente se encuentra a un nivel de saturación de su capacidad instalada. El Puerto cuenta con una capacidad instalada de 180,000 TEU (medida equivalente a un contenedor de 20 pies) y en el 2015 movió 190,708 TEU de acuerdo al Ranking portuario anual que publica la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Pese a que la terminal sonsonateca necesita modernización, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), únicamente ha invertido \$2.1 millones en su infraestructura. Mientras, en la región centroamericana ya hay competidores como Puerto Quetzal, donde proyectan más de \$ 200 millones para construir una nueva terminal de contenedores. Parte de los ingresos que genera el puerto de Acajutla se han destinado al mantenimiento del puerto de La Unión, que no ha podido ser concesionado tras la primera licitación fallida⁵.

A 85 Km. de San Salvador, es puerto de atraque directo, con equipo para carga, descarga, almacenamiento y manejo de productos a granel y carga líquida. Tiene ocho atraques distribuidos en tres muelles y acceso por carretera y ferrocarril para transporte de mercancía. Por ahora, y mientras el puerto de La Unión no inicie operaciones, el de Acajutla constituye la principal vía de entrada y salida para materias primas y productos terminados con que cuenta El Salvador.

El Puerto de La Unión, construido con financiamiento de JICA (Japan's International Cooperation Agency) entre los años 2005 y 2008, a un costo aproximado de \$ 130 millones de dólares estadounidenses, está situado en el Golfo de Fonseca y a 185 Km. de San Salvador; sin embargo, este todavía no está en funcionamiento y la licitación para la concesión de éste quedó desierta en el mes de junio de 2015. El objetivo es convertirlo en uno de los principales puertos del Pacífico y especializado en el manejo de contenedores, dejando la especialización de graneles a Acajutla. El Puerto de La Unión inaugurado en 2010, cuenta con infraestructura portuaria de primer nivel y está parcialmente equipado para el manejo de contenedores pero tiene problemas de azolve. La solución del problema de azolve es prioritaria. La decisión sobre qué figura pública y/o pública-privada podría permitir su puesta en funcionamiento y entrada en competencia con los demás puertos regionales continúa en análisis por parte del gobierno (ICEX, 2014), (Tabla 8).

⁵ <http://www.laprensagrafica.com/2015/06/13/acajutla-desciende-en-ranking-cepal>

Tabla 8. Calidad Infraestructura Puerto, GCI- Rank

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Costa Rica	102	125	128	128	132	137	140	128	115	109	102
El Salvador	54	81	81	64	71	89	86	72	50	69	91
Guatemala	80	73	63	59	57	61	84	77	74	79	86
Honduras	48	40	36	35	32	38	55	87	71	46	51
Nicaragua	101	124	130	124	126	129	124	111	109	115	116
Panamá	24	15	15	18	11	5	4	6	7	7	5

Fuente: Foro Económico Mundial

Al igual que la infraestructura aeroportuaria y red vial, la competitividad internacional de los puertos marítimos en El Salvador ha disminuido con relación a terceros países; tal como lo señala el indicador de competitividad del FEM, en donde el país baja de la posición 54 (2006) al ranking mundial 91 entre 138 países evaluados.

Las Zonas Francas son otro elemento relevante a nivel de infraestructuras. El Salvador cuenta con una importante red (17 en total) que generan más de 80,000 empleos directos y 160,000 indirectos, principalmente en el sector textil, logístico, electrónica y metalurgia. Además, en estas Zonas Francas se produce aproximadamente la mitad de las exportaciones del país (ALG, 2014).

Ilustración 4. Mapa de la red de Zonas Francas en El Salvador



Fuente: CAMTEX, Elaboración ALG

El país cuenta con techo industrial de clase mundial que opera bajo la Ley de Zonas Francas. Las 17 Zonas Francas están ubicadas estratégicamente en 6 de los 14 departamentos del país a fin de satisfacer las necesidades diversas de recurso humano calificado y/o bilingüe;

conectividad terrestre, aérea y marítima; conectividad digital; generación de energía eléctrica; entre otros. Las Zonas Francas albergan a más de 200 empresas de diversos rubros entre los cuales podemos destacar: textil, confección, centros de distribución, centros de contacto, agroindustria, electrónica y metalmecánica.

Zona Francas en el El Salvador:

1. Zona Franca Exportsalva (www.exportsalva.com)
2. Zona Franca American Park (www.americanpark.com.sv)
3. Zona Franca Miramar (www.miramar.com.sv)
4. Zona Franca Internacional El Salvador (www.internationalfreezone.com)
5. Zona Franca San Bartolo
6. Zona Franca El Pedregal (www.elpedregalsal.com)
7. Zona Franca 10
8. Zona Franca San José
9. Zona Franca Pipil
10. Zona Franca Concordia
11. Zona Franca San Marcos
12. Zona Franca Sam-Li
13. Zona Franca Santa Ana
14. Zona Franca Santa Tecla
15. Zona Franca Santo Tomás
16. Zona Franca Calvo Conservas
17. Zona Franca Las Mercedes

Infraestructura Energía Eléctrica

Las constantes variaciones del precio internacional del petróleo y el crecimiento anual de la demanda de energía hacen más vulnerables las economías centroamericanas. Una de las medidas para el desarrollo energético de la región es la potenciación de energías renovables y el impulso del uso eficiente de la energía (Tabla 9).

Tabla 9. Evolución de la demanda de potencia y energía en El Salvador

Año	Potencia (MW)	Crecimiento (%)	Energía (GWh)	Crecimiento (%)
2003	785	4.4	4,403	3.6
2004	809	3.1	4,538	3.1
2005	829	2.5	4,765	5.0
2006	881	6.3	5,197	9.1
2007	906	2.8	5,353	3.0
2008	943	4.1	5,566	4.0
2009	906	-3.9	5,575	0.2
2010	948	4.6	5,736	2.9
2011	952	1.5	5,843	1.9
2012	975	1.4	5,920	1.3
2013	1,004	3.0	6,000	1.4
2014	1,035	3.1	6,067	1.1
2015	1,089	5.2	6,311	4.0

Fuente: Unidad de Transacciones

El Salvador posee una matriz energética con alta dependencia de fuentes derivadas del petróleo (41% del total de capacidad instalada en el año 2015). En virtud de lo anterior, el Gobierno creó la ley de incentivos de energías renovables para diversificar la matriz a fuentes de energías limpias, sostenibles y/o auto generadoras con recursos propios renovables.

Entre los proyectos iniciales impulsados por esta nueva política de incentivos a la inversión, se estableció como meta que el país contará con 350 MW en 2018 de fuentes limpias o renovables, según la Comisión Nacional de Energía (CNE). Bajo este marco, la empresa Quantum-GLU ha contemplado la primera planta de Centroamérica de generación eléctrica a partir de gas natural. Además, se adjudicaron bajo licitación internacional 15 MW en energías renovables a pequeña escala: Solar PV, Pequeñas Centrales hidroeléctricas y Biomasa. Posteriormente se realizó una segunda licitación internacional adjudicando 94 MW Solares Fotovoltaicos. También se ha presentado una nueva licitación para el suministro de 150 MW en energía renovable solar o eólica.

Cabe mencionar que estos proyectos de infraestructura representan una oportunidad para la industria de la construcción, fortaleciendo el desarrollo de cadenas productivas y servicios de ampliación y edificaciones que complementan el desarrollo de estas actividades económicas.

La distribución de electricidad en El Salvador está en manos de participantes privados. Las principales empresas distribuidoras son:

- 1) Grupo AES, que con cuatro distribuidoras atiende la zona centro-norte del país (CAESS), la zona occidental (CLESA) y la zona oriental (EEO y DEUSEM);
- 2) Distribuidora de Electricidad del Sur (DELSUR), que suministra energía en la zona centro-sur del país.

Telecomunicaciones

En El Salvador existen ocho operadores de larga distancia internacional, diez operadores de línea fija y cinco que ofrecen líneas móviles, así como diversos proveedores de internet. Algunos de los servicios disponibles son transferencia de datos a alta velocidad, redes metropolitanas de fibra óptica, líneas privadas e internacionales, VoIP, internet de banda ancha, internet inalámbrico y números 800, entre otros. El Salvador está interconectado directamente con Estados Unidos, América Latina y el resto del mundo por cuatro de las redes de telecomunicación más avanzadas en la región: EMERGIA, ARCOS, MAYA1 y RED 1 (PROESA, 2016), (Tabla 10).

Tabla 10. Principales operadores de telecomunicaciones en El Salvador

Operador	Servicios Básicos*
Aérica Móvil (Telecom/Claro)	Telefonía fija y móvil, cable, internet fijo y móvil
Millicom (Telemóvil/Tigo)	Telefonía fija y móvil, cable, internet fijo y móvil
Telefónica	Telefonía fija y móvil, internet móvil
Digicel	Telefonía móvil, internet móvil
Intelfon (RED)	Telefonía móvil, radiocomunicación
IBW	Internet
Salnet	Telefonía fija, internet fijo

Fuente: Proesa

En cuanto al indicador de competitividad del FEM, El Salvador ha logrado mejorar su desempeño con relación a terceros en telefonía; sin embargo, en calidad de provisión de electricidad, el GCI coloca al país en la posición 69 a nivel mundial (Tabla 11).

Tabla 11. Ranking en Infraestructura Electricidad y Telefonía – GCI – Comparativo Regional

		2006	2016
Calidad de suministro de electricidad 1-7	Costa Rica	47	44
	El Salvador	42	69
	Guatemala	76	43
	Honduras	90	98
	Nicaragua	100	95
	Panamá	56	57
Suscripción de telefonía móvil/100 pop	Costa Rica	78	20
	El Salvador	72	25
	Guatemala	76	80
	Honduras	96	102
	Nicaragua	92	69
	Panamá	73	8
Líneas telefónicas fijas/100 pop	Costa Rica	39	63
	El Salvador	70	70
	Guatemala	82	80
	Honduras	91	100
	Nicaragua	98	101
	Panamá	77	67

Fuente: Foro Económico Mundial

1.4.2. Clima de inversiones

Mejorar el clima de negocios es fundamental para todas las economías, debido a que trae consigo mayores incentivos a la inversión extranjera y nacional, el inicio de nuevas empresas, incremento del sector formal y una mayor competitividad en la gestión de los negocios. La apertura de una empresa es un acto de fe y confianza, incluso en las mejores circunstancias; y los gobiernos a nivel mundial se están esforzando para crear una plataforma facilitadora a las empresas para estimular la inversión.

Los indicadores de este factor evalúan las variables para facilitar las actividades empresariales y la atracción de inversiones; es decir, simplificar sus regulaciones y trámites gubernamentales, fortalecer los derechos de propiedad, reducir los costos de exportación e importación, aliviar las cargas tributarias y aumentar el acceso al crédito, entre otras reformas.

El Informe elaborado por el Banco Mundial, Doing Business 2016 (DB 2016), evalúa los temas relacionados con el entorno regulatorio y la seguridad jurídica existente en un país que impactan en el clima de negocios; a la vez, proporciona indicadores cuantificables de la normativa empresarial y de buenas prácticas en materia de políticas públicas que facilitan y sustentan las propuestas de reformas para mejorar el ámbito de inversiones.

El Doing Business analiza las regulaciones que afectan en diez etapas el ciclo empresarial (denominados subíndices): (1) apertura de un negocio, (2) manejo de permisos de construcción, (3) obtención de electricidad, (4) registro de propiedades, (5) obtención de crédito, (6) protección de inversores, (7) pago de impuestos, (8) comercio transfronterizo, (9) cumplimiento de contratos, (10) resolución de la insolvencia.

El Informe DB 2016 evaluó a 189 países entre el periodo de junio 2014 a junio 2015; en el que se muestra Singapur como el primero en ranking mundial y a El Salvador en la posición 86, subiendo 11 posiciones en el ranking (Tabla 12).

Tabla 12. Ranking Regional - Doing Business 2016

Países	Ranking Mundial	
	2015	2016
Singapur	1	1
Costa Rica	79	58
Panamá	66	69
Guatemala	81	81
El Salvador	97	86
Honduras	115	110
Nicaragua	123	125

Fuente: Elaboración propia utilizando cifras DB 2016, Banco Mundial.

1.4.3. Ranking - Manejo de Permisos de Construcción - Comparativo regional

Este subíndice del Doing Business mide los procedimientos, tiempo y costo necesarios para construir un nuevo establecimiento incluyendo la obtención de licencias y permisos aplicables; la presentación de las notificaciones necesarias; la solicitud y recepción de las inspecciones requeridas; y la obtención de las conexiones a los servicios de agua y drenaje.

Adicionalmente, este año, Doing Business introduce una nueva medición: el índice de control de la calidad de la construcción. Este índice evalúa la calidad de las regulaciones en materia de construcción; la fortaleza de los mecanismos de calidad y seguridad; los regímenes de responsabilidad legal y pólizas de seguros; y los requerimientos profesionales en materia de certificación.

El Salvador se encuentra en la posición 156 entre 189 países evaluados en el subíndice de manejo de permisos de construcción. En este indicador el país ha bajado una posición en relación al DB 2015. A nivel regional, el país se encuentra en el penúltimo lugar, solamente superando a Nicaragua.

Tabla 13. Ranking Regional - Manejo permisos de construcción - Doing Business 2016

País	2015	2016
Costa Rica	46	49
El Salvador	155	156
Guatemala	104	106
Honduras	87	87
Nicaragua	164	168
Panamá	67	70

Fuente: Elaboración propia utilizando cifras DB 2016, Banco Mundial

Con base a lo anterior se concluye que es necesario reducir los procedimientos para obtener los permisos de construcción, los costos, transparencia y mejorar los índices de control de la calidad de la construcción. CASALCO promovió en el año 2013, la implementación de la Ley Especial de Agilización de Trámites para el Fomento de Proyectos de Construcción. Sin embargo, los avances no han sido significativos y dicha gremial continúa insistiendo en la necesidad y conveniencia de impulsar las mejoras legales y administrativas que sean necesarias, para la dinamización del sector y los consecuentes beneficios que resultan en la economía.

Por su parte, el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR), una entidad adscrita a FOMILENIO II, está revisando dichos procedimientos y se espera que al primer trimestre del 2017, se presente una evaluación completa y sus respectivas recomendaciones.

Tabla 14. Indicadores- Manejo de permisos de construcción

Indicador	El Salvador	América Latina	OCDE
Procedimientos (número) Número total de procedimientos necesarios para construir un almacén. Un procedimiento es cualquier interacción de los empleados o gerentes de la empresa con terceras partes.	25	14,1	12,4
Tiempo (días) Número total de días necesarios para construir un almacén. La medición captura la duración promedio que los expertos locales estiman necesaria para completar un procedimiento en la práctica.	108,0	178,1	152,1
Costo (% de ingreso per cápita) El costo se calcula como un porcentaje del ingreso per cápita de la economía. Sólo se registran los costos oficiales.	4,5	2,6	1,7
Índice de control de calidad de la construcción (0-15) El índice de control de calidad de la construcción se basa en otros seis índices: los índices de calidad de las normas de construcción, control de calidad antes de la construcción, control de calidad durante la construcción, control de calidad después de la construcción, regímenes de responsabilidad y seguros, y certificaciones profesionales.	8,0	8,3	11,4

Fuente: Elaboración propia utilizando cifras DB 2016, Banco Mundial

1.5. Situación general del sector de la construcción

1.5.1. Crecimiento del sector de la construcción

El sector de la construcción en El Salvador ha sido una de las actividades económicas de menor crecimiento en los últimos 10 años y representa solamente el 2.6 % del PIB. Sin embargo, para el año 2015, la industria revirtió esa tendencia negativa, mostrando signos favorables de crecimiento de 1.5 % en relación al PIB después de dos años consecutivos de contracción (Tabla 15).

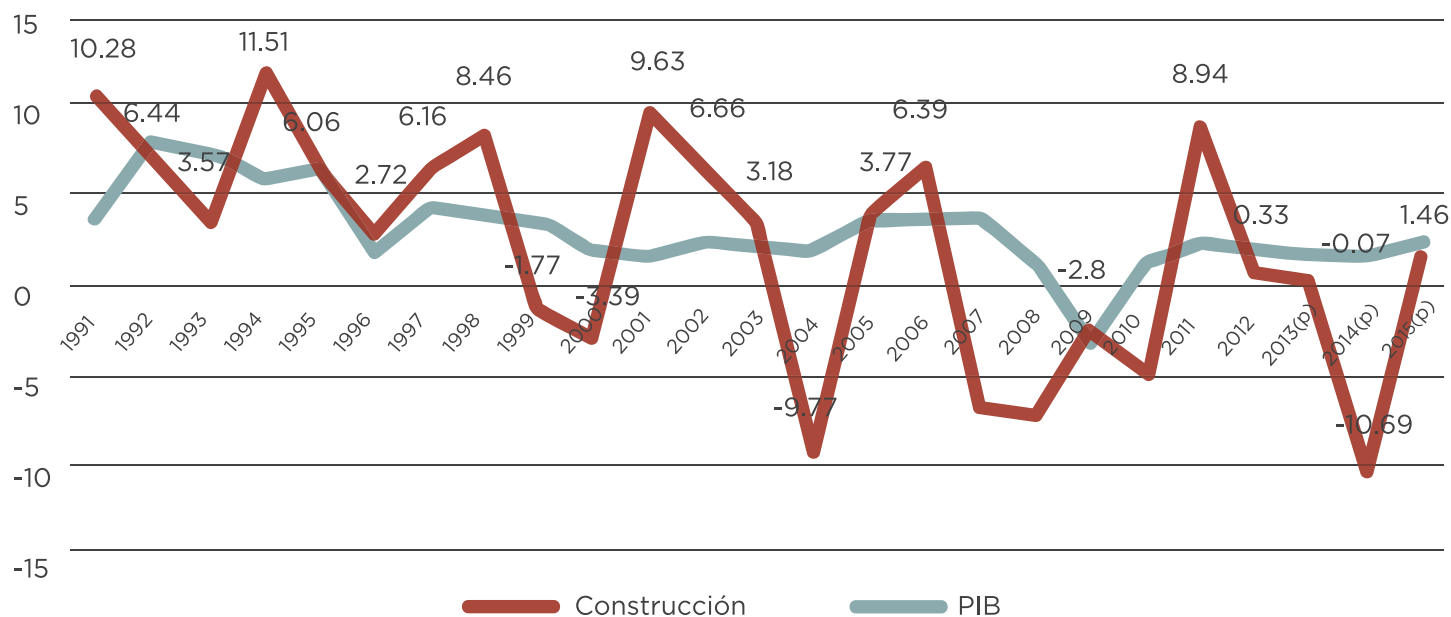
Tabla 15. Producto Interno Bruto (PIB) por Rama de Actividad Económica. A Precios Constantes de 1990

Actividad Económica	PIB Mill USD 2015(p)	TCMA últimos 25años	TCMA últimos 10 años	TCMA últimos 5 años	Crecimiento anual 2014-15	% PIB
1. Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	1,195.62	1.5%	1.5%	1.3%	0.8%	12.0%
2. Explotación de Minas y Canteras	27.21	1.6%	-2.2%	1.2%	2.3%	0.3%
3. Industria Manufacturera	2,329.26	3.3%	1.8%	2.3%	3.4%	23.3%
4. Electricidad, Gas y Agua	65.02	0.6%	0.9%	1.1%	0.3%	0.6%
5. Construcción	255.24	1.7%	-2.6%	-2.4%	1.5%	2.6%
6.Comercio, Restaurantes y Hoteles	2,033.68	3.4%	1.4%	2.3%	2.8%	20.3%
7. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	958.00	4.1%	1.1%	1.9%	3.3%	9.6%
8. Establecimientos Financieros y Seguros	367.29	5.2%	1.0%	1.5%	1.0%	3.7%
9. Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	362.81	3.1%	2.8%	3.3%	3.7%	3.6%
10. Alquileres de Vivienda	755.63	1.3%	1.0%	0.8%	0.9%	7.6%
11.Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos	510.40	2.2%	2.5%	2.8%	2.3%	5.1%
12. Servicios del Gobierno	523.76	1.6%	2.5%	2.3%	1.5%	5.2%
13.Producto Interno Bruto a Precios de Mercado	10,003.23	3.0%	1.4%	1.9%	2.5%	100.0%

TCMA- Tasa de Crecimiento Anual
Fuente: Elaboración propia utilizando cifras BCR.

Las variaciones de crecimiento del sector de la construcción son dispersas y no se manifiesta una correlación con relación al crecimiento del PIB (generalmente, en la mayoría de las economías existe una correlación entre el crecimiento de la industria de la construcción y la economía en general), (Ilustración 12).

Ilustración 12. El Salvador - Comportamiento del crecimiento del sector de la construcción y del PIB total.
Variación anual %

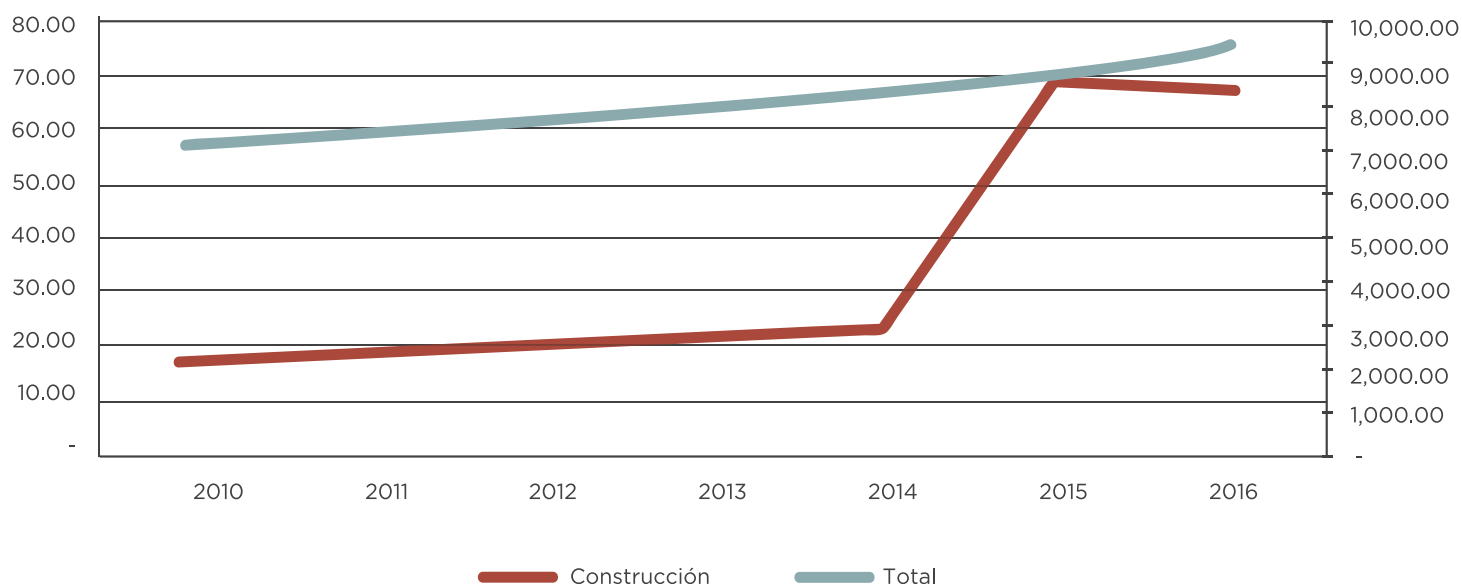


Fuente: Elaboración propia utilizando cifras BCR

1.5.2. Inversión extranjera directa

Aunque la Inversión Extranjera Directa (IED) en el rubro de la construcción solamente representa el 0.7 % del total IED, en El Salvador este ha mostrado una tendencia muy favorable, en la cual, casi se han triplicado los montos de inversión de \$ 23 millones, al primer trimestre 2014, a \$ 68 millones en el mismo periodo 2015, (Ilustración 13).

Ilustración 13. Saldos de inversión extranjera directa. I Trimestre por Año 2010-2016. (En millones de USD\$)

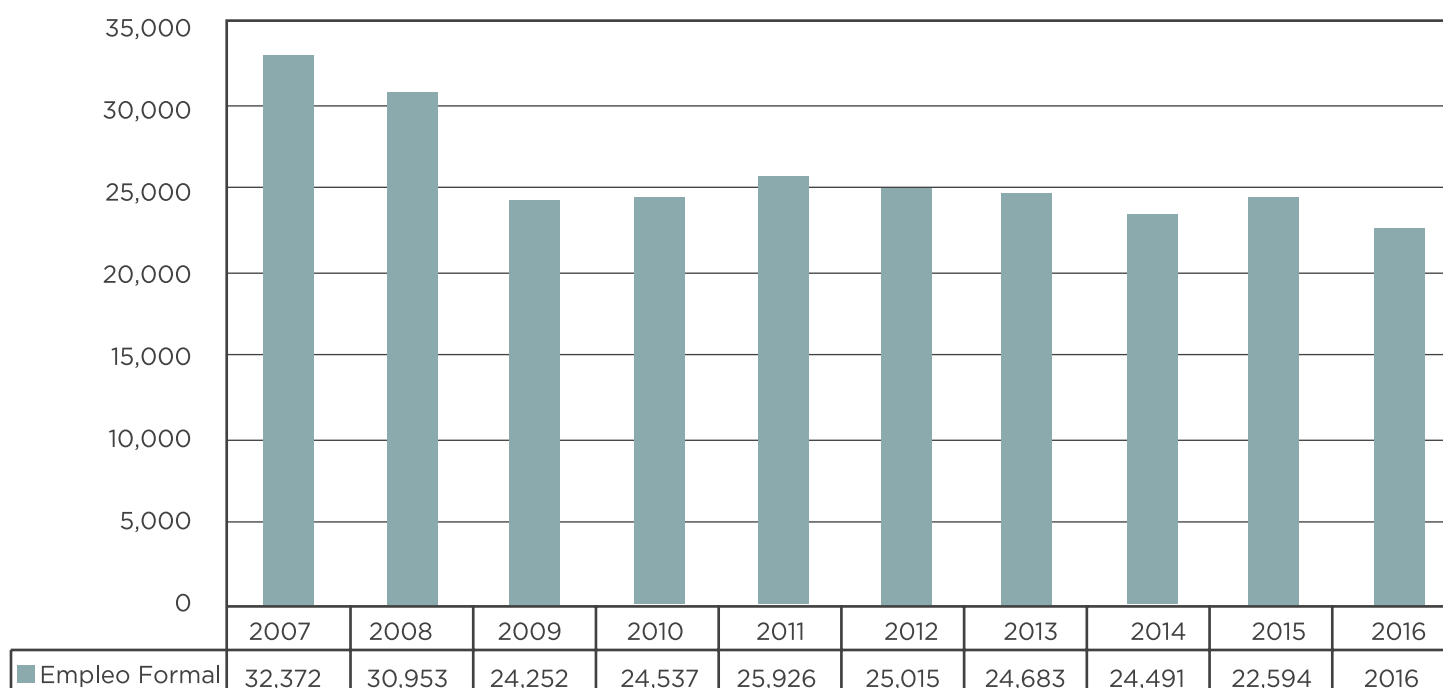


Fuente: Elaboración propia utilizando cifras BCR

1.5.3. Empleo

Con base a cifras de la EHPM 2014, el empleo que genera el sector de la construcción es del 5 % de la población ocupada en El Salvador, es decir, alrededor de 141 mil empleos generados por año. Por otro lado, si se analiza la generación de empleo formal con base a los cotizantes al ISSS, se registraron 22,594 empleos al cierre del año 2016; equivalente a una disminución del 7.7 % con relación a las cifras del año anterior, (Ilustración 14).

Ilustración 14. No. de empleos formales - Sector Construcción. Año 2007-2016



Fuente: Elaboración propia utilizando estadísticas preliminares ISSS

1.5.4. Préstamos al Sector

Del total de la cartera de préstamos que otorga el sistema financiero en el país a las actividades económicas, el único sector que ha decrecido substancialmente en valores otorgados entre el periodo 2004-2016 es la industria de la construcción (-27 %); cuyo saldo superaba específicamente los \$546 millones (2004) a \$ 397.7 millones en octubre de 2016, (Tabla 16).

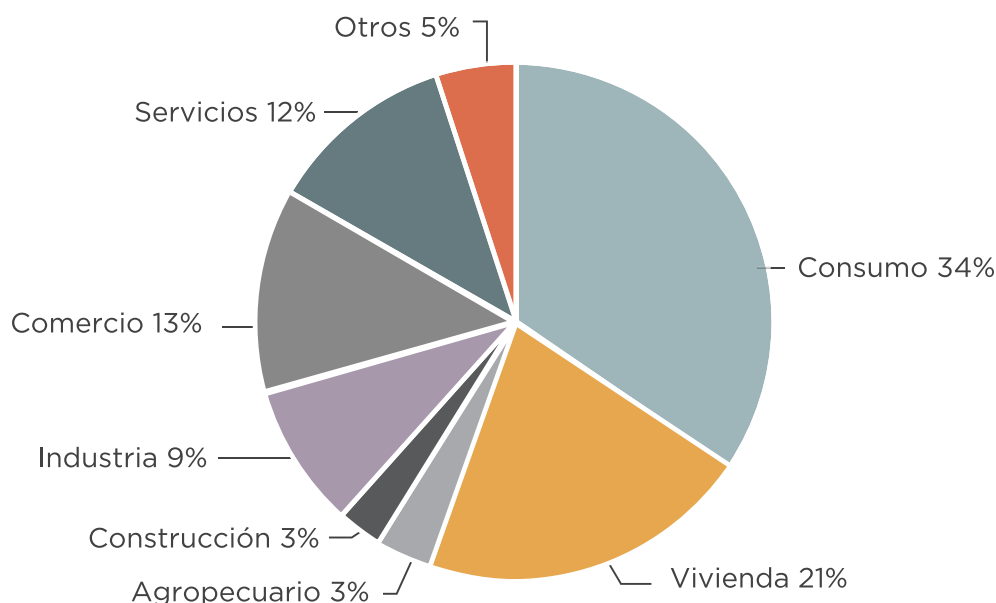
Tabla 16. Préstamos por destino económico en MN 1/ (Bancos, Bancos Cooperativos y SAC - Saldos en millones de dólares)

Año/Mes		Consumo		Vivienda	Agricultura, ganadería, silvicultura caza y pesca	Industria		Comercio, restaurantes y hoteles	Servicios		Otros préstamos no clasificados	Total
		Tarjetas de credito	Otros			Construcción	Otra		Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Otros servicios		
04	Dic	357.0	763.3	1,537.4	272.5	546.8	677.6	1,169.4	101.1	674.9	381.0	6,481.0
05	Dic	426.0	1,016.0	1,682.9	282.9	551.1	687.8	1,256.4	98.5	754.7	429.9	7,186.1
06	Dic	462.7	1,232.0	1,899.8	300.7	499.9	776.3	1,321.7	150.8	869.5	602.0	8,115.5
07	Dic	502.5	1,568.2	2,133.8	333.4	503.6	823.4	1,476.1	170.6	868.2	532.8	8,912.6
08	Dic	546.7	1,748.9	2,269.7	373.0	504.6	808.9	1,431.0	186.5	887.6	464.8	9,221.7
09	Dic	628.7	1,711.9	2,185.2	331.8	467.0	777.0	1,270.4	218.7	763.1	284.7	8,638.6
10	Dic	633.4	1,717.9	2,158.1	325.1	427.2	810.4	1,216.7	179.6	738.2	195.4	8,402.2
11	Dic	622.5	1,830.0	2,148.1	322.5	398.3	886.0	1,289.1	152.1	833.0	234.1	8,715.7
12	Dic	697.4	2,057.3	2,296.2	320.3	407.1	1,009.3	1,400.0	163.0	880.5	445.5	9,676.6
13	Dic	788.9	2,569.8	2,389.2	344.1	432.5	1,045.1	1,541.2	165.0	981.1	422.0	10,678.9
14	Dic	872.4	2,866.5	2,467.7	365.5	418.3	1,024.2	1,550.7	189.2	1,040.3	477.4	11,272.1
15	Dic	896.5	3,120.5	2,522.0	383.1	408.9	1,035.0	1,592.9	209.6	1,104.3	525.8	11,798.6
16	Oct	929.2	3,311.2	2,548.3	397.4	397.7	1,089.1	1,660.4	244.4	1,179.4	569.8	12,327.0
Crecimiento 2004-2016		160%	334%	66%	46%	27%	61%	42%	142%	75%	50%	90%

Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero

Según datos de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF), el saldo por préstamos otorgados por sector económico en el mes de octubre de 2016 tuvo el siguiente comportamiento: los bancos comerciales, los bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito del país habían concedido la cantidad total de \$ 12,327 millones de dólares; de los cuales el 3 % ha sido concedido al sector de la construcción y un 21 % para la adquisición de vivienda, (Ilustración 15).

Ilustración 15. Préstamos otorgados por sector económico (octubre 2016)



Fuente: Elaboración propia utilizando datos de la Superintendencia del Sistema Financiero

1.5.5. Consumo aparente de cemento

Otro indicador utilizado para evaluar el dinamismo de la actividad económica de la industria de la construcción es el consumo aparente de cemento. Según datos del BCR, al mes de agosto de 2016 se redujo la demanda de cemento en -2.4 % en relación al saldo acumulado del mismo periodo del año anterior (Tabla 17).

Tabla 17. Consumo aparente de cemento (miles de bolsas de 42.5 kg)

Consumo	
ACUMULADO	
Agosto	
FLUJOS	
2010	14965.2
2011	17509.2
2012	17602.0
2013	17098.5
2014	15919.3
2015	16009.8
2016	15625.8

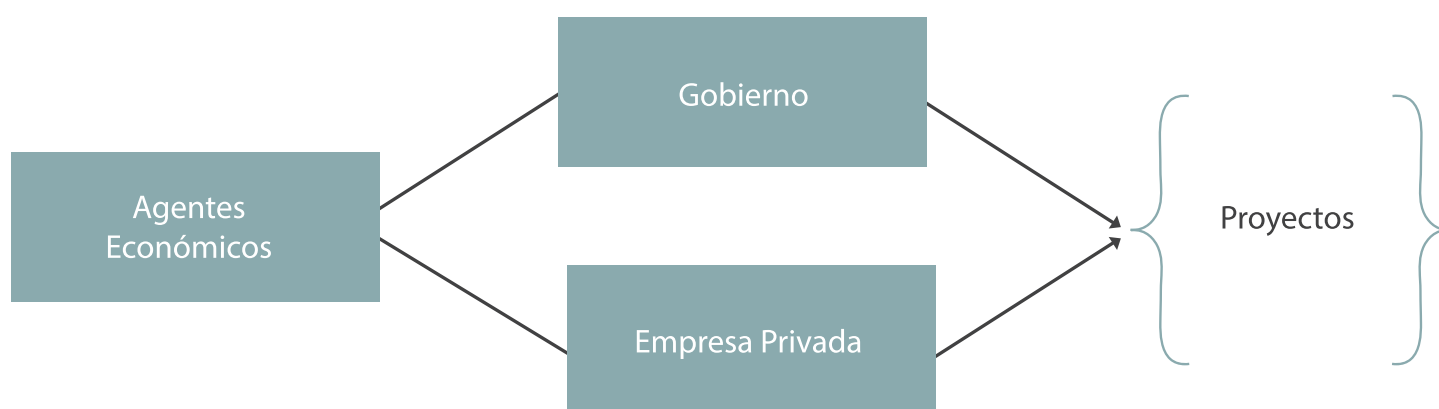
Fuente: BCR

2

PRINCIPALES AGENTES ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

En El Salvador son dos los agentes que se encuentran ligados al sector de la construcción, ellos son; el sector privado y el sector gubernamental. Ambos contribuyen como entes generadores de proyectos, buscando cada uno cumplir con las metas que se han propuesto, el primero busca generar estabilidad empresarial y rentabilidad económica; el segundo, el desarrollo del país y por consiguiente mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Es de relevancia mencionar que el sector de la construcción juega un papel de suma importancia en la economía del país; ya que es una industria dinamizante (Ilustración 16).

Ilustración 16. Agentes económicos

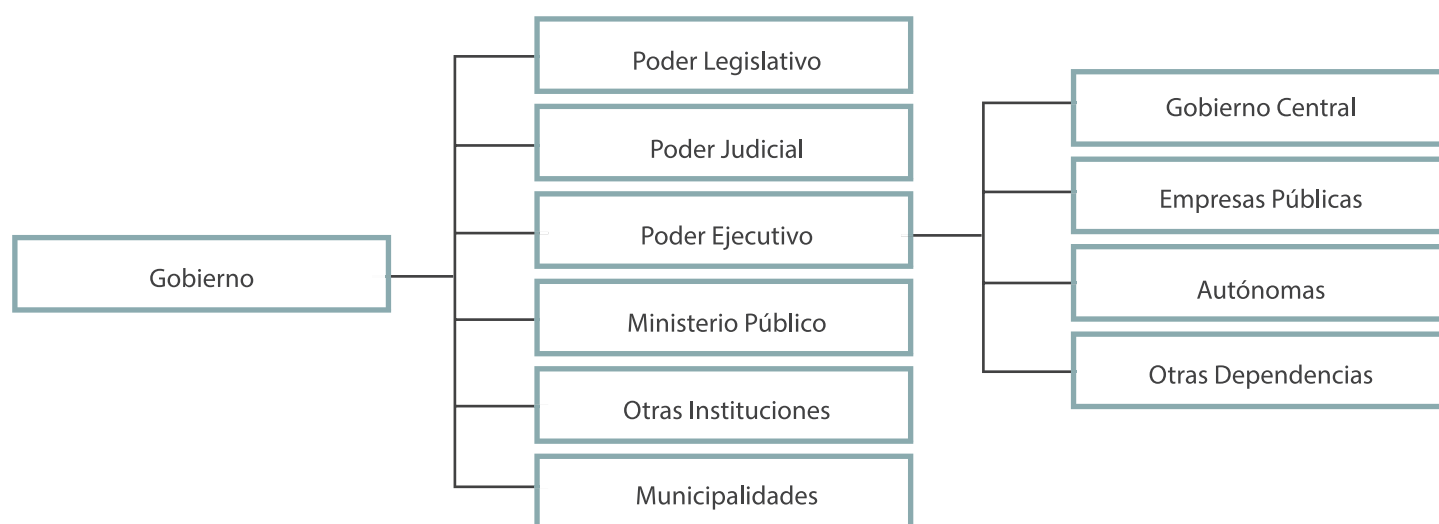


Fuente: elaboración propia

2.1. El Gobierno de El Salvador y su estructura

El gobierno genera proyectos de diversa índole, que buscan como objetivo fundamental el desarrollo de la infraestructura del país para beneficiar a la población; por lo que es de primordial importancia estudiar aquellas instituciones dentro del gobierno que generan proyectos; sean de obra vial, puentes, pistas de aterrizaje, mantenimiento o construcción de escuelas, muelles, obras hidráulicas, entre otras.

Ilustración 17. Organigrama del gobierno de El Salvador



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de la Constitución de la República

En esta investigación se ha agrupado a las instituciones para realizar un ordenamiento que permita la selección de las instituciones generadoras de proyectos de construcción. El gobierno de El Salvador posee tres poderes, dos elegidos por la población: el Poder Ejecutivo (el Presidente), el Poder Legislativo (Diputados), y el Poder Judicial que es elegido por la Asamblea Legislativa.

El rol que cada Poder tiene como finalidad, dentro de la estructura organizativa, se describe a continuación:

a) El Poder Legislativo

Está compuesto por 84 diputados que forman La Asamblea Legislativa; esta elige al Presidente de la Corte Suprema de Justicia y sus Magistrados, al Presidente del Tribunal Supremo Electoral, al Presidente de la Corte de Cuentas de la República, al Fiscal General de la República, al Procurador General de la República, al Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos y miembros del Consejo Nacional de la Judicatura.

b) El Poder Judicial

El Poder Judicial lo constituye la Corte Suprema de Justicia, los tribunales y juzgados. Los cargos de la Corte Suprema de Justicia representan la máxima autoridad sobre la justicia en el país.

c) El Poder Ejecutivo

Es la autoridad que toma las decisiones del Estado; lo representan el Presidente y el Vicepresidente. El Presidente elige a su gabinete para cada ministerio del país. El Poder Ejecutivo está integrado por el Gobierno Central, las Empresas Públicas, las instituciones Autónomas y otras dependencias, con funciones propias, que le permiten tener la conducción del país.

La tabla 18 presenta las instituciones pertenecientes al Poder Ejecutivo, a las cuales la ley les confiere la generación de diversos tipos de proyectos que se licitan con el objeto de que los constructores tengan igualdad de oportunidades para su adjudicación y llevarlos a su ejecución.

Tabla 18. Cuadro resumen de las Instituciones del Poder Ejecutivo

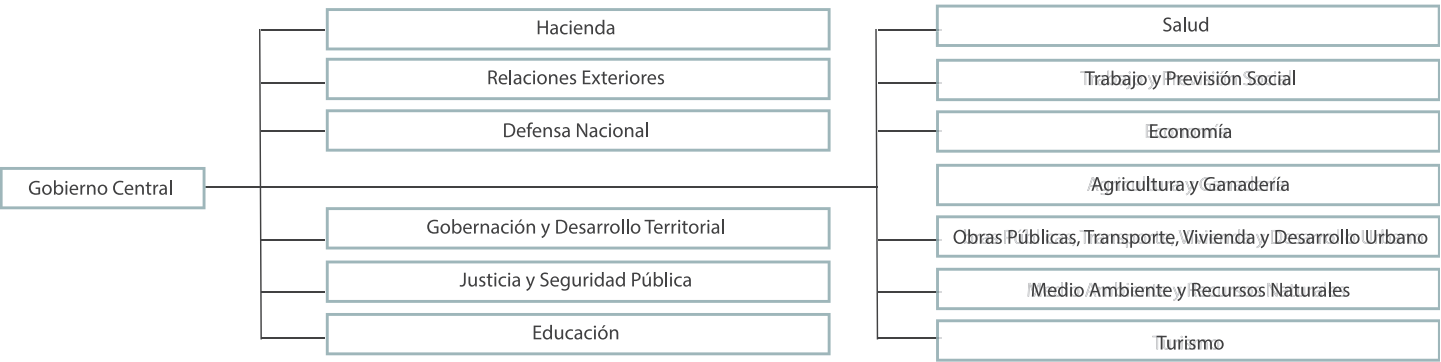
Tipo de Institución	Cantidad
Gobierno Central	14 (25)
Empresas Públicas	4
Autónomas	70 (66)
Otras Dependencias	8
Total	96

Fuente: Elaboración propia, datos www.comprasal.gob.sv

2.1.1. El Gobierno Central

El Gobierno Central está organizado en 14 ramos que atienden las diferentes necesidades que el gobierno tiene como responsabilidades primarias. A continuación, se muestra la estructura organizativa en la que está constituido el Gobierno Central (Ilustración 18).

Ilustración 18. Organigrama del Gobierno Central

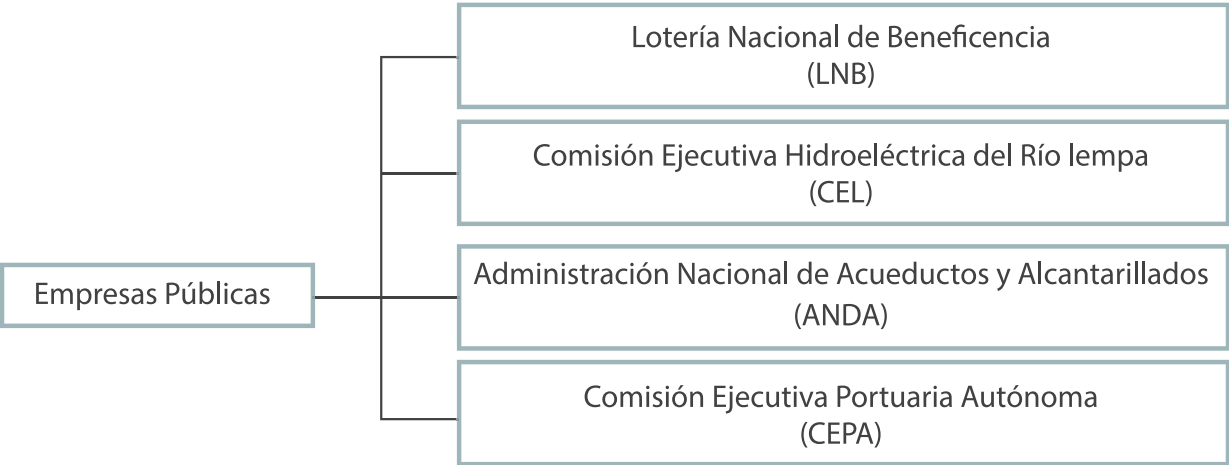


Fuente: elaboración propia, a partir de información obtenida en www.mh.gob.sv

2.1.2. Empresas Públicas

Las Empresas Públicas (que pertenecen al Estado) son aquellas destinadas a obtener ganancias para el gobierno, mediante el desarrollo de una determinada actividad económica (suministro del agua, generación de energía eléctrica, manejo de aeropuertos y juegos de azar), (Ilustración 19).

Ilustración 19. Organigrama de las Empresas Públicas



Fuente: elaboración propia

2.1.3. Instituciones Autónomas

Las instituciones Autónomas son aquellas instituciones que tienen la facultad de gobernarse por sus propias leyes, están sujetas a un régimen de dependencia, tienen cierta autonomía, precisamente porque sus ingresos no son considerados como fondos públicos; y cuentan con una estructura organizativa propia. La máxima autoridad administrativa de estas entidades generalmente es la Junta Directiva, dirigida por el Presidente o Director Ejecutivo, quien tiene a su cargo la Dirección Ejecutiva y la Representación Legal de dichos organismos (Tabla 19).

Tabla 19. Instituciones Autónomas en El Salvador

NOMBRE	SIGLAS
Academia Nacional de Seguridad Pública	ANSP
Autoridad Marítima Portuaria	AMP
Autoridad de Aviación Civil	AAC
Banco Central de Reserva de El Salvador	BCR
Banco de Desarrollo de El Salvador	BANDESAL
Banco de Fomento Agropecuario	BFA
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	-----
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	CEFAFA
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	CIFCO
Centro Nacional de Registros	CNR
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	CENTA
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	CONAMYPE

NOMBRE	SIGLAS
Consejo Nacional de Calidad	CNC
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CONACYT
Consejo Nacional de Energía	CNE
Consejo Nacional de la Judicatura	CNJ
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	CONNA
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	CONSAA
Consejo Salvadoreño del Café	CSC
Consejo Superior de Salud Pública	CSSP
Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría	CVPCPA
Corporación Salvadoreña de Inversiones	CORSAIN
Corporación Salvadoreña de Turismo	CORSATUR
Cruz Roja Salvadoreña	CRS
Defensoría del Consumidor	DC
Dirección Municipal para la Gestión Sustentable de Desechos Sólidos	----
Dirección Nacional de Medicamentos	DNM
Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"	ENA
Federación Salvadoreña de Fútbol	FESFUT
Fondo Ambiental de El Salvador	FONAES
Fondo Nacional de Vivienda Popular	FONAVIPO
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre-inversión	FOSEP
Fondo Social para la Vivienda	FSV
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	FOSOFAMILIA
Fondo Solidario para la Salud	FOSALUD
Fondo de Conservación Vial	FOVIAL
Fondo de Emergencia para el Café	FEC
Fondo de Financiamiento y Garantía para la Pequeña Empresa	FIGAPE
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	FINET
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	FISDL
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	FOPROLYD
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	FOSAFFI
Fondo del Milenio	FOMILENIO
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	FONAT
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	INPEP
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	INDES
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	ISBM
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	ISDEM
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	INSAFOCOOP
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	INSAFORP
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	ISRI
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	ISTA
Instituto Salvadoreño de Turismo	ISTU
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	ISSS
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	ISNA

NOMBRE	SIGLAS
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	ISDEMU
Instituto de Acceso a la Información Pública	IAIP
Instituto de Garantía de Depósitos	IGD
Instituto de Legalización de la Propiedad	ILP
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	IPSFA
Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador	OPAMSS
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	PROESA
Policía Nacional Civil	PNC
Registro Nacional de Personas Naturales	RNPN
Servicio Nacional de Estudios Territoriales	SNET
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	SIGET
Superintendencia de Competencia	SC
Superintendencia del Sistema Financiero	SSF
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	UTE
Universidad de El Salvador	UES

Fuente: Portal de transparencia del Ministerio de Hacienda.

2.1.4. Ministerio Público

El Ministerio Público está constituido por tres instituciones que velan por los intereses del Estado, de la familia y del individuo (Tabla 20).

Tabla 20. Instituciones que constituyen el Ministerio Público

Institución	Misión
Fiscalía General de la República (FGR)	Defender, representar y tutelar los intereses de la Sociedad y del Estado Salvadoreño, conforme a los principios de legalidad, justicia, seguridad e imparcialidad.
Procuraduría General de la República (PGR)	Promover y atender con equidad de género la defensa de la familia, de las personas e intereses de los menores, incapaces y adultos mayores; conceder asistencia legal, atención psicosocial de carácter preventivo y servicios de mediación y conciliación; representar judicial y extrajudicialmente a las personas, especialmente de escasos recursos económicos en defensa de la libertad individual, de los derechos laborales, de familia y derechos reales y personales.
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	Velar por el respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a través de la protección, promoción y educación de los mismos, para contribuir con el reconocimiento de la dignidad humana y desarrollar el Estado Democrático de Derecho.

Fuente: elaboración propia, información obtenida en el sitio web de las instituciones.

2.1.5. Otras Instituciones

Existen otras instituciones que son de mucha incidencia dentro de la vida nacional, pues tienen roles de control, y absorben una asignación dentro del presupuesto general (Tabla 21).

Tabla 21. Otras Instituciones del Estado

Nombre	Misión
Corte de Cuentas de la República (CCR)	Es la responsable de la fiscalización del uso efectivo y transparente de los recursos públicos, en beneficio de la sociedad salvadoreña.
Tribunal Supremo Electoral (TSE)	Garantizar a la sociedad salvadoreña la administración autónoma y efectiva de procesos electorales democráticos; un registro electoral confiable; una pronta y cumplida justicia electoral; el pleno ejercicio de los derechos políticos y el fomento de una cultura cívica democrática.
Tribunal de Servicio Civil (TSC)	Garantizar la eficiencia de la Administración Pública y Municipal, la protección y estabilidad de los servidores del Estado y el Municipio en beneficio del interés público, armonizando las relaciones laborales y promover al servidor público mediante la selección de éstos en base al mérito y la aptitud, de conformidad al marco legal existente.
Tribunal de Ética Gubernamental (TEG)	Promover el desempeño ético en la función pública y sancionar los actos contrarios a la Ley de Ética Gubernamental.

Fuente: elaboración propia, información obtenida en el sitio web de las instituciones.

2.1.6. Gobiernos Municipales

Las municipalidades juegan un papel importante en el desarrollo del país; ya que entre sus facultades está desarrollar proyectos de construcción. Los municipios son autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo y se rigen por un Código Municipal que sienta los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas (Artículo 3. Constitución de la República de El Salvador).

El país está administrativamente constituido por 262 municipios, distribuidos en los 14 departamentos de la República. Por ley las autoridades son el Alcalde, un síndico y dos o más regidores cuyo número será proporcional a la población (Artículo 202. Constitución de la República de El Salvador).

2.2. Sector Privado

A nivel empresarial y profesional existe cierto grado de asociatividad entre los actores privados del sector de la construcción; entre las principales organizaciones-gremiales se encuentran:

- Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO)
- Asociación Salvadoreña de Materiales de Construcción (ASDEMAC)
- Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos (ASIA)
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL)

DETERMINACIÓN DE LA OFERTA

La oferta o los ofertantes lo representan las personas naturales o jurídicas, y se encuentran en los archivos que poseen las instituciones como los proveedores de bienes o servicios. La ley obliga a cada institución a disponer de una base de datos de proveedores de bienes y servicios, al expresar “Asimismo, llevará un registro de ofertantes y contratistas, a efecto de incorporar información relacionada con el incumplimiento y demás situaciones que fueren de interés para futuras contrataciones o exclusiones⁶.”

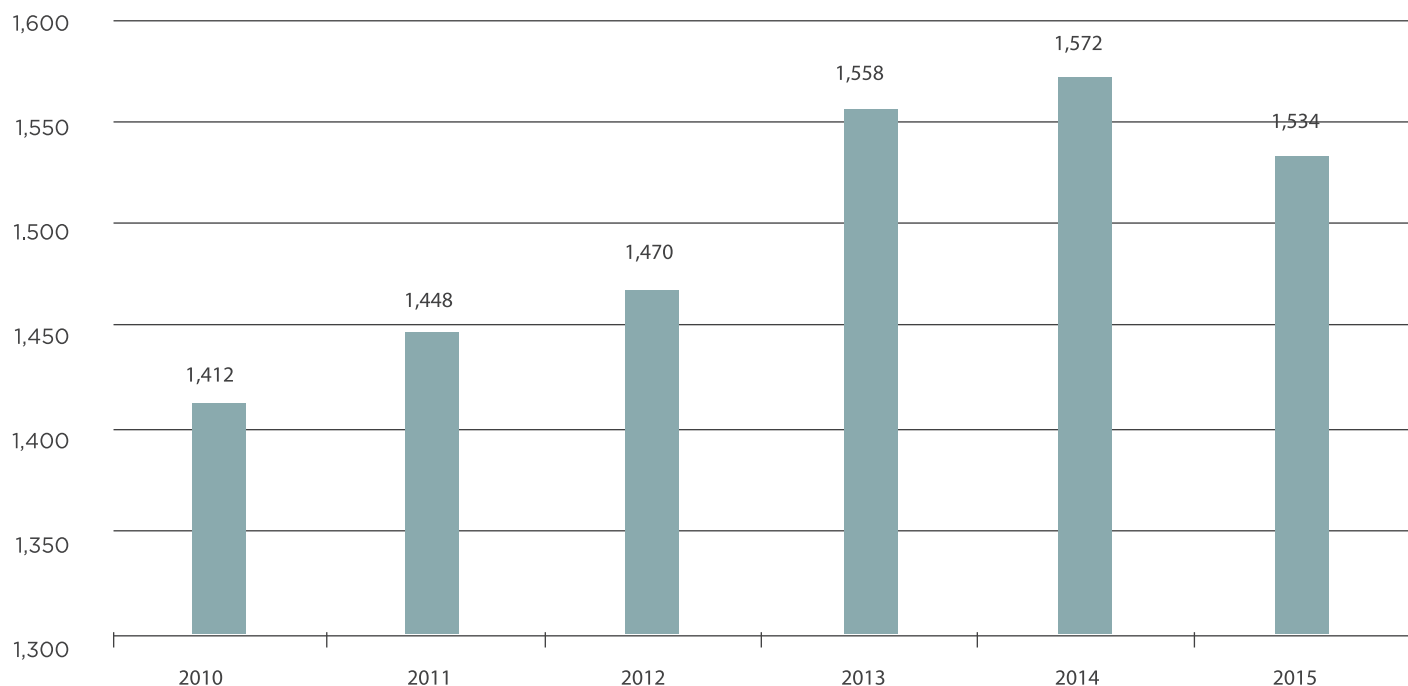
Para tener una idea de la oferta del sector construcción en el país, se realizó un inventario de la cantidad de constructores que se encuentran en los archivos y las bases de datos de las instituciones seleccionadas para la muestra (personas naturales y jurídicas), que año con año están licitando en las diferentes instituciones para poder ser elegidas. Para cumplir con este objetivo se analizaron las bases de datos de cada institución, con el objeto de seleccionar a quienes se encuentren calificados para ejecutar proyectos de construcción.

3.1. Oferta - Sector Privado

Las empresas formales en el sector de la construcción ascienden a más de 1,500 establecimientos, siendo estas principalmente micro, pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, la gran empresa lidera la ejecución de los grandes proyectos de construcción, a nivel de inversión pública y privada.

⁶ Fuente : Artículo 15 LACAP

Ilustración 20. Empresas formales - Sector Construcción. Año 2010-2015



Fuente: Elaboración propia utilizando estadísticas preliminares ISSS

Tabla 22. Principales empresas constructoras de proyectos de inversión privada

Empresa	Proyectos insignia	Nuevos proyectos
Grupo Roble	- 19 Centros Comerciales en todo Centroamérica - El Salvador: - o Multiplaza, - o Metrocentro, - o Unicentro, - o Metro Mall - o El Paseo. - Más de 60,000 viviendas, entre ellos La Hacienda, Miramar, Sierra Verde y Torre El Pedregal.	Residenciales: Altos de La Escalón II y Villaflores
Grupo Agrisal	1. Centro Comercial Plaza Mundo 2. Centro de oficinas World Trade Center San Salvador 3. Torre y Plaza Futura 4. Hotel Crowne Plaza 5. Hotel Holiday Inn San Salvador	6. Torre Quattro
Inversiones Bolívar	- Centros Comerciales - o Plaza Merliot - o Santa Rosa (La Libertad) - o La Skina (Santa Tecla) - Locales de oficinas: - o Edificio Transactel - Proyectos habitacionales - edificios de apartamentos- gama alta (San Benito) - o Torre 525 - o Torre 515 - o Torre 370 - o Torre 105 - o Torre Aliseos 115	2da Torre Aliseos Proyectos en Honduras y Costa Rica

Empresa	Proyectos insignia	Nuevos proyectos
Urbanica (Grupo Dueñas)	- Centro Comercial La Gran Vía - Hotel Courtyard Marriot - Edificio de oficinas corporativas Banco Promerica - Proyectos habitacionales - o Apto. La Castellana - o Residencial El Espino - o Portal La Ribera - o Portal del Casco - o Portal Canarias - o Puerta Los Faros - o La Castellana	Hotel Marriot Fairfield
TP Constructores Grupo Nuila	- Proyectos habitacionales - o Edificio de apartamentos Cosmopolitan (Sta. Elena) - o El Condado - o Las Vistas (Escalón)	
Constructura Salazar- Romero	- Más de 30,000 viviendas construidas en diferentes segmentos de mercado - Ciudad Real (Santa Ana) - Ciudad Versailles - Villa Montecarlo (San Miguel) - Villa Real I, II y III (Santa Ana) - Joyas de La Montaña (San Salvador) - Nuevos Horizontes II (Ilopango) - Villa Primavera (Quezaltepeque) - Metropoli San Gabriel (San Salvador)	

Fuente: Fuente: CASALCO/ICEX/EDH

Tabla 23. Principales proyectos del sector de la construcción en desarrollo o completados durante el año 2016 en El Salvador

Proyecto	Empresa	Descripción	Ubicación
1 Torre Quattro	AGRISAL	Corporativo 56 oficinas \$ 19 millones	Colonia Escalón, San Salvador
			
2 Residencial Gardenias II	INVERDISA	Terminado 12 viviendas	Mejicanos, San Salvador
3 Condominio Cielos de la Escalón	INMUEBLESAL, S.A. DE C.V.	26 Apartamentos	San Salvador
4 Condominio Residencial Concordia	DESARROLLO EN INVERSIONES DIAZ BUSTAMANTE S.A. DE C.V	48 Apartamentos y 20 locales comerciales	Colonia Escalón, San Salvador
5 Santa Rosa, Condominio Zorzalitos	BOLIVAR	94 viviendas	Santa Tecla, La Libertad
6 Portal Tierras Altas	URBANICA	125 viviendas	Colonia Escalón, San Salvador
			

7	Plaza Malta	PROSIBA	25 locales y oficinas	La Libertad
8	Villas de Utila	INVERDISA	18 Aptos	Santa Tecla, La Libertad
9	Oficinas 91	ING. CARLOS JOSE GUERRERO ZELAYA	5 niveles de oficinas	Colonia Escalón, San Salvador
10	Apartamentos Alcaravan	SAD, S.A. DE C.V.	16 apartamentos	San Antonio Abad, San Salvador
11	Colegio Maya (Tuscania)	CECONSA	1 Colegio	Zaragoza, La Libertad
12	Torre Granadinos	GALMACO	40 apartamentos	San Salvador
13	Residencial Irlanda	DESARROLLO EN INVERSIONES DIAZ BUSTAMANTE S.A. DE C.V	76 viviendas	Santa Tecla, La Liberta
14	Terreno Lomas de San Francisco	BOLIVAR	75 viviendas	Antiguo Cuscatlán, La Libertad
15	La Torre	GALMACO	40 apartamentos	Santa Tecla, La Liberta
16	Puerta de Alcalá	URBANICA	304 apartamentos	Antiguo Cuscatlán, La Libertad
17	Condominio Costa del Sol	INMUEBLESAL	61 apartamentos	Costa del Sol, La Paz
18	Torre Insigne	Calidad Inmobiliaria (Guatemala)	Corporativo Oficinas - Centro Comercial \$ 30 millones	San Salvador



19	Centro Comercial Santa Rosa	Grupo Hasgar	Centro Comercial	TERMINADO Sta. Tecla
20	Torre Aliseos II Fase	BOLIVAR	Residencial	San Salvador
21	Tuscania	Abruzzo	Centro corporativo, residencial, comercial y deportivo \$ 36 millones	La Libertad
22	Campus TIGO	Abruzzo	Corporativo \$ 15 millones	AMSS
23	Puerta Los Faros (2 Torres)	URBANICA	Residencial Apartamentos \$ 14 millones	AMSS
24	Puerta La Castellana - Town Houses	URBANICA	Residencial	AMSS
25	Millenium Plaza	Inversiones SIMCO	24 Oficinas - Centro Comercial - Residencial \$ 175 millones	Colonia Escalón San Salvador



26	Centro corporativo y comercial Cascadas	Grupo Paiz	Oficinas - Centro Comercial - \$ 40 millones	Antiguo Cuscatlán
----	---	------------	---	-------------------



27	Condominio Portal Canarias	URBANICA	Tres torres de apartamentos \$ 60 millones	AMSS
28	Valle El Angel	URBANICA	Mini ciudad: residencial, corporativo \$ 500 millones	AMSS
29	Hotel Fairfield by Marriott	URBANICA	Hotel \$ 17,2 millones	AMSS
30	Kinetica	BOLIVAR	Corporativo \$ 15 millones	AMSS
31	Torre Residencial	BOLIVAR	Apartamentos \$ 25 millones	AMSS
32	Estaciones de servicio Puma	Puma Energy	Gasolineras \$ 8 millones	AMSS
33	Hotel Hyatt Place	Latam Hotel Grupo Hotelero Londoño (GHL)	Hotel \$ 36 millones	Antiguo Cuscatlán



34	Plaza Presidente	Inversiones Bosh	Complejo de oficinas, hotel y centro comercial \$ 85 millones	AMSS
----	------------------	------------------	---	------



35	Estaciones y centros de conveniencia	Grupo Terra	Gasolineras y tiendas \$ 5 millones	AMSS
----	--------------------------------------	-------------	-------------------------------------	------

Fuente: Fuente: CASALCO/ICEX/EDH

4

DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA

La demanda del sector de la construcción y la obra civil en El Salvador la constituyen principalmente los agentes económicos que necesitan proveerse de vivienda, infraestructura y áreas urbanizadas. Entre los principales agentes se encuentra la demanda privada (población en general) y la administración pública que debe proveer al país con infraestructura física, vivienda y servicios básicos necesarios para el desarrollo económico y social.

4.1. Demanda de vivienda y estimaciones del déficit habitacional

Datos estiman que en El Salvador existe un déficit habitacional de aproximadamente 440,000 viviendas (CASALCO); esta cifra coincide con el número de hogares que habitan en viviendas con materiales no idóneos, tales como bahareque y adobe. Según la EHPM 2015, el 25 % de los hogares (aproximadamente 447,000 viviendas) viven en casas cuyos materiales son no aptos para garantizar condiciones mínimas de seguridad, protección y salubridad. Sin embargo, el hecho que las familias habiten en viviendas de concreto, no garantiza calidad de vida. A nivel nacional, el 44.4 % de los hogares viven en situación de hacinamiento⁷; ello infiere que habitan en un hogar tres o más personas por dormitorio exclusivo. Esta situación se agrava en el área rural donde el 61.4 % vive en esta condición, mientras que en el área urbana este porcentaje es de 34.9 %.

⁷ El hacinamiento es un indicador básico para evaluar la calidad de vida en los hogares, ya que cuando una vivienda presenta hacinamiento, sus ocupantes presentan mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como la violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otros.

Tabla 24. El Salvador: Hogares por materiales de la vivienda (paredes, piso y techo) según área geográfica EHPM 2015

Material Predominante		Área geográfica					
		Frecuencia			Porcentaje		
		Nacional	Rural	Urbana	Nacional	Rural	Urbana
	Total	1722,075	609,310	1112,765	100	100	100
Paredes	Concreto o mixto	1261,978	314,129	947,849	73.3	51.6	85.2
	Bahareque	47,763	34,520	13,243	2.8	5.7	1.2
	Adobe	259,345	174,386	84,959	15.1	28.6	7.6
	Madera	25,648	19,395	6,253	1.5	3.2	0.6
	Lámina metálica	103,863	49,528	54,335	6.0	8.1	4.9
	Paja o palma	5,187	4,930	257	0.3	0.8	0
	Materiales de desecho	10,221	6,627	3,594	0.6	1.1	0.3
	Otro	8,070	5,795	2,275	0.5	1.0	0.2
	Total	1722,075	609,310	1112,765	100	100	100
Piso	Ladrillo cerámico	274,369	52,273	222,096	15.9	8.6	20.0
	Ladrillo de cemento	718,308	136,975	581,333	41.7	22.5	52.2
	Ladrillo de barro	6,968	4,444	2,524	0.4	0.7	0.2
	Cemento	416,087	207,360	208,727	24.2	34.0	18.8
	Tierra	298,843	201,735	97,108	17.4	33.1	8.7
	Otro	7,500	6,523	977	0.4	1.1	0.1
	Total	1722,075	609,310	1112,765	100	100	100
Techo externo	Losa de concreto	34,336	1,841	32,495	2.0	0.3	2.9
	Teja de barro o cemento	420,442	251,134	169,308	24.4	41.2	15.2
	Lámina de asbesto o fibra cemento	578,205	66,840	511,356	33.6	11.0	46.0
	Lámina metálica	684,542	286,301	398,241	39.8	47.0	35.8
	Paja o palma	1,638	1,379	259	0.1	0.2	0
	Materiales de desecho	2,324	1,437	887	0.1	0.2	0.1
	Otro	588	369	219	0	0.1	0
	Total	1722,075	609,310	1112,765	100	100	100

Fuente: EHPM 2015

Los indicadores anteriores reflejan que más del 50 % de los hogares en El Salvador, que totalizan aproximadamente 1.8 millones de hogares, habitan en condiciones y viviendas no aptas o carecen de esta. Esta cifra coincide con el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas 2013, donde se afirma que alrededor de 944 mil familias

viven en condiciones no adecuadas, lo que significa que 6 de cada 10 familias en El Salvador no poseen un lugar adecuado para vivir.

4.2. Demanda del sector público

El déficit en infraestructura física es menos perceptible que las necesidades de mejora habitacional de la población; sin embargo, como ya se ha señalado, el país sufre un detrimento acelerado en calidad y cantidad de obra civil requerida para el pleno desarrollo económico y social. El gobierno solamente logró ejecutar aproximadamente el 1 % del PIB en proyectos de inversión en infraestructura en el año 2016; muy por debajo a los niveles de inversión que recomienda la CEPAL para los países en desarrollo (5-6% del PIB).

En esta sección, la información recopilada representa la demanda efectiva⁸ de obras y proyectos disponibles para el sector de la construcción, considerando los proyectos que las instituciones del gobierno han generado. Cada institución fue analizada en forma independiente debido a que los proyectos son de naturaleza diferente.

4.2.1. Metodología aplicada

La metodología empleada en la investigación fue regida por una serie de actividades que permitieron obtener los resultados, buscando determinar las instituciones que tienen la mayor incidencia en la generación de proyectos de construcción. Las etapas en las cuales se basó la investigación, se desarrollaron en forma secuencial, como se detalla.

1º Universo y muestra

Se seleccionó el órgano que más fondos absorbe dentro del presupuesto general de la nación, utilizando los presupuestos de los años del 2011 al 2015; periodo en cual se presenta el mayor monto presupuestario, es decir, donde existe mayor utilización de recursos. No fueron considerados los ajustes presupuestarios que estos han tenido al final de su cumplimiento.

2º Selección de instituciones

Luego de haber seleccionado el órgano con mayor presupuesto promedio en los años 2011-2015, se procedió a revisar todas aquellas instituciones con características afines:

- Instituciones con aporte continuo en el ramo de la construcción.
- Instituciones que desarrollaran proyectos en toda la República o en parte de ella.
- Instituciones con una asignación presupuestaria para proyectos.
- Instituciones que manejan fondos propios, fondos de donaciones y fondos en calidad de préstamos para la generación de proyectos de construcción.

3º Zonificación de la investigación

La investigación consideró apropiado efectuar una distribución geográfica del país, clasificándolo en 4 zonas, debido a que poseen características similares. La Tabla 25 muestra la distribución por zonas, para determinar la incidencia de las instituciones en cada una de ellas.

⁸ Se calcula que la demanda potencial es 8 veces mayor a la demanda efectiva

Tabla 25. Clasificación por zonas del territorio de El Salvador

Número	Zona	Departamentos
1	Occidental	Santa Ana
		Sonsonate
		Ahuachapán
2	Central	San Salvador
		Chalatenango
		La Libertad
3	Paracentral	Cuscatlán
		Cabañas
		La Paz
		San Vicente
4	Oriental	Usulután
		San Miguel
		La Unión
		Morazán

Fuente: elaboración propia

4º Período de análisis y selección de instituciones

Se evaluó el periodo 2011 al 2015, y se consideró puntualmente el año 2016 para una valoración del comportamiento del sector en el país, que sirvió como base para determinar las instituciones que invirtieron en proyectos de construcción a nivel nacional.

La metodología permitió la selección de las insituciones dentro del Poder Ejecutivo, a partir del apartado “selección de instituciones”. Las instituciones que tienen mayor incidencia con los aspectos considerados para su selección, se detallan en la Tabla 26.

Tabla 26. Instituciones que tienen influencia continua en el sector construcción

Institución	Nombre
Gobierno Central	Ministerio de Educación (MINED)
	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP)
Autónomas	Fondo Social para la Vivienda (FSV)
	Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)
	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
	Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)
Empresas Públicas	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)
	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)
	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)

Fuente: elaboracion propia

4.2.2. Desarrollo de la investigación

El análisis determinó cuáles instituciones absorben más recursos económicos para su desempeño en forma anual, y que permanecen en forma constante generando proyectos de

construcción de obras civiles, hidráulicos, eléctricos, etc. Como ya ha sido mencionado, se tomaron los presupuestos anuales del gobierno en los períodos comprendidos del 2011 al 2015.

La tabla 27 muestra el Presupuesto Promedio de la Nación que asciende a \$ 4,542 millones, ostentando el primer lugar el Poder Ejecutivo, que absorbe el 57.68 %, con una valor promedio de \$ 2,620 millones, el segundo lugar con un 32.89 % lo refleja el pago de deudas y transferencias, que absorben un promedio de \$ 1,494 millones.

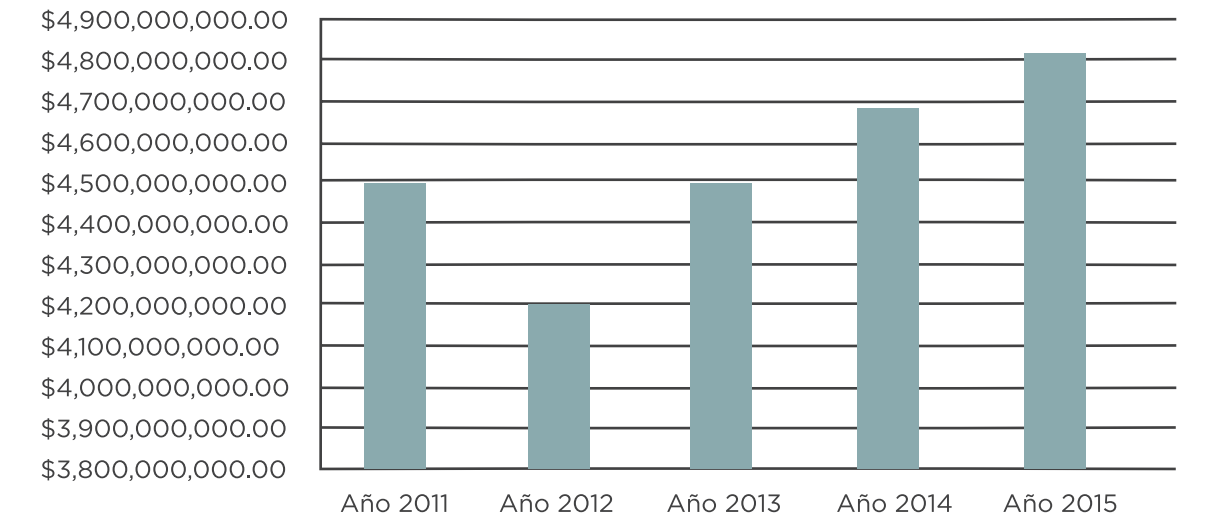
Tabla 27. Presupuestos Generales de la Nación, años 2011- 2015

Gobierno	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Presupuesto promedio	
						Monto	%
Órgano Legislativo	\$53,502,495	\$56,333,375	\$57,856,280	\$58,501,220	\$58,501,220	\$56,938,918	1.25
Órgano Judicial	\$208,113,740	\$226,861,385	\$244,384,268	\$254,154,000	\$264,848,202	\$239,672,319	5.28
Órgano Ejecutivo	\$2,233,902,300	\$2,490,976,670	\$2,703,915,452	\$2,764,748,859	\$2,907,721,522	\$2,620,252,960	57.68
Ministerio Público	\$60,844,635	\$62,566,320	\$69,300,375	\$77,923,905	\$78,870,285	\$69,901,104	1.54
Otras instituciones	\$57,404,130	\$59,750,830	\$63,436,840	\$63,748,186	\$65,022,895	\$61,872,576	1.36
Deudas y Transferencias	\$1,889,730,560	\$1,306,876,805	\$1,460,441,500	\$1,460,441,500	\$1,448,046,535	\$1,494,300,918	32.89
Totales	\$4,503,497,860	\$4,203,365,385	\$4,679,517,670	\$4,679,517,670	\$4,823,010,660	\$4,542,938,796	
Incremento (+) o Decremento (-)	0	(-) \$300,132,475	\$301,937,020	\$174,215,265	\$143,492,990	\$79,878,200	

Fuente: elaboración propia, con datos obtenidos del Ministerio de Hacienda

El Órgano Ejecutivo representa un 57.68 % del Presupuesto General, este es mucho mayor que los presupuestos del Legislativo (1.25 %) y del Judicial (5.28 %). Debido a que el Órgano Ejecutivo tiene la responsabilidad de la administración del Estado, con el apoyo de sus instituciones impulsa toda la maquinaria para que los proyectos de infraestructura necesarios para el desarrollo del país se ejecuten. La ilustración 21 muestra el comportamiento del presupuesto a través del período analizado, el cual posee aspectos revelantes como la baja presupuestaria entre los años 2011-2012 (\$ 300 millones) y una disminución en el rubro de la deuda y las transferencias (\$ 582.9 millones).

Ilustración 21. Comportamiento del presupuesto del Gobierno de El Salvador, años 2011-2015



Fuente: elaboración propia, datos obtenidos en www.mh.gob.sv

La ilustración 22 refleja el comportamiento del presupuesto para cada una de las instituciones involucradas con el gobierno; el Ministerio Público, otras Instituciones y el Órgano Legislativo han permanecido en niveles bajos, no mayores al 1.6 %. anualmente.

Ilustración 22. Comportamiento del presupuesto del gobierno



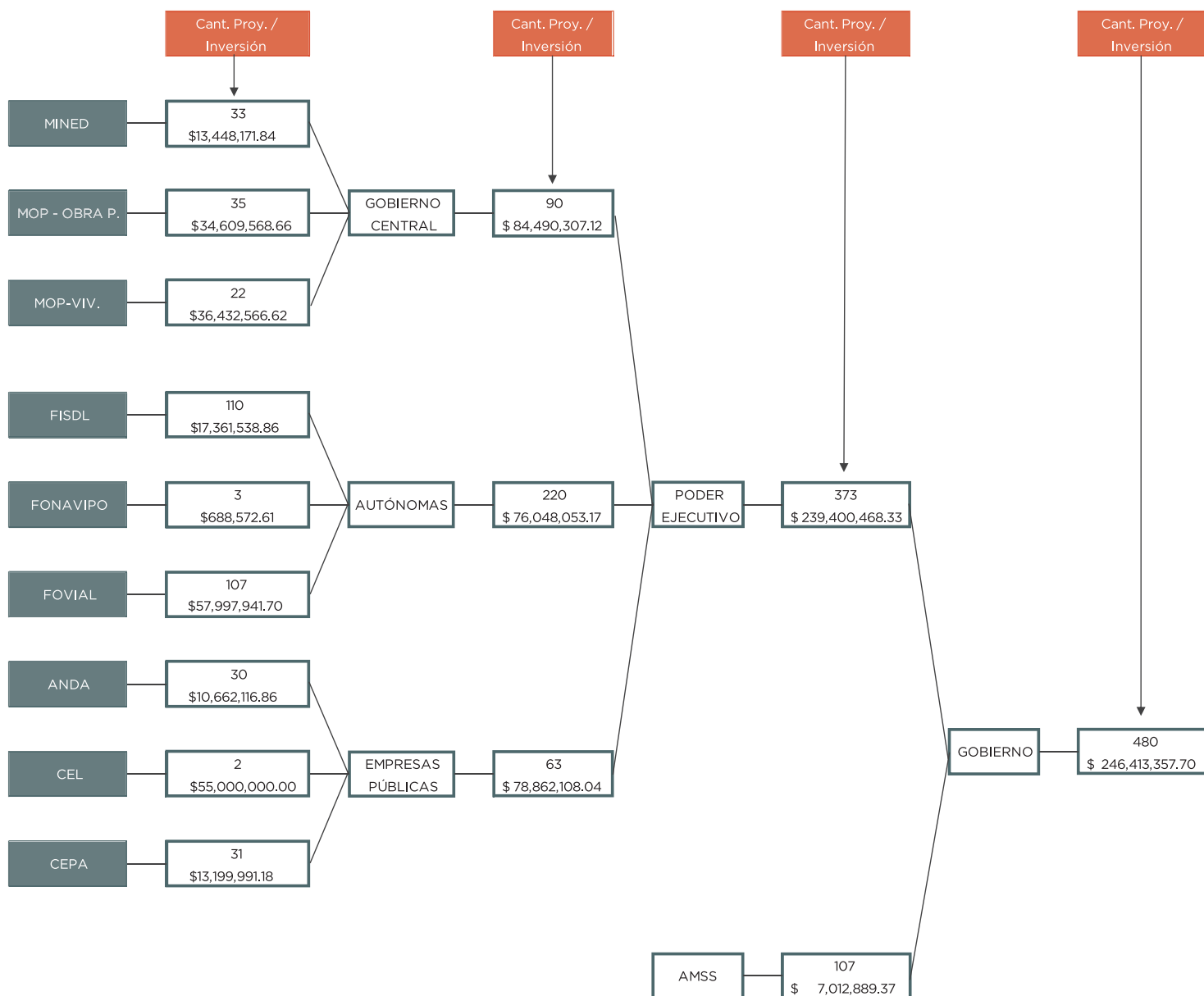
Fuente: elaboración propia, datos obtenidos en www.mh.gob.sv

El incremento en el presupuesto en función del tiempo para el Órgano Ejecutivo se ha visto afectado por el nivel de violencia del país. Uno de los indicadores más relevantes de la violencia es el homicidio. La tasa de homicidios en el Salvador es de 70 personas por cada 100,000 habitantes, cuando el promedio mundial es de 8.8 por cada 100,000 habitantes⁹. Esos son niveles epidémicos, según los parámetros de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por tal condición, el Estado se ve en la necesidad de invertir en el desarrollo de estrategias y políticas públicas que protejan a quienes están en riesgo y que se les preste atención a los individuos que tienen más probabilidad de delinquir y a personas privadas de libertad que han violado la ley. El sector de la construcción se encuentra directamente afectado por la violencia, ya que no invierte en nuevos proyectos, corre muchos riesgos al ejecutar proyectos fuera de su jurisdicción, además de someterse al riesgo del pago de la renta exigida por grupos fuera de la ley.

La inversión en infraestructura es llevada a cabo principalmente por el Poder Ejecutivo. La ilustración 23 expone la demanda que las instituciones concentradas en el Órgano Ejecutivo y la AMSS han generado para el sector de la construcción, ofreciendo 246.4 millones de dólares en 480 proyectos de diferente naturaleza constructiva, proyectos que en unos casos ya han finalizado y otros que continúan su ejecución.

⁹ Fuente: www.lapagina.com.sv-27/12/2011

Ilustración 23. Demanda del Órgano Ejecutivo y la AMSS en proyectos de construcción, año 2016



Fuente: elaboración propia a partir de datos entregados por las Oficinas de Información y Respuesta de cada Institución considerada en la muestra.

4.2.3. Comportamiento de la inversión para las instituciones del Gobierno Central (2015 - 2016)

Ministerio de Educacion (MINED)

La cantidad de proyectos desarrollados en el año 2016 por el MINED asciende a 33, con una inversión de \$ 13,448,171.84, ejecutados a nivel nacional¹⁰; estos proyectos están enfocados en la infraestructura escolar. La tabla 28 muestra la distribución de los proyectos y la inversión por cada una de las zonas.

¹⁰ Fuente: www.mined.gov.sv-portal-transparencia-obras-en-ejecucion

Tabla 28. Proyectos de infraestructura escolar del MINED por zonas, año 2016

ZONA	MONTO	PROYECTOS	PORCENTAJE (%)
1	\$2, 242,434.29	5	16.67%
2	\$2.321.217.66	7	17.26%
3	\$1,597,989.37	6	11.88%
4	\$7, 286,530.52	15	54.18%
	\$13,449,171.84	33	

Fuente: elaboración propia, a partir de datos obtenidos del MINED

La mayor inversión del MINED ha estado enfocada en la zona oriental, con una inversión de 7.3 millones de dólares, lo cual ha permitido que el sector construcción haya tenido trabajo en el desarrollo de proyectos de infraestructura escolar, seguido de la zona central con una inversión de 2.3 millones.

Los valores mostrados en la tabla 29 reflejan la procedencia y la distribución de los fondos de los proyectos que han concluido y que están en ejecución. El año 2016, más del 72.8 % de la inversión en los proyectos del MINED procede del Banco Mundial, seguida del BCIE con un 16.80 %, haciendo un total del 89.6 %, siendo poca la inversión con fondos propios de esa cartera en infraestructura.

Tabla 29. Procedencia de los fondos del MINED

ORIGEN DE LOS FONDOS	MONTO	PORCENTAJE (%)
BANCO MUNDIAL	\$9,791,865.09	72.81%
BCIE	\$2,256,850.27	16.78%
COOPERACIÓN ITALANA	\$710,160.10	5.28%
DONACIÓN QATAR	\$417,911.96	3.11%
PACSES	\$271,384.42	2.02%
TOTAL	\$13,448,171.84	

Fuente: elaboración propia, a partir de datos proporcionados por el MINED

En la tabla 30 se contempla el presupuesto inicial del MINED para el año 2016, el cual asciende a \$ 942.21 millones; las unidades presupuestarias en las cuales se incluye fondos para la ejecución de obras de construcción son las actividades con código “08 - programas y proyectos de inversión”, que tiene una asignación de 2.6 millones y la de código “09 - mejoramiento de calidad educativa”, con una asignación de 18.6 millones; asignaciones que consisten en préstamos y donaciones, con poca asignación de fondos del gobierno y representan en suma \$ 21.2 millones, equivalentes al 2.25 % del presupuesto del MINED. La inversión en infraestructura representa un 63.20 % de lo presupuestado (\$ 13.4 millones / \$ 21.20 millones).

Tabla 30. Presupuesto del MINED año 2016

Asignación de Recursos						
Destino del gasto por fuente de financiamiento						
Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo general	Préstamos externos	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	27,576,870			27,576,870
02	Gestión Educativa	Viceministro	23,519,635			23,519,635
03	Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	Viceministra	12,671,760			12,671,760
04	Educación de la Primera Infancia	Dirección Nacional de Educación	71,295,130			71,295,130
05	Educación Básica	Dirección Nacional de Educación	563,751,290			563,751,290
06	Educación Media	Dirección Nacional de Educación	102,254,220			102,254,220
07	Apoyo a instituciones dscrias y Otras Entidades	Ministro	117,906,284			117,906,284
08	Programs y Proyectos de Inversión	Ministro	100	2,376,695	231,340	2,608,135
09	Mejoramiento de la Calidad de la Educación	Ministro		18,619,895		18,619,895
10	Cumplimiento Sentencia Caso El Mozote y Lugares Aledaños	Viceministra		719,060		719,060
11	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Viceministra	1,284,015			1,284,015
Total			920,259,304	21,715,650	231,340	942,206,294

Fuente : www.mined.gob.sb, portal transparencia, presupuesto

Ministerio de Obras Públicas (MOP)

Vice Ministerio de Obras Públicas

Los fondos utilizados en el año 2016 para el desarrollo de proyectos de obras viales asciende a \$ 34,609,568.66 según datos proporcionados por el MOP. El gasto en los proyectos está financiado con préstamos al BCIE por un 47.40 % y de un 20.48 % por préstamos al BID; lo

cual suma un 67.88 %. La tabla 31 muestra la composición del presupuesto para el MOP, en lo que se refiere a obras viales.

Tabla 31. Origen de los fondos de los proyectos de obras viales ejecutados y en ejecución en el MOP en 2016

ORIGEN DE LOS FONDOS	MONTO	PORCENTAJE
PEIS	\$ 5,063,034.87	14.63%
LAIF	\$ 2,005,894.28	5.80%
GOES	\$ 2,358,966.18	6.82%
FRANCO SALVADOREÑO	\$ 1,052,344.88	3.04%
FOPROMID	\$ 560,922.42	1.62%
CETEFEE	\$ 75,953.30	0.22%
BID	\$ 7,087,103.65	20.48%
BCIE	\$ 16,405,349.08	47.40%
TOTAL	\$ 34,609,568.66	

Fuente: elaboración propia, a partir de datos proporcionados por el MOP

En la tabla 32 se muestra el presupuesto inicial para el MOP, que asciende a un monto de \$ 200.4 millones, en el cual, obras públicas tiene una asignación de \$ 32.62 millones; pero, lo invertido en proyectos de infraestructura vial es de \$ 34.61 millones, lo cual implica un incremento de 1.99 millones sobre el presupuesto inicial. Es de suma importancia mencionar que de los \$ 34.61 millones invertidos, el 67.88 % equivalentes a \$ 23.5 millones a través de préstamos, sin considerar que lo presupuestado era de \$ 18.4 millones a través de préstamos externos. Es decir, hubo mayor endeudamiento conforme a lo presupuestado.

Tabla 32. Presupuesto inicial del MOP

4300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano						
Asignación de Recursos						
Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento						
Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	6,593,755			6,593,755
02	Obras Públicas	Viceministro de Obras Públicas	10,874,532	18,438,685	3,308,960	32,622,177
03	Vivienda y Desarrollo Urbano	Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano	1,426,440	15,577,735	5,500,000	22,503,675
04	Transporte	Viceministro de Transporte	39,826,005			39,826,005

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
05	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Viceministro de Obras Públicas	96,476,140	1,142,615		97,618,755
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano	534,285			534,285
07	Transporte del Futuro para el Área Metropolitana de San Salvador: Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana (SITRAMSS)	Viceministro de Transporte	100			100
08	Programa de Desarrollo Social Integral del Mozote y lugares aledaños	Ministro	100			100
09	Apoyo a otras Entidades - Viceministro de Obras Públicas	Viceministro de Obras Públicas	425,000			425,000
10	Apoyo a otras Entidades - Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano	Viceministro de Vivienda	115,000			115,000
Total			156,271,357	35,158,535	8,808,960	200,238,852

Fuente: www.mop.gob.sv-portal-de-transparencia-presupuesto

La distribución de los fondos ejecutados y en ejecución por zonas para estos proyectos de obras viales se muestra en la tabla 33; donde puede observarse que más del 47 % de la inversión se está ejecutando en la zona central, siendo la zona occidental con el menor porcentaje de inversión.

Tabla 33. Distribución de los proyectos ejecutados y en ejecución de obras viales por el MOP

ZONA	MONTO	PROYECTOS	PORCENTAJE (%)
1	\$3,272,005.53	1	9.45%
2	\$16,424,659.01	19	47.46%
3	\$9,454,609.03	7	27.32%
4	\$5,458,295.09	8	15.77%
	\$34,609,568.66	35	

Fuente: Elaboración propia. Datos del MOP

Vivienda y Desarrollo Urbano

La tabla 34 contiene el presupuesto inicial del Ministerio de Obras Públicas, sobre ella se ha extraído la información que corresponde al código 03 de la unidad presupuestaria “Vivienda y Desarrollo Urbano”, la cual tiene una asignación de \$ 22.5 millones, y que el aporte del Gobierno de El Salvador es del 6 %.

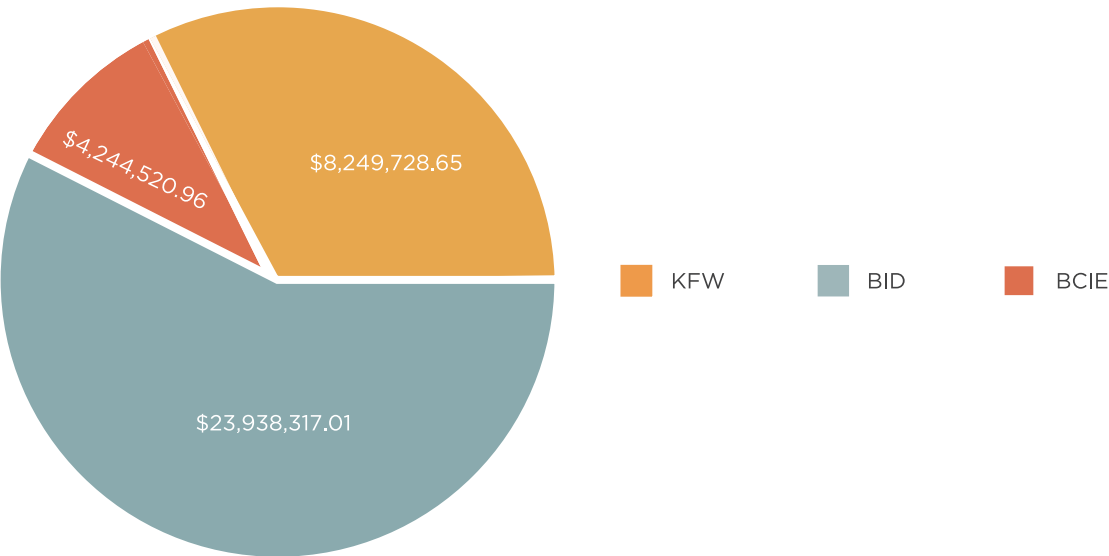
Tabla 34. Composición de la asignación presupuestaria del Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Presupuesto Inicial año 2016

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
03	Vivienda y Desarrollo Urbano	Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano	\$1,426,440	\$15,577,235	\$5,500,000	\$22,503,675
	Porcentaje con respecto al total presupuestado		6%	70%	24%	100%

Fuente: elaboración propia, datos tomados www.mop.gob.sv – página transparencia-presupuesto

El monto real ejecutado y en ejecución para este año es de \$ 36,432,566.62¹¹, aumentando en \$ 13.9 millones con respecto a la asignación presupuestaria original. Otro elemento de especial interés es que la asignación que se tenía inicialmente del 6 % con fondos GOES, no se efectuó; ya que -en los informes de los proyectos- las asignaciones están repartidas en tres instituciones de crédito: El KfW (Kredistanstalt Für Wiederaufbau) Instituto de Crédito para la Reconstrucción de origen alemán tiene un 22.64 % de aporte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un 75.61 % y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) un 11.65 % (Ilustración 24).

Ilustración 24. Distribución del presupuesto en los proyectos ejecutados y en ejecución de vivienda y desarrollo urbano por el origen de los fondos del MOP en 2016



Fuente: elaboración propia

11 Fuente: información proporcionada por el MOP

La tabla 35 muestra la distribución por zona para los proyectos que el MOP ha ejecutado y está ejecutando para el beneficio de las comunidades.

Tabla 35. Proyectos de vivienda y desarrollo urbano ejecutados y en ejecución en el MOP en 2016

ZONA	MONTO	PROYECTOS	PORCENTAJE (%)
1	\$4,642,683.22	3	12.74%
2	\$20,672,048.54	9	56.74%
3	\$5,120,229.80	6	14.06%
4	\$5,997,605.06	4	16.46%
	\$36,432,566.62	22	

Fuente: elaboración propia, a partir de datos proporcionados por el MOP

En el ramo de vivienda y desarrollo urbano los proyectos se han concentrado un 56.74 % en la zona central; la zona occidental fue intervenida con un 12.74 %.

Resumen de la contribución en proyectos por parte del Gobierno Central

Se puede observar en la tabla 36, en forma resumida, el aporte del Gobierno Central al sector de la construcción; generando 90 proyectos por un monto de US\$ 84,490,307.12 para todos los proyectos vinculados con infraestructura escolar, obras viales, vivienda y desarrollo urbano.

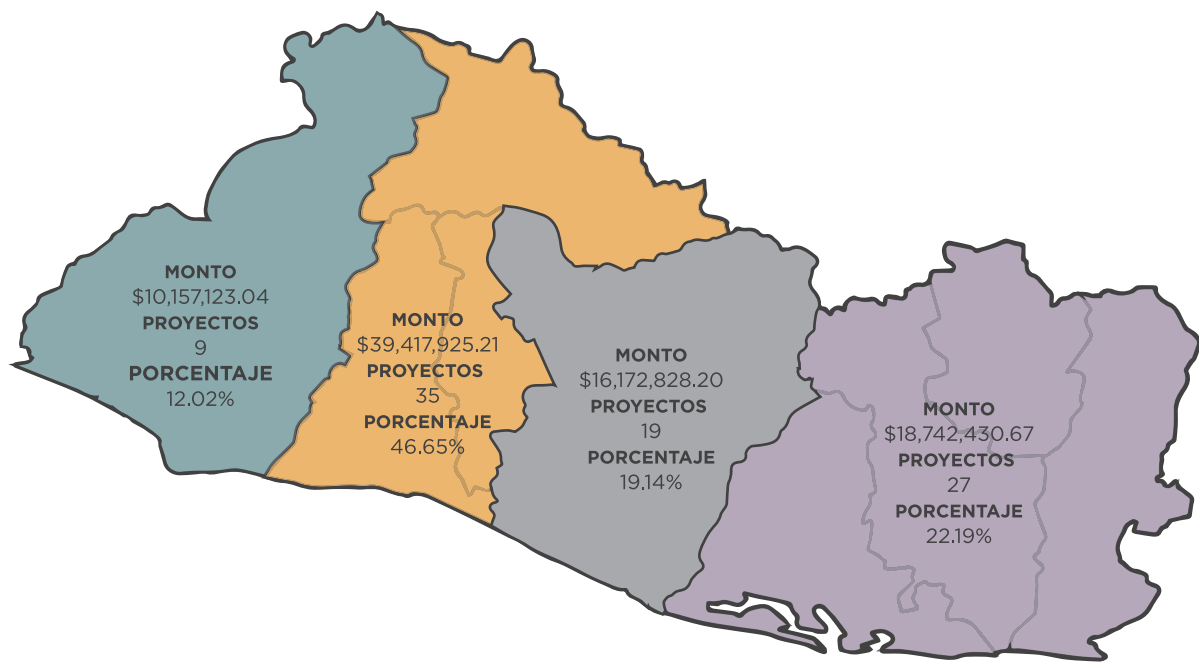
Tabla 36. Resumen de los proyectos generados por el Gobierno Central, año 2016.

		INSTITUCIÓN	CANTIDAD PROYECTOS	SUB-TOTAL APOORTE	(%)
GOBIERNO CENTRAL	MINED		33	\$13,448,171.84	15.92%
	MOP	OBRAS PÚBLICAS	35	\$34,609,568.66	40.96%
		VIVIENDA	22	\$36,432,566.62	43.12%
			APORTE	90	\$84,490,307.12

Fuente: elaboración propia

El mapa que se presenta en la ilustración 25 muestra la distribución de los 90 proyectos a nivel nacional, con el monto invertido y el número de proyectos en cada zona.

Ilustración 25. Proyectos ejecutados y en ejecución de obras de infraestructura escolar, obras viales, vivienda y desarrollo urbano por el Gobierno Central, año 2016



Fuente: elaboración propia

La zona occidental es la menos beneficiada con la generación de proyectos por parte del Gobierno Central, con un 12.02 % del aporte global, es decir \$ 84.5 millones de dólares y la generación de 9 proyectos. El primer lugar en la asignación de fondos con un 45.65 % equivalente a \$ 39.4 millones es la zona central, donde en forma continua se ven reconcentrados los recursos.

4.2.4. Comportamiento de la inversión de instituciones Autónomas

Las instituciones Autónomas son instituciones separadas administrativamente del Gobierno Central, las cuales se rigen por sus propios estatutos, tienen su propia personería jurídica y patrimonio propio, sin embargo, dependen de un ministerio y son dirigidas por una Junta Directiva. Las instituciones Autónomas que se presentan en la tabla 37 se consideran las más representativas por la incidencia que tienen en los proyectos de construcción.

Tabla 37. Instituciones Autónomas seleccionadas

Tipo de Institución	Institución
Autónomas	Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)
	Fondo Social para la vivienda (FSV)
	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
	Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)

Fuente: www.comprasal.gob.sv

Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)

En la información recibida de esta institución son tres los proyectos que tienen en ejecución :

1. Proyecto Habitacional “Dos Quebradas”, en el municipio de San Vicente por un monto total de \$ 604,471.08
2. Proyecto Habitacional “Vista al Volcán”, municipio de Guadalupe, departamento de San Vicente por un monto de \$ 34,134.91
3. Condominio Procavia, municipio y departamento de Santa Ana, por un monto de \$ 49,966.62, generando un monto total de \$ 688,573.00

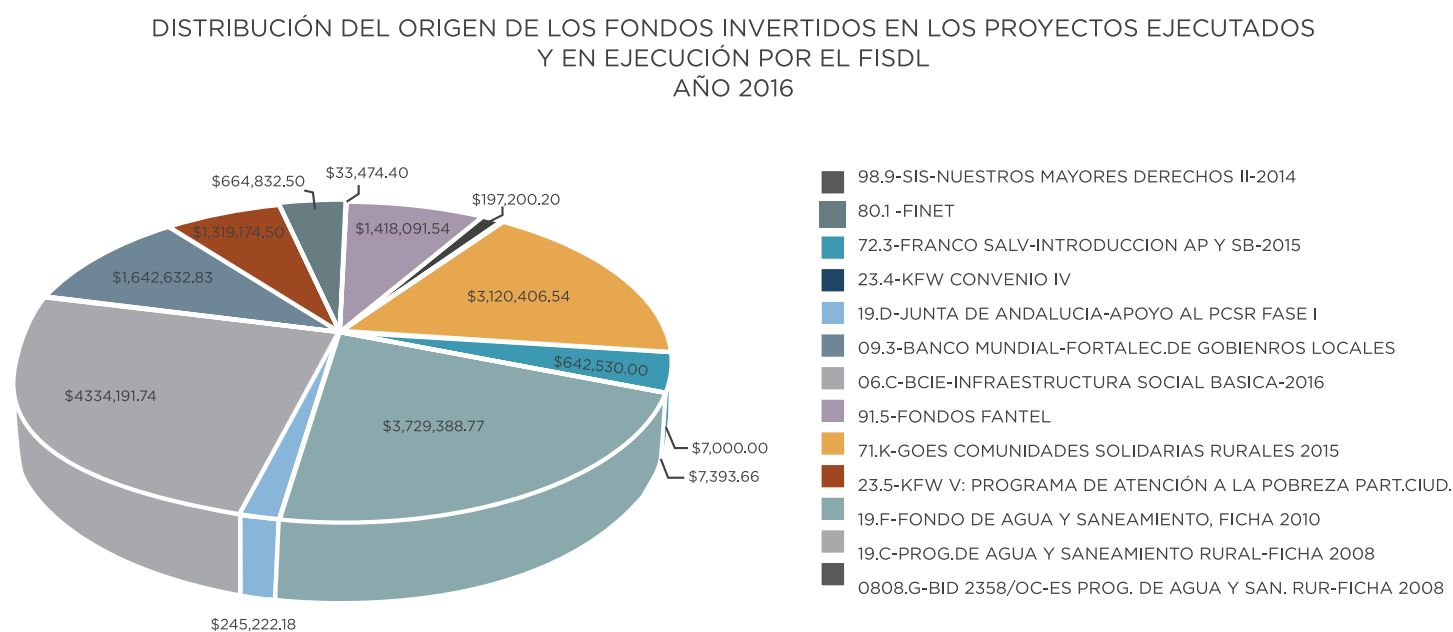
Fondo Social para la Vivienda (FSV)

Es una institución de crédito autónoma, con personería jurídica, su objeto legal es contribuir a la solución del problema habitacional, proporcionando medios adecuados para la adquisición de vivienda. Esta institución básicamente es la encargada de comercializar viviendas y no genera proyectos de vivienda como tal.

Fondo Social para el Desarrollo Local (FISDL)

El FISDL es una institución creada para intervenir en los procesos de asesoría, adquisición, contratación, manejo, ejecución y auditoría de obras de proyectos, planificados junto con los gobiernos municipales. La ilustración 26 muestra una gran cantidad de contribuyentes del FISDL (13 para este período), pero solamente el 20.89 % de los fondos corresponden a préstamos a entidades internacionales, el 79.11 % corresponde a diferentes fuentes del gobierno.

Ilustración 26. Distribución de las inversiones en los proyectos ejecutados y en ejecución del FISDL, año 2016



Fuente: elaboración propia con base en información recibida por solicitud de información via correo electronico

El FISDL tiene en ejecución un monto de \$ 17.4 millones de dólares en 110 diferentes tipos de proyectos a nivel nacional; la mayor cantidad de proyectos y fondos están enfocados en las dos zonas más alejadas del país (zonas 3 y 4); esto permite la generación de empleos, ya que se han construido proyectos de diversa índole, beneficiando a las comunidades (Tabla 38).

Tabla 38. Proyectos ejecutados y en ejecución por el FISDL en todas las zonas de El Salvador, año 2016

ZONA	MONTO	PROYECTOS	PORCENTAJE (%)
1	\$3,223,598.71	17	18.63%
2	\$2,400,855.85	27	13.83%
3	\$5,942,102.03	31	34.23%
4	\$5,784,982.27	35	33.31%
	\$17,361,538.86	110	

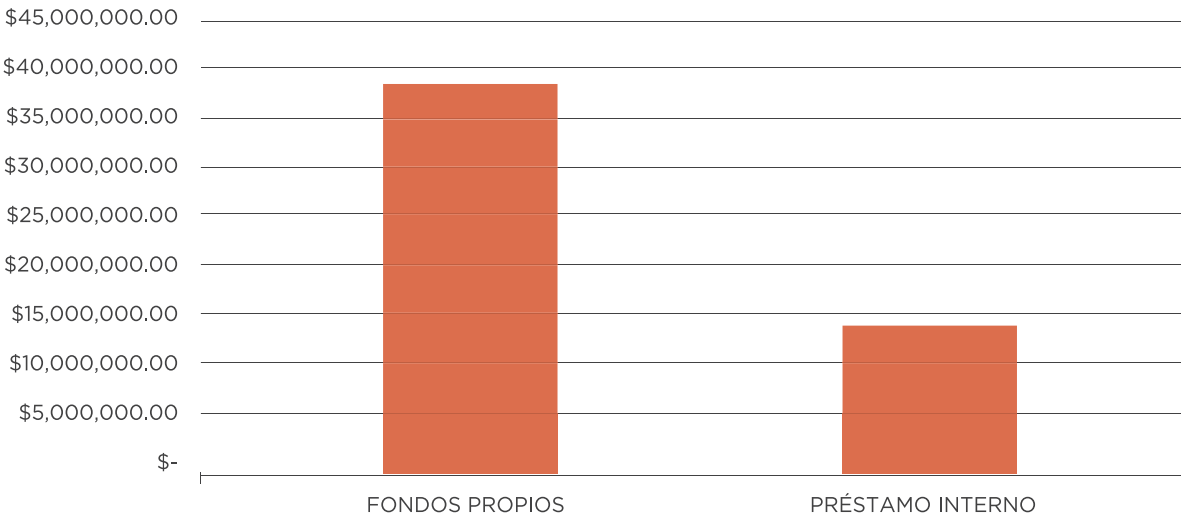
Fuente: elaboración propia, datos obtenidos de www.fisdg.gov.sv – portal de transparencia, proyectos en ejecución

Fondo de Conservacion Vial (FOVIAL)

El FOVIAL es una institución autónoma de carácter técnico de utilidad pública, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio. Tiene como responsabilidad la conservación vial, atiende la red vial de carreteras en 3,971.46 km de vías pavimentadas y 2,412.48 km de vías no pavimentadas a nivel nacional, haciendo un total de 6,383.94 km en el país.

Los fondos propios del FOVIAL (72.3%) han sido utilizados para darle cumplimiento al mantenimiento de las vías pavimentadas y no pavimentadas, generando trabajo para empresas diseñadoras, constructoras y supervisoras en infraestructura vial. El 27.7 % de los fondos tienen su origen en un préstamo interno, el cual se utilizó para la construcción de una obra.

Ilustración 27. Proyectos ejecutados y en ejecución por FOVIAL, año 2016



Fuente: Elaboración propia con base en información recibida por solicitud de información via correo electronico

La inversión de FOVIAL asciende a US\$ 57,997,941.69. La mayor concentración del presupuesto asignado, es decir el 58 % está destinado para la zona central con 43 proyectos, el 14 % lo tiene asignado la zona occidental con 23 proyectos, la zona Paracentral con un 12.8 % tiene 20 proyectos y, finalmente, la zona Oriental con un 14 % posee 21 proyectos (Tabla 39).

Tabla 39. Proyectos ejecutados y en ejecución FOVIAL distribuidos en las 4 zonas

ZONA	MONTO	PROYECTOS	PORCENTAJE (%)
1	\$8,212,118.55	23	14.16%
2	\$33,680,884.79	43	58.07%
3	\$7,436,417.74	20	12.82%
4	\$8,668,520.59	21	14.95%
	\$57, 9997, 941.69	107	

Fuente: elaboración propia

Nota: la señalización que se encontraba en forma global fue dividida entre 4 zonas. No se recibió el dato del origen de los fondos para cada proyecto.

Resumen de la contribución en proyectos por parte de las instituciones Autónomas

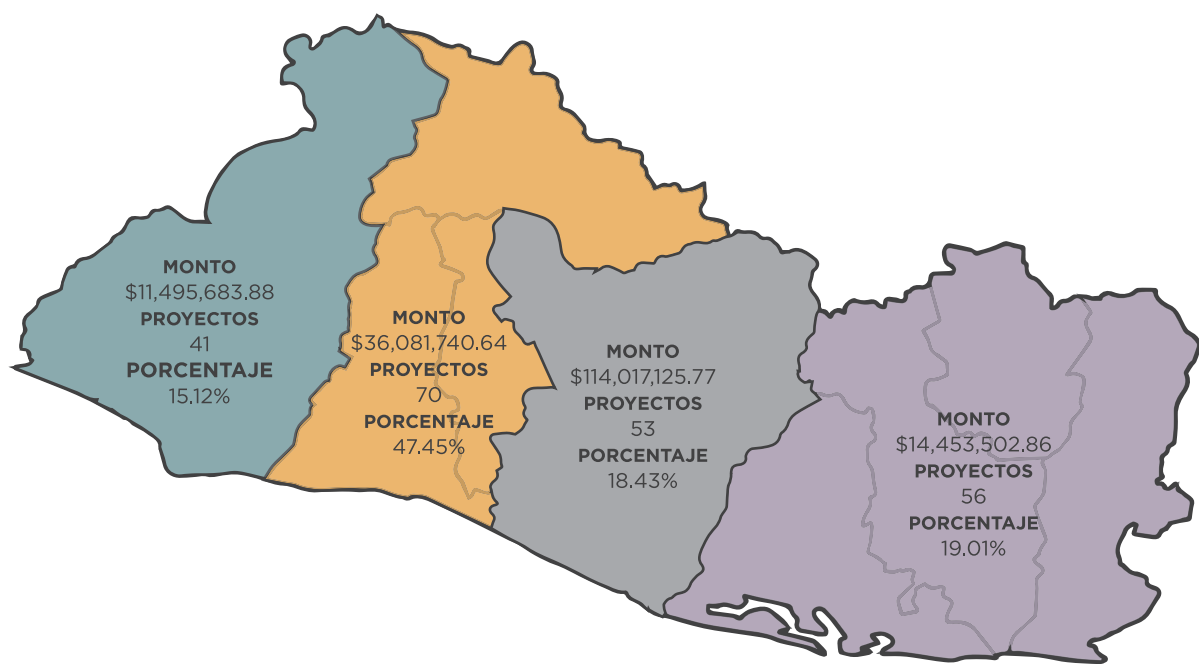
El aporte de las Autónomas al sector de la construcción se muestra en la tabla 40, con una contribución de 220 proyectos, catalizados con un monto de \$ 76,048,053.16.

Tabla 40. Contribución de las instituciones Autónomas al sector construcción, año 2016

	INSTITUCION	TOTAL PROYECTOS	SUB-TOTAL APOORTE
AUTONOMAS	FONAVIPO	3	\$ 688,572.61
	FISDL	110	\$17,361,538.86
	FOVIAL	107	\$ 57,997,941.69
	TOTAL	220	\$ 76,048,053.16

Fuente: elaboración propia

El mapa de la ilustración 28 muestra la distribución de todos los proyectos en El Salvador, 220 en total, con un monto de 76 millones de dólares, generados por las instituciones Autónomas en las 4 zonas de la República. Nuevamente, la zona Central es la que más presupuesto ha manejado, con un 47.45 %, seguida de la zona Oriental con un 19 %.



Fuente: elaboración propia

4.2.5. Comportamiento de la inversión de Empresas Públicas

Las empresas que serán consideradas dentro del análisis por su contribución al sector de la construcción, se detallan en la tabla 41.

Tabla 41. Instituciones seleccionadas del grupo de Empresa Públicas

Tipo de Institución	Institución
Empresas Públicas	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)
	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)
	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)

Fuente: elaboración propia

Administracion Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)

La función principal de la ANDA es proveer el servicio de acueductos y alcantarillados mediante la planificación, financiación, ejecución, operación, mantenimiento, administración y explotación de obras. Los acueductos son obras de abastecimiento, instalación y servicio con el objeto de proveer agua potable; por su parte el alcantarillado provee las obras, instalaciones y servicios que tienen por objeto la evacuación y disposición final de aguas residuales.

La tabla 42 y la ilustración 29 muestran que en un 65.6 % el origen de los fondos para los proyectos provienen de entidades de cooperación y que el 34.4 % corresponde al uso de fondos propios de ANDA.

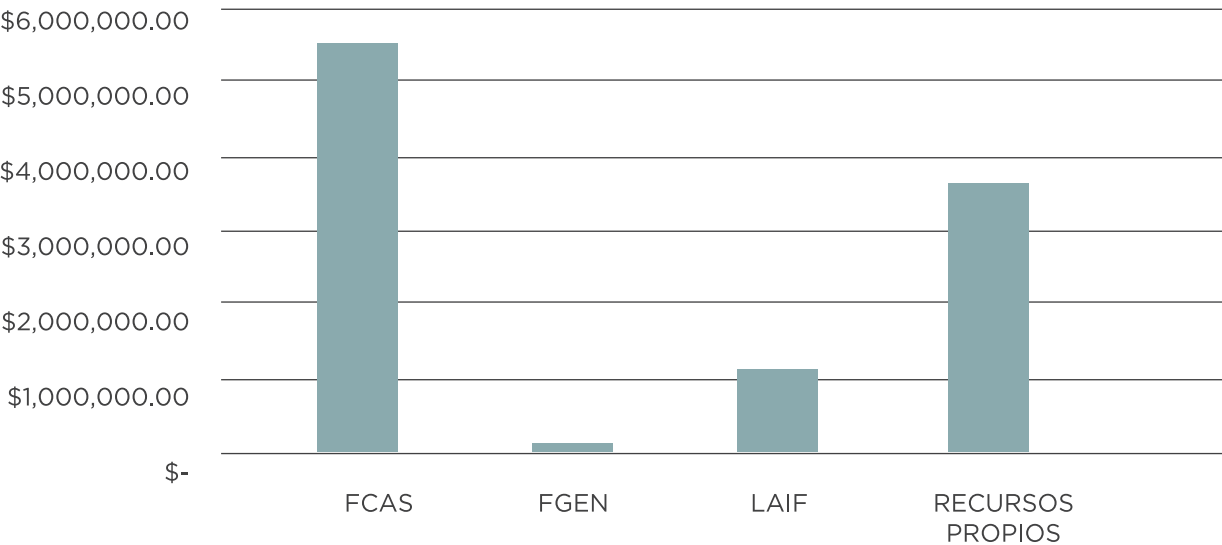
Tabla 42. Origen de los fondos para proyectos de construcción ANDA, año 2016

ORIGEN DE LOS FONDOS	MONTO	PROYECTOS	PORCENTAJE (%)
FCAS	\$5,671,158.29	11	53.19%
FGEN	\$154,861.26	3	1.45%
LAIF	\$1,167,781.64	6	10.95%
RECURSOS PROPIOS	\$3,668,315.67	10	34.41%
TOTAL	\$10,662,116.86	30	

Fuente: elaboración propia, datos www.anda.gob.sv – portal de transparencia-proyectos en ejecución

El mayor cooperante para proyectos en la ANDA es el fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), con una asignación presupuestaria de 5.67 millones para 11 proyectos. La tabla 43 refleja una inversión superior a \$ 10.66 millones en 30 proyectos, de los cuales, la zona con más proyectos es la zona Central, quedando la zona Oriental con menor inversión (3.63 %).

Ilustración 29. Origen de los fondos de proyectos generados por ANDA



Fuente: elaboración propia

Tabla 43. Proyectos ejecutados y en ejecución por ANDA en las zonas del país, año 2016

ZONA	MONTO	PROYECTOS	PORCENTAJE (%)
1	\$2,073,518.91	7	19.45%
2	\$7,393,681.99	19	69.35%
3	\$807,537.27	3	7.57%
4	\$387,378.69	1	3.63%
	\$10,662,116.86	30	

Fuente: elaboración propia

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)

La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa fue creada con el objeto de hacer estudios que determinarán las posibilidades y las bases del desarrollo del Río Lempa para realizar la obra de electrificación nacional. Es una entidad con carácter de servicio público, autónoma, dotada de amplias facultades para cumplir con su cometido¹².

El año 2016 inicia la ejecución de un proyecto de mucha importancia, la Construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral, por un valor de US\$ 301.6 millones y la finaliza el Proyecto Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, por un valor de US\$ 189.37 millones¹³.

El primero de los proyectos está en construcción y tiene un tiempo de ejecución de 33 meses a partir de octubre de 2016, y se encuentra ubicado en la zona oriental; el segundo fue desarrollado en la zona central, a partir de julio del 2013, con un tiempo contractual de 1,215 días, aproximadamente 40.5 meses (Tabla 44).

Tabla 44. Proyectos ejecutados y en ejecución por CEL

Nombre del proyecto	Monto (US\$ Millones)	Origen de los fondos
Proyecto Construcción Central Hidroeléctrica El Chaparral.	US\$ 301.6	BCIE y recursos propios
Proyecto Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre.	US\$ 189.37	BCIE, KFW, LAIR y recursos propios

Fuente: elaboración propia con base en información recibida por solicitud de información via correo electrónico

Los fondos para el proyecto de expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre se lograron con préstamos del Banco Central de Alemania KFW y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que aportaron \$ 57.5 millones cada uno; además de una donación de \$ 7.7 millones de la Unión Europea. La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica (CEL) aportó \$ 66.6 millones¹⁴.

Se estima una inversión para el 2016 de 55 millones de dólares entre ambos proyectos en función del tiempo de ejecución: 27 millones El Chaparral y 28 millones la 5 de Noviembre.

El proyecto El Chaparral será construida por 23 empresas (nacionales y extranjeras), a la fecha se han contratado doce, entre ellas: DYCSA, S.A.de C.V., TYAZHMASH, S.A., INGENIERIA ASOCIADA S.A. DE C.V., HOLCIM CONCRETOS S.A. DE C.V., e INDUSTRIAS METÁLICAS ESPECIALES. Este proyecto está siendo supervisado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

El proyecto de la expansión de la Presa 5 de Noviembre fue construido por UPD Consorcio Constructor y supervisado por el ICE.

¹² Fuente: www.cel.gob.sv

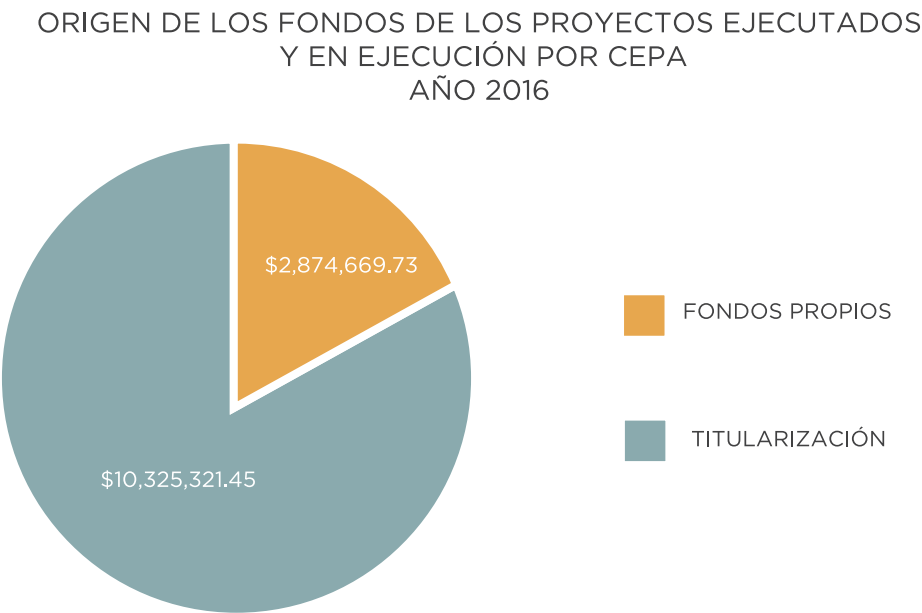
¹³ Fuente: www.cel.gob.sv – portal de transparencia – proyectos en ejecución

¹⁴ Fuente: www.lapagina.com.sv-05/11/2016

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)

CEPA tiene bajo su responsabilidad la administración, explotación, dirección y ejecución de las operaciones portuarias de todas las instalaciones de los puertos de la República. Respecto al origen y la proporción de los fondos empleados en la ejecución de proyectos del año 2016; el 21 % de las obras han sido ejecutadas con fondos propios y el 78.22 % con fondos generados por la titularización (Ilustración 30).

Ilustración 30. Origen de los fondos para proyectos CEPA, año 2016



Fuente: www.cepa.gob.sv – portal de transparencia- proyectos en ejecución

Los valores encontrados en la tabla 45 ilustran la inversión hecha por la autónoma en El Salvador, observándose que un 82 % está enfocado prácticamente en el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero, con una inversión para el año 2016 de 10.9 millones de dólares.

Este año, CEPA ha desarrollado un total de 31 proyectos, focalizados en el Puerto de Acajutla y en el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero; invirtiendo un monto de 13.2 millones de dólares.

Tabla 45. Proyectos CEPA, año 2016

ZONA	MONTO	PROYECTOS	PORCENTAJE (%)
1	\$2,290,445.53	24	17.35%
2	\$-	0	0.00%
3	\$10,909,545.65	7	82.65%
4	\$-	0	0.00%
	\$13,199,991.18	31	

Fuente: www.cepa.gob.sv – portal de transparencia – proyectos en ejecución

Resumen de la contribución en proyectos por parte de las Empresas Públicas

Respecto a la inversión de las Empresas Públicas del Estado, la tabla 46 muestra que para la concreción de 63 proyectos para el año 2016, se requirió un monto de 78.9 millones de dólares, CEL aportó el 69.7 % (55 millones de dólares), CEPA realizó un aporte del 16.7 % (13.2 millones de dólares) y ANDA del 13.6 % (10.6 millones de dólares).

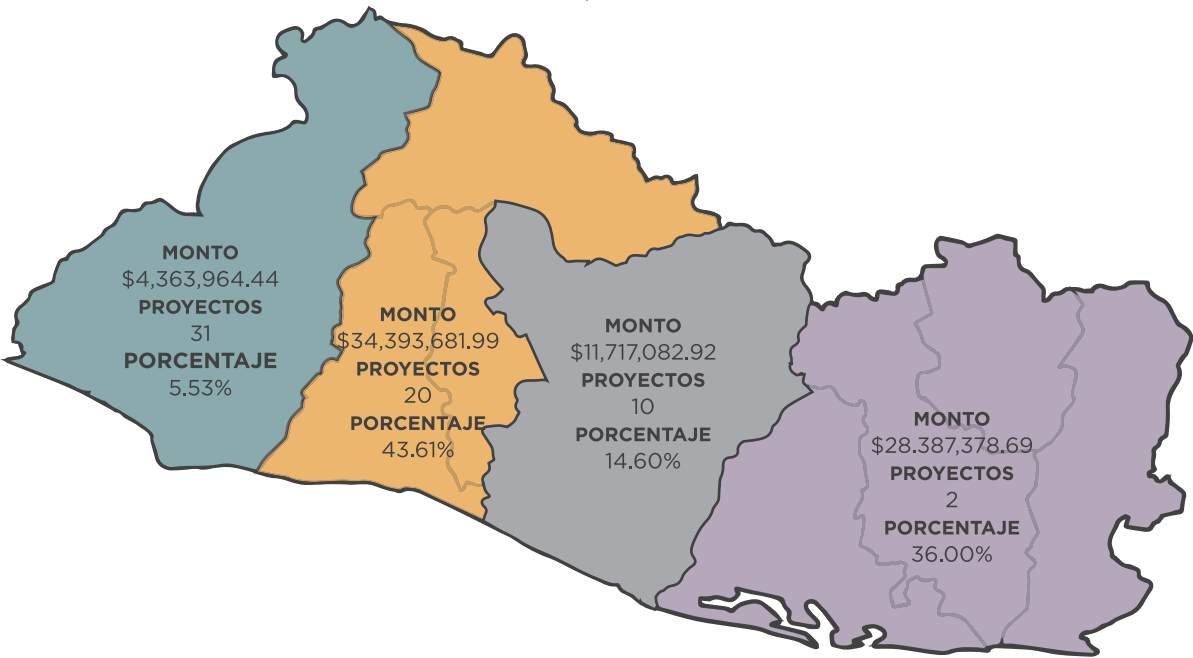
Tabla 46. Inversión en proyectos. Empresas Públicas de El Salvador, año 2016

	INSTITUCION	TOTAL PROYECTOS	SUB-TOTAL APOORTE	PORCENTAJE %
EMPRESAS PUBLICAS	ANDA	30	\$ 10,662,116.86	13.60%
	CEL	2	\$ 55,000,000.00	69.70%
	CEPA	31	\$ 13,199,991.18	16.70%
	TOTAL	63	\$ 78,862,108.04	

Fuente: elaboración propia

La distribución de los proyectos en El Salvador auspiciados por las Empresas Públicas en las 4 zonas de la República, se presenta en la ilustración 31.

Ilustración 31. Proyectos de obra civil, de infraestructura, hidráulicos y eléctricos generados por Empresas Públicas, año 2016



Fuente: elaboración propia

4.2.6. Resumen del aporte del gobierno en proyectos de las instituciones consideradas en el año 2016

La tabla 47 resume el presupuesto que ha manejado el Poder Ejecutivo para el año 2016 dirigido al rubro de la construcción para un total de 373 proyectos a nivel nacional; invirtiendo un monto de 239.4 millones de dólares, como se detalla:

Tabla 47. Aporte del Poder Ejecutivo al rubro de la construcción, año 2016

	INSTITUCION	TOTAL PROYECTOS	SUB-TOTAL APOORTE	PORCENTAJE %
PODER EJECUTIVO	GOBIERNO CENTRAL	90	\$84,490,307.12	35.29%
	AUTONOMAS	220	\$76,048,053.16	31.77%
	EMPRESAS PÚBLICAS	63	\$78,862,108.04	32.94%
	TOTAL	373	\$239,400,468.32	

Fuente: elaboración propia

Es importante hacer notar que el aporte que CEL hace al rubro de la construcción es grande, pero no es frecuente. Con frecuencia los valores en proyectos en forma anual para esta institución son menores a los presentados. La taba 48 muestra la distribución de los proyectos de construcción a nivel nacional generados por el Poder Ejecutivo para el año 2016. El primer lugar le corresponde a la zona Central, con una inversión del 46 % (110.6 millones de dólares) y el segundo lugar se adjudica a la zona Oriental con un 25.2 % (60.6 millones de dólares).

Tabla 48. Distribución los proyectos generados por el Poder Ejecutivo, año 2106

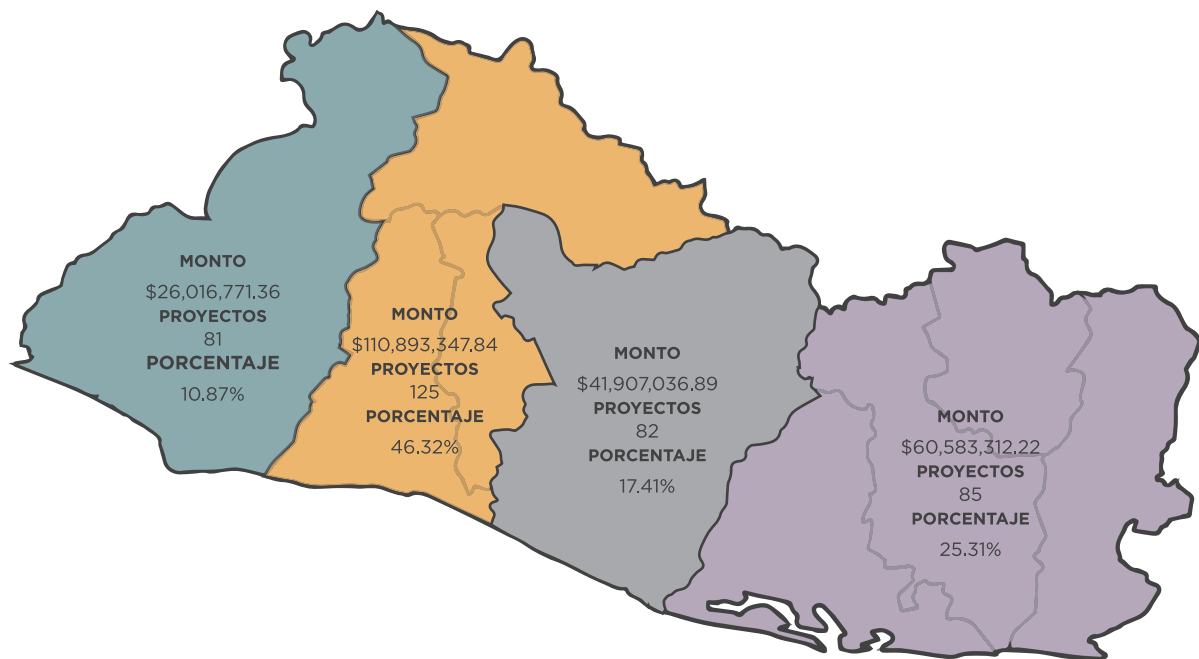
ZONA	MONTO	PROYECTOS	PORCENTAJE (%)
1	\$26,016,771.36	81	10.87%
2	\$110,893,347.84	125	46.32%
3	\$41,907,036.89	82	17.41%
4	\$60,583,312.22	85	25.31%
	\$239,400,468.32	373	

Fuente: elaboración propia

La ilustración 32 resume todos los proyectos ejecutados en el país por el Poder Ejecutivo en el 2016, con un presupuesto de \$ 239.4 millones (373 proyectos). La zona Central tiene una asignación de \$ 110.9 millones con una generación de 125 proyectos, en segundo lugar la

zona Oriental con una asignación de \$ 60.6 millones (85 proyectos); en tercer lugar la zona Pracentral con una asignación de \$ 41.9 millones (82 proyectos) y la zona Occidental con una asignación de \$ 26 millones, generando 81 proyectos.

Ilustración 32. Distribución de los proyectos generados por el Poder Ejecutivo, año 2016



Fuente: elaboración propia

La información referida al origen de los fondos y al uso que las instituciones hacen de sus asignaciones presupuestarias para la generación de proyectos relacionados con el rubro de la construcción, se presenta en la tabla 49.

Tabla 49. Origen de los fondos del Poder Ejecutivo para el desarrollo de proyectos de construcción, año 2016

INSTITUCIÓN		FONDOS PROPIOS (MILLONES US\$)	DONACIONES /PRÉSTAMOS (MILLONES US\$)	CANTIDAD DE PROYECTOS
MINED		0.00	13.45	33
MOP	OBRA PÚBLICA	2.36	32.25	35
VIVIENDA		0.00	36.43	22
FONAVIPO		0.69	0.00	3
FOVIAL		58.0	0.00	107
FISDL		13.73	3.63	110
ANDA		3.67	6.99	30
CEPA		13.20	0.00	31
TOTAL		91.65	92.75	

Los datos de la tabla 49 fueron obtenidos por medio de solicitudes o información proporcionada por las instituciones en sus sitios oficiales.

Se excluye la CEL y se muestra en la tabla siguiente porque los datos de esta institución se obtuvieron por medio de un periódico digital; es decir, no son datos oficiales.

CEL	66.6	122.7	1
	Estos son los montos globales del proyecto expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, la información fue obtenida de un periódico digital; CEL no proporcionó información relativa a la distribución de los fondos por su origen.		
	Se desconoce	Se desconoce	1
	Proyecto Construcción Central Hidroeléctrica El Chaparral. La información fue solicitada a CEL pero no brindó información sobre la distribución de los fondos por su origen.		

4.2.7. Alcaldía Municipal de San Salvador (AMSS)

La AMSS es la más representativa entre todas las alcaldías, pues es la que cuenta con los mayores ingresos. La información que se detalla muestra la cantidad de proyectos ejecutados con fondo propios (98) y con fondos BID (9), haciendo un total de 107 proyectos con un monto total de \$ 7,012,889.37.

Tabla 50. Proyectos de construcción generados por AMSS en 2016

# PROYECTOS	RESUMEN	TOTAL	PORCENTAJE
98	Total de proyectos ejecutados y ejecución del año 2016 (programa obra por día)	\$ 3,305,996.22	47.14%
9	Proyectos ejecutados y en ejecución con fondos BID	\$ 3,706,893.15	52.86%
107	TOTAL PROYECTOS 2016	\$ 7,012,889.37	

Fuente: Alcaldía Municipal de San Salvador

4.3. Relación oferta y demanda - Inversión pública

4.3.1. Relación Oferta y Demanda en el Ministerio de Educación

La relación de los proyectos en ejecución (demanda) es muy baja en comparación a la cantidad de contratistas disponibles (oferta); la probabilidad de obtener un proyecto para cada uno de ellos se ve limitada por la competencia existente. Es importante resaltar que el tipo de proyectos generados por el MINED no requiere de maquinaria pesada, ni de equipo muy sofisticado para su ejecución, por eso el nivel de competitividad se vuelve alto entre los licitantes de proyectos. Además, la disponibilidad de capital de trabajo y de otros recursos no es tan alta para poder participar en este tipo de proyectos.

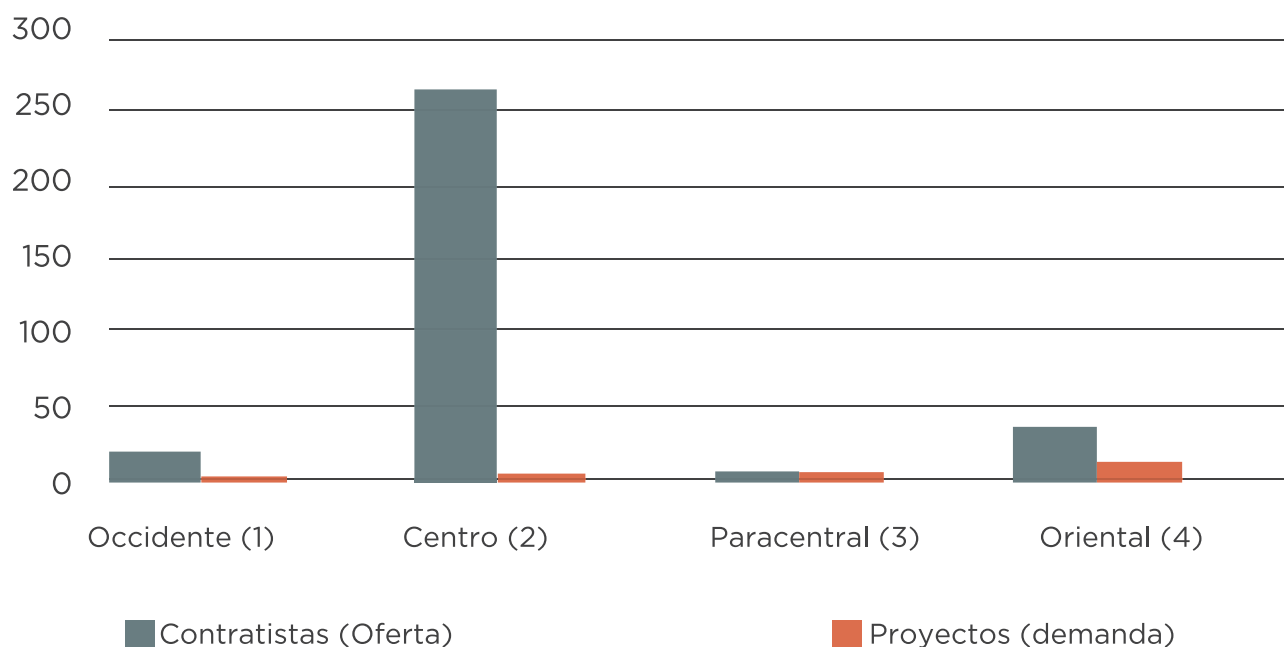
Tabla 51. Contratistas calificados por el MINED y obras ejecutadas o en ejecución, año 2016

Institución	Zona	Personas Jurídicas	Personas Naturales	Total Contratistas (Oferta)	Proyectos (Demanda)
MINED	1	9	10	19	5
	2	152	116	268	7
	3	2	2	4	6
	4	17	20	37	15
Totales		280	148	328	33

Fuente: elaboración propia, datos obtenidos de www.mined.gob.sv – portal de transparencia-banco de ofertantes.

Aunque el MINED cuente con un sistema de asignación para proyectos, basada en experiencia, calidad y otras características en cuanto a los contratistas, siempre la relación entre contratistas (oferta) se verá superada en función de los proyectos disponibles (demanda). Podemos observar que solamente en la zona 3 la demanda supera a la oferta. En forma general, a mayor oferta el nivel de los precios se ve disminuido. La ilustración 33 muestra la gran desproporción entre la cantidad de proyectos (7) y la cantidad de contratistas (268) para la zona centro.

Ilustración 33. Distribución de proyectos (demanda) y contratistas (oferta) en el MINED, para el año 2016



Fuente: elaboración propia, datos tomados del portal de transparencia del www.mined.gob.sv

4.3.2. Relación oferta y demanda en el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

La participación de cualquier empresa en los proyectos ejecutados por el MOP en el área de obras viales, vivienda y desarrollo urbano demanda de una mayor capacidad en recursos, ya que el monto de los proyectos aumenta y, por ende, el nivel de participación de las empresas se reduce, aplicando solamente aquellos que puedan tener la capacidad de competir en las licitaciones y así poder obtener un proyecto.

La capacidad instalada para construir proyectos en este ramo se ve limitada para los constructores, ya que los recursos de maquinaria y equipo que demandan son de mucha inversión, el capital de trabajo debe ser congruente a los montos de los proyectos a ejecutar, y de las fianzas involucradas en el proceso, sin dejar por fuera el capital de trabajo necesario para el desarrollo de las actividades.

De los 90 constructores registrados con el Ministerio de Obras Públicas¹⁵, estos además desarrollan en forma paralela las actividades de consultoría (13), diseño (38) y supervisión (35), entre personas naturales y jurídicas; esto demuestra la diversificación de las empresas en el sector de la construcción, como un efecto del incremento en el medio, tanto de personas naturales como jurídicas.

Tabla 52. Contratistas calificados por el MOP para ejecución de obras viales, año 2016

Institución	Zona	Personas Jurídicas	Personas Naturales	Total Contratistas (Oferta)	Proyectos Obra Pública (Demanda)	Proyectos vivienda (Demanda)	Proyectos Totales (Demanda)
MOP (Obras Públicas)	1	1	0	1	1	3	4
	2	70	16	86	19	9	28
	3	1	0	1	7	6	13
	4	1	1	2	8	4	12
Totales		73	17	90	35	22	57

Fuente: elaboración propia, datos obtenidos de www.mined.gob.sv – portal de transparencia-banco de ofertantes.

La mayor concentración de contratistas (personas jurídicas o naturales) está en la zona Central, igual que la cantidad de proyectos (Tabla 53).

Tabla 53. Resumen de contratistas y proyectos MOP, año 2016

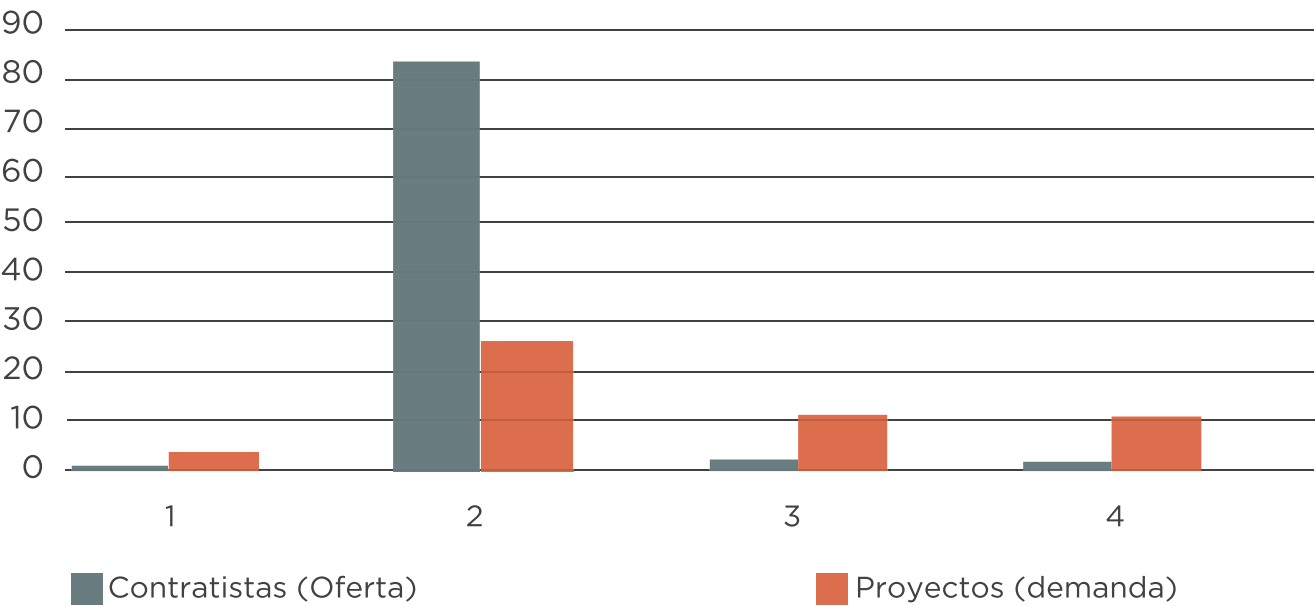
Institución	Zona	Total Contratistas (Oferta)	Proyectos Totales (Demanda)
MOP (Obras Públicas)	1	1	4
	2	86	28
	3	1	13
	4	2	12
Totales		90	57

Fuente: elaboración propia, datos procedentes de www.mop.gob.sv –portal transparencia – base de datos de contratistas

¹⁵ Fuente : www.mop.gob.sv – portal de transparencia – Banco de Proveedores al 14 de octubre de 2016

El nivel de oportunidad para la zona centro del sector construcción, sean personas naturales o jurídicas, se ve afectado por la gran cantidad de contratistas con los proyectos que se tienen, a pesar de que exista un nivel de clasificación de contratistas por el MOP. La ilustración 34 muestra el mismo comportamiento en la zona central, donde la concentración de proyectos es de 28 pero la oferta es de 86 empresas.

Ilustración 34. Comportamiento de la oferta (empresas) y la demanda (proyectos) en las 4 zonas de la República, MOP, año 2016



Fuente: elaboración propia, datos procedentes de www.mop.gob.sv

4.3.3. Relación oferta y demanda en el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)

Esta institución ejecuta proyectos de baja inversión y de varios tipos; es una institución especialmente creada para el beneficio de los sectores más desposeídos del país. La tabla 54 muestra la distribución de los proyectos (demanda) por zonas, los cuales se han dividido en cuatro tipos como se muestra.

Tabla 54. Distribución de proyectos clasificados del FISDL, año 2016

Institución	Zona	Proyectos de Edificaciones	Proyectos de obra Hidráulica	Proyectos de Obra civil	Proyectos de obra Eléctricos	Proyectos 2016 (Demanda)
FISDL	1	3	3	3	8	17
	2	6	3	8	10	27
	3	6	8	10	7	31
	4	9	3	10	13	35
Totales		24	17	31	38	110

Fuente: elaboración propia; datos procedentes de www.fisdل.gob.sv – portal de transparencia – proyectos en ejecución

La base de datos proporcionada por el FISDL contiene personas naturales y jurídicas¹⁶; esta ha sido la base para generar la información que se presenta en la tabla 55, con el objeto de que pueda establecerse un comparativo entre la cantidad de ejecutores, personas naturales (oferta) y los proyectos (demanda).

Tabla 55. Personas naturales clasificadas como realizadores FISDL, año 2016

Grupo	Realizadores	Cantidad/ base de datos	Total Realizadores (oferta)
Obra Civil	Arquitectos (AR)	186	614
	Ingenieros Civiles (IC)	405	
	Técnicos en Ingeniería Civil (TIC)	22	
	Técnicos en arquitectura (TAR)	1	
Obra Eléctrica	Ingenieros eléctricos (IE)	117	119
	Ingenieros Electromecánicos (IEM)	2	
Totales			733

Fuente: elaboración propia

La tabla 56 muestra cómo están distribuidos en toda la República todos los realizadores (personas naturales), para determinar la disponibilidad de ellos en cada zona del país. La mayor cantidad de realizadores se concentra en la zona central con 454; también cabe notar que la cantidad de ingenieros civiles en la base de datos es el doble de la cantidad de arquitectos que se presentan como realizadores en el carácter de personas naturales. La tabla 57 muestra la distribución, en las diferentes zonas, de los realizadores (personas naturales) de proyectos eléctricos.

Tabla 56. Resumen realizadores (personas naturales) distribuidos por zonas FISDL, año 2016

Zona	Realizadores (personas naturales)				
	Arquitectos	Ingenieros Civiles	Técnicos de Ingeniería Civil	Técnicos en Arquitectura	Total
1	8	46	4	0	58
2	151	289	13	1	454
3	4	12	1	0	17
4	23	58	4	0	85
Totales	186	405	22	1	614

Fuente: elaboración propia

Tabla 57. Resumen realizadores (personas naturales) en proyectos de obra eléctrica distribuidos en las zonas del país FISDL, año 2016

Zona	Realizadores (personas naturales)		
	IE	IEM	Total
1	19	0	19
2	75	2	77
3	2	0	2
4	14	0	14
Totales	110	2	112

Fuente: elaboración propia

¹⁶ Fuente : www.fisdI.gob.sv – portal de transparencia – base de datos de contratistas

La cantidad de personas jurídicas (empresas) que el FISDL posee como base de datos para ejecutar proyectos de diferente índole se muestra en la tabla 58.

Tabla 58. Empresas distribuidas en el país que desarrollan diferentes tipos de especialidades de proyectos en el FISDL, año 2016

Zona	Realizadores (personas jurídicas)				
	Obras Viales	Obras hidráulicas	Obras eléctricas	Edificaciones	Total
1	16	3	5	18	42
2	141	59	71	320	591
3	5	1	4	4	10
4	19	7	3	40	75
Totales	181	70	79	388	718

Fuente: elaboración propia

La tabla 59 presenta que la mayor cantidad de empresas están calificadas en edificaciones, seguida de las obras viales. La mayor cantidad de empresas independientemente al tipo de labor que desempeñan están ubicadas en la zona central. Si se realiza un comparativo entre los proyectos (demanda) de este año en las diferentes zonas y la capacidad con las empresas (oferta), puede observarse que no existe un equilibrio entre la oferta y la demanda, a pesar de que la institución cuente con una clasificación de empresas que le permita seleccionar los ejecutores más adecuados.

Tabla 59. Proyectos (demanda) y personas jurídicas (oferta) FISDL

ZONA	Edificaciones		Eléctrica		Hidráulica		Vial		Total	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	3	18	8	5	3	3	3	16	17	42
2	6	320	10	71	3	59	8	141	27	591
3	6	4	7	0	8	1	10	5	31	10
4	9	46	13	3	3	7	10	19	35	75
Totales	24	388	38	79	17	70	31	181	110	718

P=Proyectos E= Empresas

Fuente: elaboración propia

La tabla anterior expresa que la prioridad en los proyectos (demanda) para este año se ha enfocado en los de infraestructura eléctrica (cuadro rojo), en segundo lugar los de infraestructura vial (cuadro celeste). Los cuadros amarillos reflejan que la concentración de empresas (oferta), independiente del tipo de proyectos para el que esté apta, está concentrada en la zona central. Los cuadros verdes muestran las zonas donde hubo mayor concentración de proyectos (demanda) de cada tipo.

Se tienen 110 proyectos (demanda) y se cuenta con 718 empresas (oferta) más 726 personas naturales (oferta), en total 1,444 para optar a los proyectos; aunque el FISDL cuente con un sistema de clasificación para la asignación de proyectos, que es bueno, la oferta supera a la demanda, factor que tiene su incidencia en las ofertas que cada constructor presenta al licitar cualquier tipo de obra en esta institución.

4.3.4. Relación Oferta y demanda en el Fondo de Conservación Vial

Las actividades que normalmente desarrolla la institución son: a) mantenimiento rutinario, que son las reparaciones sobre la calzada, limpieza de drenaje y control de vegetación, b) mantenimiento periódico, que consiste en el tratamiento y renovación de la superficie de la calzada, y en el caso de no poseer pavimento, la colocación de material que proteja la vía, c) mantenimiento de puentes y obras de paso, d) señalización y seguridad vial y e) mantenimiento y mejoramiento de caminos rurales¹⁷.

La cantidad de empresas (oferta) que le prestan sus servicios a esta institución se detallan en la tabla 60, la cual muestra la cantidad de empresas establecidas en cada zona del país, con los proyectos del año.

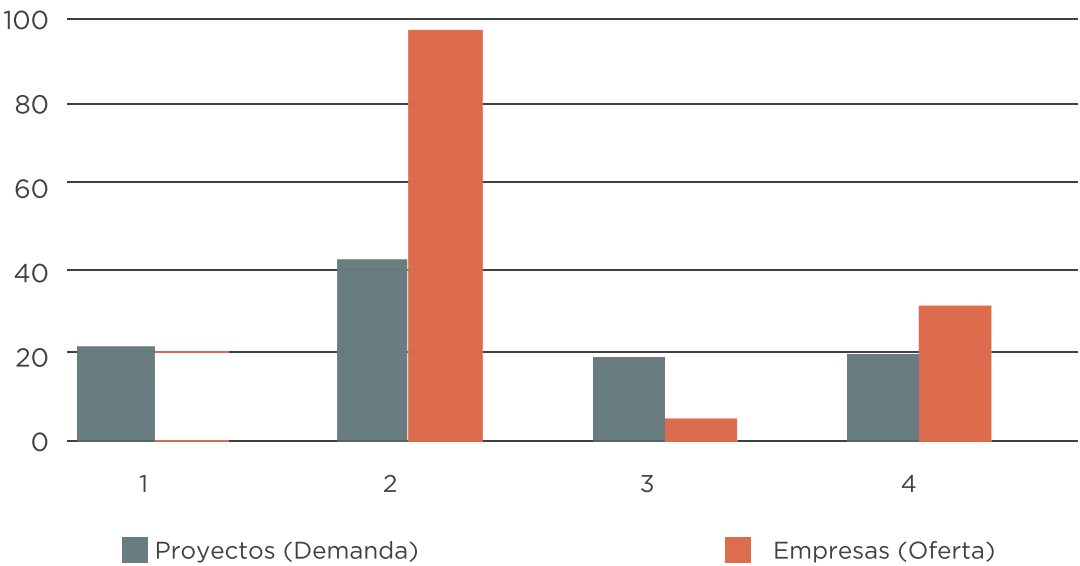
Tabla 60. Distribución de las obras en los proyectos (demanda) FOVIAL y las empresas licitantes (oferta) en cada zona, año 2016

Zonas	Total Proyectos (Demanda)	Total Empresas (Oferta)
1	23	22
2	43	98
3	20	5
4	21	32
Totales	107	257

Fuente: elaboración propia

El enfoque que el FOVIAL le ha dado en este año a las vías, es de un mantenimiento rutinario, evitando que las fallas pequeñas se vean más afectadas al pasar el tiempo, y no incrementa el gasto en su reparación. Haciendo la comparación entre la cantidad de proyectos generados y las empresas, se visualiza que la oferta (257 empresas) es superior a la demanda (107 proyectos), pero hay algunos factores como el de la calidad que no permiten que los proyectos se vean tan afectados, en el momento que los contratistas ofrecen.

Ilustración 35. Comportamiento de la oferta (empresas) y la demanda (proyectos) en las 4 zonas, FOVIAL, año 2016



Fuente: Portal de transparencia FOVIAL

¹⁷ Fuente : www.fovia.com

MARCO LEGAL

El “Estudio de Alcance para la Implementación de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción”, elaborado y publicado por COST El Salvador en 2016, expone un panorama general del marco normativo e institucional que rige los procesos de adquisición y ejecución de obra pública y el acceso a la información; este estudio señala que la La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) contiene todos los procedimientos para la contratación y ejecución de proyectos de infraestructura pública.

A continuación se presenta un análisis más exhaustivo de la LACAP y de su aplicación, bajo una perspectiva técnica, específicamente en lo que concierne a la contratación de servicios para la construcción de proyectos de infraestructura pública.

La ley LACAP fue creada por decreto legislativo con el objeto de tener un marco jurídico que regule la ejecución (clara, ágil y oportuna) de las adquisiciones y contrataciones que efectúan las instituciones de la Administración Pública; además, a través de ella se busca asegurar el uso racional de los recursos financieros. Está estructurada en 9 títulos, y cada título contiene uno o más capítulos, haciendo un total de 30 capítulos en toda la ley; cada capítulo está integrado por uno o varios artículos que en total suman 175. Cabe mencionar que hay una serie de artículos que están derogados (Tabla 61).

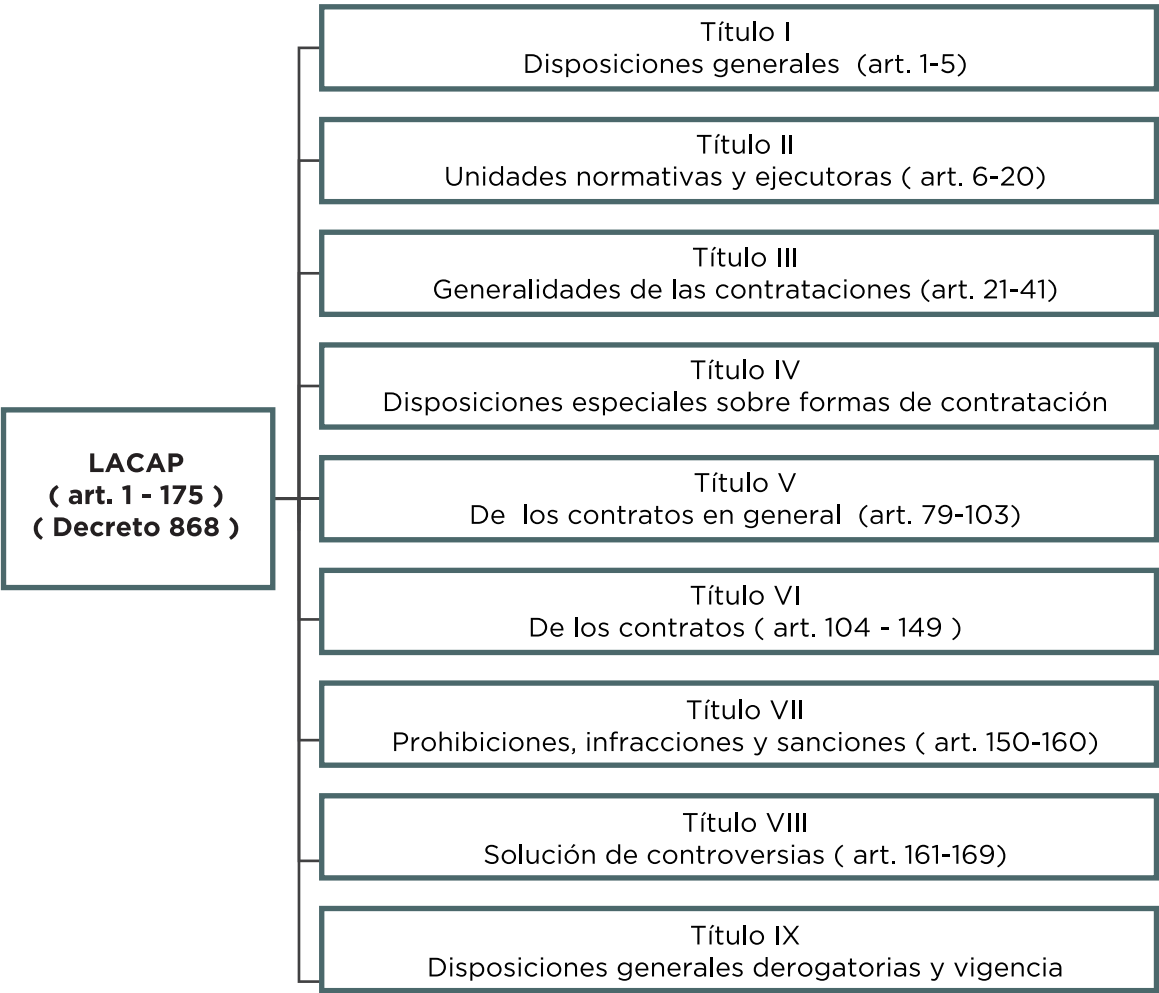
Tabla 61. Artículos derogados de la LACAP

Artículo	Contenido
3	Sujetos de la ley
9	Inciso final
12	Atribuciones de la UACI
14	Registro de incumplimiento de ofertantes y contratistas
30	Acuerdo razonado para calificar
66	Lista corta
67	Invitación y bases
109	Modificación ordenes de cambio
142	Otras obligaciones
157	Comprobación

Fuente: datos recopilados de la LACAP

La ilustración 36 presenta la estructura de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

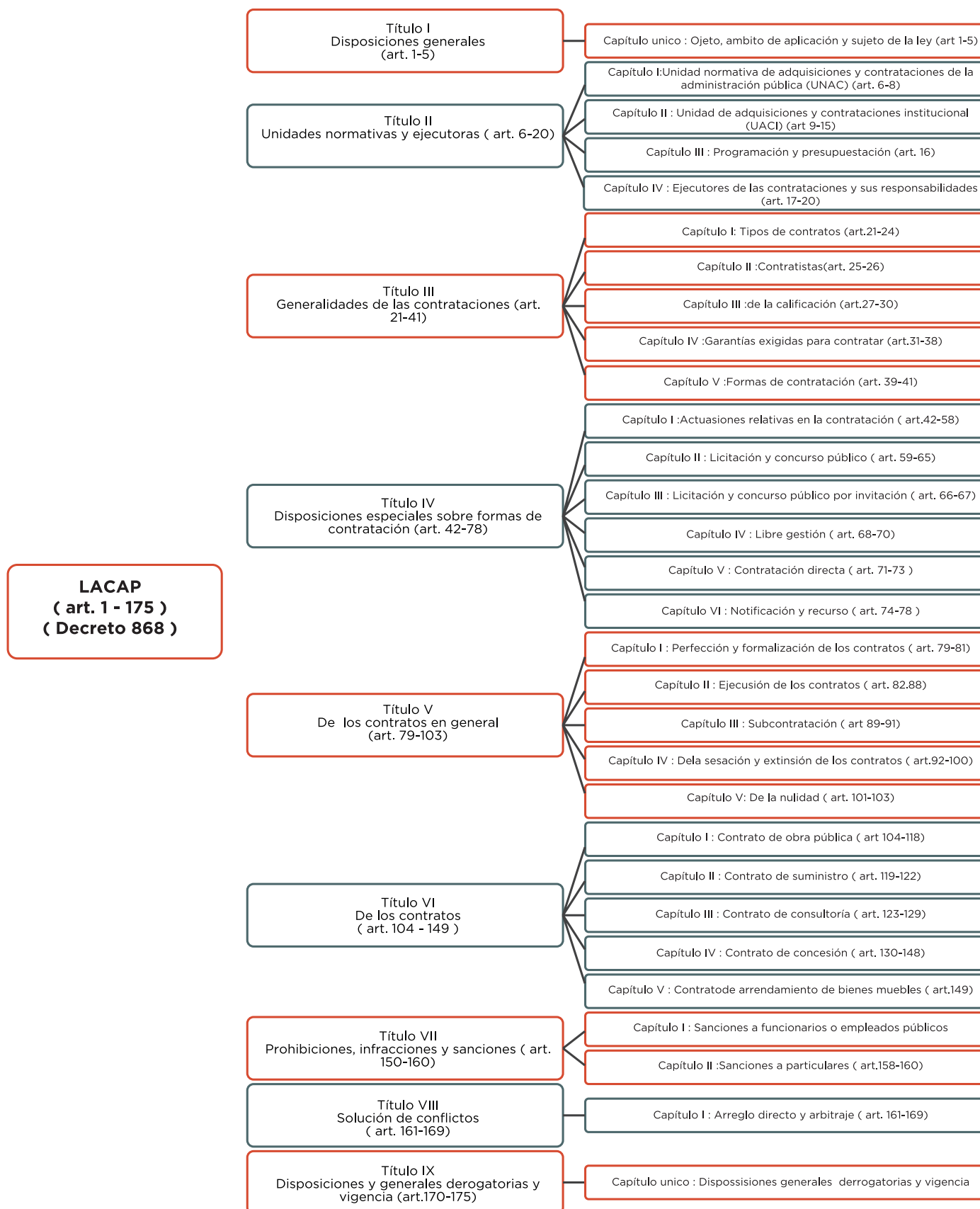
Ilustración 36. Estructura de la LACAP



Fuente: elaboración propia

La ilustración 37 muestra el contenido de toda la ley, en títulos, capítulos y los artículos contenidos en cada capítulo.

Ilustración 37. LACAP y su estructura en títulos, capítulos y artículos



Fuente: elaboración propia

El análisis de esta ley se realizó utilizando la técnica PNI (Positivo, negativo e interesante), que permite establecer el mayor número de ideas que se generan sobre un evento, esta se aplicó a los 9 títulos del contenido de la ley bajo una óptica ingenieril y no jurídica. A continuación se desarrolla cada título, con sus respectivos capítulos:

Título I: Disposiciones generales (Artículos del 1 al 5)

Capítulo Unico. Objeto, ámbito de aplicación y sujeto de la ley		
Positivo	Negativo	Interesante
Regular las adquisiciones y contrataciones de la administración pública, considerando a todos aquellos que deberán estar sujetos a estas disposiciones.	Se genera la impresión de que la ley solo debe aplicarse al Poder Ejecutivo, pero debe de comprenderse que abarca a todos los poderes del Estado. Las obras que puedan ejecutarse por administración ¹⁸ no están sujetas a LACAP.	En la ley se visualiza que la persona humana es el origen y el fin de la actividad del estado

Capítulo I. Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) (Art. 6-8)		
Positivo	Negativo	Interesante
Existe una institución (UNAC) que se encarga de proponer los lineamientos y velar para que las políticas anuales de las adquisiciones y contrataciones se cumplan.	La UNAC no tiene poder coercitivo sobre las instituciones que están sujetas a la ley.	La UNAC emite lineamientos generales para el diseño, implementación, funcionamiento y coordinación del sistema de adquisiciones y contrataciones. Esta emite instructivos, manuales, asesora y capacita a las UACI.
Capítulo II. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) (Art. 9-15)		
Positivo	Negativo	Interesante
La UACI deberá disponer de un banco de ofertantes de adquisiciones y contrataciones	Queda a discreción de la UACI si incorpora o no a algún ofertante al banco de contratistas.	El banco de datos debe contener ofertantes y contratistas que hayan cumplido e incumplido con sus contratos.
Capítulo III. Programación y presupuestación (Art. 16)		
Positivo	Negativo	Interesante
Todas las instituciones están en la responsabilidad de tener una programación anual de adquisiciones y contrataciones.	No es del conocimiento público la generalidad de las obras a ejecutar en el año por algunas instituciones que son de importancia para el sector de la construcción.	Las instituciones presentan un marco general de las posibles inversiones en proyectos en el año.
Capítulo IV. Ejecutores de las contrataciones y sus responsabilidades (Art. 17-20)		
Positivo	Negativo	Interesante
Existe una comisión de evaluación de ofertas en cada UACI.	Deja a discreción la ley cuando no se cuente con personal especializado para la evaluación de ofertas, el solicitar ayuda a otras instituciones del Estado.	El Fiscal General de la República es quién representa al Estado en los contratos de adquisiciones y contrataciones.

¹⁸ Cuando la institución compra los materiales para la ejecución y con recursos de personal y equipo propio, lo ejecuta.

Título III: Generalidades de las contrataciones (Artículos del 21 al 41)

Capítulo I. Tipos de contratos (Art. 21-24)		
Positivo	Negativo	Interesante
Existen 5 tipos de contratos regulados por esta ley: A) Obra pública, b) Suministro, c) Consultoría, d) Concesión y e) Arrendamiento de bienes inmuebles.	Las personas en cada UACI que elaboran los contratos deben de ser idóneas para ello.	En el caso que una institución no pudiese aplicar ningunos de los 5 tipos de contratos estipulados por la ley, podrá contratar de acuerdo a las normas de derecho común.

Capítulo II. Contratistas (Art. 25-26)		
Positivo	Negativo	Interesante
La ley delimita el radio de acción de los contratistas para su participación en licitaciones y contrataciones por no tener capacidad para contratar o por estar impedidos para ello.	La ley no especifica el procedimiento para el proceso sancionatorio por la violación de la ley.	Si una persona natural o jurídica nacional o extranjera firma un contrato, pero ha contravenido la ley por no tener capacidad para contratar, dicho contrato es nulo.

Capítulo III. De la calificación (Art. 27-30)		
Positivo	Negativo	Interesante
Para precalificar se necesita la presentación de documentación relacionada a la experiencia, personal capacitado para el desempeño, capacidad instalada y la parte financiera.	En cada proceso de precalificación se exigen estos mismos requisitos; se podría generar una base de datos de contratistas global donde se vayan actualizando los datos que han cambiado.	El proceso de precalificación solo es aplicable a obras de gran magnitud o complejidad o a conocimientos altamente especializados.

Capítulo IV. Garantías exigidas para contratar (Art. 31-38)		
Positivo	Negativo	Interesante
La ley protege al Estado con 5 diferentes tipos de garantías para obras: 1) mantto. de oferta (al inicio), 2) Buena inversión de anticipo y 3) cumplimiento del contrato, en el desarrollo del proyecto, y 4) de buena obra cuando este se entrega. Y la quinta garantía es la de buen servicio, funcionamiento y calidad de bienes.	- Las garantías restringen el desempeño de los contratistas. En el caso de la garantía de mantenimiento de oferta podría sustituirse por una declaración jurada de que al no mantener la oferta se le castigue con suspensión temporal de contratación. - ¿Qué garantía protege a los suministrantes y a los trabajadores en la ejecución de un proyecto cuando la empresa se declara en quiebra? - La garantía de mantenimiento de oferta tiene un valor del 2 al 5 % del monto del contrato según la ley, pero generalmente las instituciones utilizan el 10 % del monto del contrato.	Las garantías dan unaprotección a las adquisiciones y contrataciones antes de iniciarse, en el transcurso de su ejecución y en parte en el cumplimiento de su vida útil.

Capítulo V. Formas de contratación (Art. 39-41)		
Positivo	Negativo	Interesante
La ley habilita la participación de contratistas en tres figuras: nacionales, nacionales y extranjeros, y a extranjeros.	- No se puede verificar que las instituciones dentro de su presupuesto anual estén destinando como mínimo el 12 % al fomento de la micro, pequeña y medianas empresas nacionales. - No se establece una clasificación base como oficial de las empresas.	La ley establece prioridad a la evaluación de ofertas de bienes fabricados y/o producidos en el país como una manera de incentivar la libre empresa nacional.

Título IV: Disposiciones especiales sobre formas de contratación (Artículos del 42 al 78)

Capítulo I. Actuaciones relativas en la contratación (Art. 42-58)		
Positivo	Negativo	Interesante
Las bases de licitación son el documento que contiene las obligaciones contractuales, los requerimientos y las especificaciones.	Las bases de licitación deberán presentarse en forma clara de tal manera que no lleven a confusión a los licitantes.	Las bases de licitación son la guía para la presentación de las ofertas de los constructores.
Capítulo II. Licitaciones y concursos públicos (Art. 59-65)		
Positivo	Negativo	Interesante
La promoción en las instituciones de las licitaciones es prácticamente un incentivo para la generación de empleos.	El tiempo en el cual se solicitan las ofertas debe estar acorde con el nivel de complejidad del objeto a licitar.	El llamado a licitar y concursar es una forma de promover la competencia entre las empresas constructoras.
Capítulo III. Licitaciones y concursos públicos por invitación (Art. 66-67)		
Positivo	Negativo	Interesante
Derogado	Derogado	Derogado
Capítulo IV. Libre gestión (Art. 68-70)		
Positivo	Negativo	Interesante
No hay proceso de competencia y las instituciones hacen la elección.	Cada institución tiene a su discreción la libertad de escoger a la empresa que le preste sus servicios.	Es un procedimiento ágil de contratación, permitiendo al contratista una inyección de capital (anticipo) para ejecutar la obra.
Capítulo V. Contratación directa (Art. 71-73)		
Positivo	Negativo	Interesante
Este tipo de contratación favorece a las empresas que técnicamente han desarrollado una especialidad.	Si la tecnología que demanda este tipo de contratos no se encuentra en el país, habrá fuga de capital.	Este tipo de contratos puede presentarse en estados de emergencia, calamidad, desastre o guerra.
Capítulo VI. Notificación y recurso (Art. 74 -78)		
Positivo	Negativo	Interesante
Es impotente que se promuevan los recursos de revisión para que las dudas que se tengan puedan ser resueltas.	El recurso de revisión se solicita al mismo funcionario que dictó sentencia.	El proceso de la contratación queda suspendido cuando algún contratista presente un recursos de revisión.

Título V: De los contratos en general (Artículos del 79 al 103)

Capítulo I. Perfección y formalización de los contratos (Art. 79-81)		
Positivo	Negativo	Interesante
Los contratos permiten definir los aspectos más relevantes del compromiso establecido entre contratantes y contratados.	Cuáles son los parámetros para determinar los plazos para la firma de los contratos.	Los procesos de libre gestión para la adquisiciones de bienes o servicios - podrá emitirse orden de compra o contrato.
Capítulo II. Ejecución de los contratos (Art. 82-88)		
Positivo	Negativo	Interesante
- El contrato es un documento legal que sella la relación comercial entre propietario y constructor. - Los contratos pueden ser modificados antes del vencimiento de su plazo debido a circunstancias imprevistas y comprobadas.	Generalmente los contratos están inclinados a cargar de responsabilidades al contratado.	Cada institución asigna un administrador del contrato que le brinda un seguimiento en todos los aspectos al desarrollo del proyecto.
Capítulo III. Subcontratación (Art. 89-91)		
Positivo	Negativo	Interesante
Algunas bases de licitación permiten que empresas que desarrollan actividades técnicas específicas puedan ser subcontratadas.	La ley no establece cuál es el porcentaje máximo del monto del contrato que un contratista puede solicitar para subcontratar.	El subcontratista abstendrá derechos ante el contratista pero no ante el contratante.

Capítulo IV. De la cesación y extinción de los contratos (Art. 92-100)		
Positivo	Negativo	Interesante
Un contrato expira cuando se han cumplido las obligaciones que en el están estipuladas.	Cuando un contrato caduca por mora en el pago por parte del contratante, la ley no estipula ninguna retribución económica al contratante.	Existen 5 casuales por las que un contrato queda extinto.
Capítulo V. De la nulidad (Art. 101-103)		
Positivo	Negativo	Interesante
Cuando un contrato se anula, la parte culpable del hecho indemnizará a la parte contraria.	No se dictan parámetros de indemnización por daños y perjuicios para retribuir la nulidad de un contrato.	Un contrato puede quedar nulo por causales contempladas en esta ley o lo que establece el derecho común

Título VI: De los contratos (Artículos del 104 al 149)

Capítulo I. Contrato de obra pública (Art. 104-118)		
Positivo	Negativo	Interesante
La ley permite contratos de obra para diseñadores, constructores y supervisores.	Un titular de cualquier institución mediante una resolución puede adjudicar a un mismo contratista el diseño y la construcción. Adicionalmente a la garantía de cumplimiento de contrato la ley ordena la retención del 5 % del monto del contrato por cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento.	Cada contrato de obra pública debe de contar por lo menos con tres elementos: un diseño, la construcción y la supervisión.
Capítulo II. Contrato de suministro (Art. 119-122)		
Positivo	Negativo	Interesante
Este tipo de contratos es para adquirir o arrendar bienes muebles o servicios de instituciones de la administración pública.	En ninguna parte de estos artículos se hace referencia sobre el retraso en los pagos de estos tipos de contrato.	Este tipo de contratos incluye servicios técnicos, profesionales, de mantenimiento, así como los servicios de limpieza y vigilancia.
Capítulo III. Contrato de consultoría (Art. 123-129)		
Positivo	Negativo	Interesante
Este tipo de contratos involucra investigaciones, estudios de cualquier trabajo técnico, económico, industrial, comercial.	- Cómo se ejerce control sobre los consultores que diseñan e intervienen indirectamente en la ejecución de un proyecto. - Qué institución acredita a los consultores.	Son contratos de índole intelectual no permanentes.
Capítulo IV. Contrato de concesión (Art. 130-148)		
Positivo	Negativo	Interesante
En este tipo de contratos el gobierno encomienda a una empresa la prestación de un bien o servicio para que este sea más eficiente.	Dentro de estos tipos de contratos puede existir la concesión de los recursos naturales, lo cual pone en peligro recursos como el agua.	El Estado salvadoreño no cuenta con ningún contrato de concesión de obra pública.
Capítulo V. De arrendamiento de bienes muebles (Art. 149)		
Positivo	Negativo	Interesante
El estado puede tener en arrendamiento toda clase bienes muebles.	Los criterios técnicos serán determinados en las bases de licitación	Este tipo de contratos puede tener la opción de compra.

Título VII: Prohibiciones infracciones y sanciones (Artículos del 150 al 160)

Capítulo I. Sanciones a funcionarios y empleados públicos (Art. 150-157)		
Positivo	Negativo	Interesante
Se deben de contemplar acciones contra aquellos que se encuentren laborando en las instituciones de la administración pública que contravengan la ley.	El manejo de la información queda a discreción de los funcionarios, la ley no establece una reglamentación en cuanto a la actualización y disponibilidad de esta.	Hay una clasificación de las sanciones para los empleados que violen la ley, que van de infracciones leves, infracciones graves, hasta infracciones muy graves.

Capítulo II. Sanciones a particulares (Art. 158-160)		
Positivo	Negativo	Interesante
Existen 5 inhabilitaciones para participar en procedimientos de contratación que van de 1 año a 5 dependiendo del tipo de falta.	Qué ocurre con las empresas que han fallado y no han sido sancionadas habiendo presentado conductas inapropiadas.	Existe una clasificación detallada en el tipo de falta, la cual lleva un proceso gradual de menos a más.

Título VIII: Solución de controversias (Artículos del 161 al 169)

Capítulo I. Arreglo directo y arbitraje (Art. 161 -169)		
Positivo	Negativo	Interesante
Ante cualquier problema que se presente entre contratante y contratado podrá establecerse el procedimiento de arreglo directo, si el litigio continúa se procede al arbitraje.	Los arbitros pueden ser seleccionados de instituciones las cuales tienen relación con los contratantes.	El litigio demanda de arbitros con tres características: de moral notoria, competencia en el área de litigio, independiente e imparcial.

Título IX: Disposiciones generales derogatorias y vigencia (Artículos del 170 al 175)

Capítulo Único. Disposiciones generales y vigencia		
Positivo	Negativo	Interesante
Esta ley estará vigente mientras no existan modificaciones a esta.	No existe un período establecido para que la ley sea revisada para su actualización.	Este título da la apertura para realizar modificaciones a los artículos contenidos en la ley.

ANÁLISIS DE PROCESOS DE OFERTA LICITACIÓN PÚBLICA

El proceso de la licitación pública es una forma de contratación¹⁹ que se aplica a la contrataciones de bienes y servicios vinculados al patrimonio y construcción de obras. Es un proceso por medio del cual se selecciona, entre varios ofertantes, la oferta más conveniente para los intereses del gobierno. Los procesos de licitación están definidos por una serie de eventos en forma consecutiva, con límites de tiempo que llevan a las instituciones contratantes a elegir dentro de una base de participantes, aquel que cumple con los requisitos exigidos por la institución contratante y los requerimientos que demanda el proyecto.

6.1. Pasos para efectuar una licitación

6.1.1. Convocatoria

La convocatoria es el proceso por medio del cual se hace la invitación a las empresas para poder participar en la licitación.

Artículo 47 de la LACAP:

“La convocatoria para las licitaciones y concursos se efectuará en el sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello y por lo menos en uno de los medios de prensa escrita de circulación nacional, indicando las obras, bienes o servicios a contratar, el lugar donde los interesados pueden retirar los documentos de información pertinentes, el costo si lo hubiere, así como el plazo para recibir ofertas y para la apertura de las mismas”.

¹⁹ Fuente : art. 39 la LACAP

Los requisitos que demanda la ley para una convocatoria son en su orden:

1. Se deberá publicar en un sitio electrónico de compras
2. Se deberá publicar través de la prensa escrita de circulación nacional
3. Se debe indicar la obra a contratar
4. El lugar donde deberán retirar la documentación y su costo
5. El plazo para recibir ofertas
6. La fecha de apertura de ofertas

A continuación se muestra una convocatoria de licitación pública, con los puntos descritos por la ley. Para el cumplimiento del punto 2, solamente dos periódicos escritos cumplen el requisito exigido en la ley: La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

COMPRASal Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador

UNAC Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

Inicio Convocatorias Resultados Búsqueda Sanciones PAAC Estadísticas Marco normativo Noticias Enlaces Contáctenos

lista [Regresar a la](#)

Generales del proceso Seguimiento Descarga de documentos Adjudicaciones Publicaciones

Institución	Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)
Código	LP 062/2016
Nombre de la convocatoria	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA04S TRAMO: CA01W (INTERSECCIÓN EL TRÉBOL) - LIB04W (BOULEVARD SUR)
Tipo de convocatoria	Licitación Pública (LP)
Objeto	MEJORAMIENTO
Bien/Obra/Servicio	Estructuras Permanentes (Comerciales, ocio, transporte, públicas, servicios, educación e investigación, hospitalarias, deportivas y sanitarias, industriales, agricultura, pesca, ganadería, defensa, etc.)
Costo de bases	\$100.00
Información adicional para la entrega de bases	La recepción y apertura de ofertas se realizará en la GACI del FOVIAL. No se entregarán Bases ni se recibirán ofertas después de las fechas y horas señaladas.
Oficina gestora de la convocatoria	UACI del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) 2257-8306
Horario de atención de la oficina gestora	08:00 AM a 12:30 PM 01:30 PM a 05:00 PM
Nombre del contacto	Ana Daisy Quintana de Sánchez
Fuente de financiamiento	Fondo General de El Salvador (GOES)
Indicaciones generales	Para participar en el proceso las bases pueden ser obtenidas de 2 formas: 1. Descargándolas gratuitamente del sitio www.comprasal.gob.sv desde las 00:01 horas del día 09 de noviembre de 2016, hasta las 23:59 horas del día 10 de noviembre de 2016, ingresando al apartado de ¿convocatorias¿, ¿consulta de contrataciones y adquisiciones¿, seleccionando la opción ¿descargue gratis para presentar ofertas¿, debiendo llenar la información requerida de forma completa para que se le genere su comprobante que hace constar a la GACI en el sistema, su interés de participar y para efecto de notificaciones. 2. En la GACI del FOVIAL, ubicada en: Km. 10 ½ Carretera al Puerto de La Libertad, los días: 09 y 10 de noviembre de 2016, en el horario: 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m., cancelando un valor de emisión (no reembolsable) de US\$100.00, incluye IVA para la Licitación Pública y de US\$75.00, incluye IVA para el Concurso Público. Los interesados deberán llenar de forma completa la información de la ficha de la GACI para efectos de notificaciones
Estado de la convocatoria	Cierre de la licitación o concurso

COMPRASal
Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador

UNAC
Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones
de la Administración Pública

[Inicio](#) [Convocatorias](#) [Resultados](#) [Búsqueda](#) [Sanciones](#) [PAAC](#) [Estadísticas](#) [Marco normativo](#) [Noticias](#) [Enlaces](#) [Contáctenos](#)

[lista](#)

[Regresar a la](#)

[Generales del proceso](#)

[Seguimiento](#)

[Descarga de documentos](#)

[Adjudicaciones](#)

[Publicaciones](#)

Estado	Inicio	Finalización	5	Observaciones
Convocatoria a retiro de bases de licitación o concurso	09/11/2016 09:00	10/11/2016 23:59		
Consultas	09/11/2016 08:30	17/11/2016 17:00		
Adendas y enmiendas a las bases de licitación o concurso	21/11/2016 15:30	21/11/2016 17:00		
Recepción de ofertas	29/11/2016 08:30	29/11/2016 09:30		
Apertura de ofertas	29/11/2016 09:35	29/11/2016 10:35	6	
Evaluación de ofertas	—	—		
Resultados de la licitación o concurso	—	—		
Recurso de revisión	—	—		
Contratación	—	—		
Cierre de la licitación o concurso	—	—		

El punto 5 establece el rango de tiempo para el retiro de las bases de licitación²⁰ para poder participar; estas bases contienen todos los requisitos exigidos, tales como: estar legalmente constituido, experiencia como empresa para desarrollar este tipo de proyectos, disponer de recursos económicos, maquinaria y equipo, personal capacitado, entre otras.

6.1.2. Consultas, adendas y juntas de aclaraciones

Existe un período de tiempo en el cual el licitante puede realizar preguntas de índole técnico, administrativo o ambas, las cuales son contestadas por la institución contratante en un tiempo estipulado; para nuestro caso el período de consultas es del 9/11 al 17/11, por lo que el licitante tiene una disponibilidad para realizar consultas de 9 días, pasado el período establecido por el contratante, no se podrá realizar ninguna pregunta. Todas las preguntas realizadas por los licitantes son comunicadas a todos los que participan .

Si las preguntas que se realizan generan un cambio en las bases de licitación, sea técnico o administrativo, se produce un documento llamado adenda²¹, el cual contiene la versión original y el cambio que se está efectuando; este documento se le remite a todos los licitantes con el objeto de que hagan las correcciones que ello implica en sus ofertas. Para nuestro caso el tiempo que dispone el contratante para generar la o las adendas necesarias es de 4 días (17/11 – 20/11) y el día 21/11 para remitirla a los ofertantes, aunque el propietario tiene la potestad de poder cambiar estos tiempos.

²⁰ Fuente : artículo 42, literal (a) LACAP

²¹ Fuente : art. 42 , literal (b) LACAP

En algunos casos si el contratante considera conveniente realizar una junta de aclaraciones por la diversidad de dudas que puedan existir entre los licitantes, la desarrolla en este mismo período, convocando a todos los licitantes para ahondar o esclarecer cualquier tema vinculado con la licitación.

6.1.3. Preparación de las ofertas

Preliminarmente los licitantes estudian las bases de licitación para analizar el proyecto y recapitular todos aquellos documentos que son necesarios para la presentación de la licitación.

Como ejemplo, el plazo para desarrollar la licitación que va desde el 9/11 al 29/11, que hace una diferencia de 18 días, esta diferencia en tiempo debe permitirle al ofertante realizar sus visitas al lugar de la obra para determinar su estrategia de trabajo: dónde ubicará el plantel, dónde se encontrarán sus fuentes de suministros de materiales, agua y otros, así como la generación y obtención de los documentos que respalden su oferta. Es importante mencionar que ese tiempo del cual se dispone para presentar la oferta, debe de ser el mínimo necesario para hacer una completa evaluación de este y, por ende, presentar una oferta que sea competitiva, considerando que pueden existir cambios (adendas) que produzcan modificaciones en la oferta, en el corto plazo.

Para el caso en mención, la convocatoria tiene una fecha de emisión (9/11/2016) y una fecha de entrega para la presentación de la oferta (29/11/2016).

Los licitantes que hagan caso omiso de las adendas y continúen el proceso hasta la presentación de la oferta, están en la obligación de darle cumplimiento a los cambios generados en las adendas.

Las bases de una licitación pública (para este caso utilizaremos una de obra, dirigida a contratistas²²), básicamente deberá estar constituida de 6 partes, las cuales se describen a continuación (considerando los aspectos mínimos solicitados en el artículo 44 de la ley LACAP).

a) Portada: tiene en su contenido el nombre de la institución que la emite, el número de la licitación, el nombre del proyecto y la fuente de financiamiento (art. 44 literal (a) LACAP).

b) Instrucciones a los ofertantes: se describen las directrices a las cuales deberán sujetarse los licitantes para presentar su oferta, las condiciones para que la oferta sea recibida y los criterios bajo los cuales estas serán evaluadas.

c) Condiciones particulares del proyecto: en esta parte se describen todos los datos relativos al proyecto a ejecutar; ubicación, tiempo en el cual se pide ejecutarlo y las cantidades de obra necesarias para ello.

d) Condiciones generales de contratación: se describen las condiciones técnicas y económicas, el personal que deberá ser asignado, la documentación que se utilizará para darle seguimiento al proyecto ya en marcha y la comunicación hasta la finalización de este.

²² Fuente : información tomada de www.fovial.com

e) Condiciones técnicas: se describen las especificaciones técnicas de cada una de las partidas incluidas en el plan de oferta, junto con las normas y procedimientos para desarrollarlas.

f) Modelos de contrato y de fianzas:

f.1) Modelo de contrato: es el documento legal que contiene los derechos y obligaciones para contratantes y contratados (Art. 45 LACAP)

f.2) Modelo de fianzas: son los modelos a utilizar para respaldar cada proceso dentro de la licitación, ejecución y entrega del proyecto, estas son:

1) Fianza de mantenimiento de Oferta (Art. 31, literal a. LACAP): la presentan todos en el proceso de licitación y tiene una duración especificada por el contratante;

2) Fianza de cumplimiento de contrato (Art.30 literal c. LACAP) y de Anticipo Art. 30 literal b. LACAP): las presenta el ganador de la oferta para dar inicio al proyecto. Con la primera se respalda la ejecución del proyecto desde su origen hasta su finalización, la segunda tiene una duración que depende hasta cuando el anticipo haya sido amortizado en su totalidad; y

3) Fianza de buena obra (Art.30 literal d. LACAP): esta se entrega cuando el contratante haya recibido las obras a entera satisfacción, y su tiempo estará definido por el contratante.

6.1.4. Recepción de ofertas

Este tiempo está estipulado con fecha y hora (Art. 44 literal k. LACAP), el no cumplimiento de este requisito da por rechazada la oferta presentada por el licitante. Todos los licitantes que se presentan a entregar las ofertas deberán ser los representantes legales o en su defecto deberán presentar una nota, donde este les autoriza para su representación. Se levanta un acta verificando los requisitos más indispensables donde firman todos los licitantes y, posteriormente, se da lectura a la garantía de mantenimiento de oferta, la cual debe estar definida por el período y monto establecidos por el propietario, si la garantía no contiene la información solicitada por el contratante, dicha oferta será rechazada. No habiendo nada que reportar se levanta un acta donde el propietario da por aceptadas las ofertas, para que se inicie el proceso de evaluación de estas.

6.1.5. Evaluación de ofertas

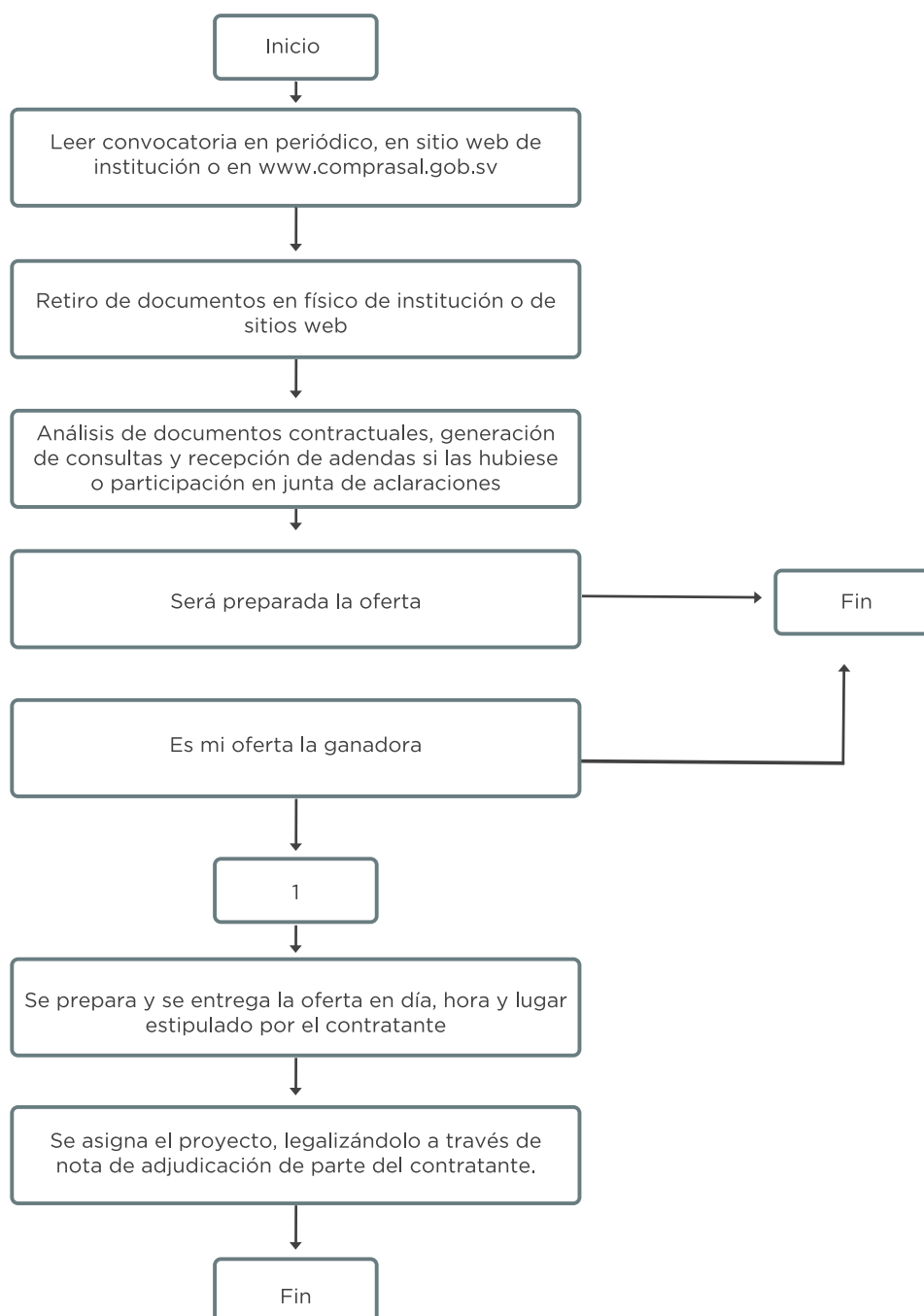
Este período de tiempo es estipulado por el propietario, en el cual evalúan: los aspectos considerados en las bases de licitación como: a) el aspecto legal, b) aspectos financieros, c) el personal administrativo y de campo que ejecutará el proyecto, d) La experiencia de la empresa en este tipo de proyectos, etc.

En esta etapa definen al ganador y proporcionan una cantidad de días hábiles para verificar que no haya imputaciones al proceso; habiendo transcurrido este tiempo se declara un ganador y es notificado, además de hacerlo público.

La ley establece que cada institución podrá nombrar dentro de la UACI, la o las comisiones dependiendo de la cantidad de adquisiciones y contrataciones que estén manejando. Estas comisiones deberán estar integradas por: a) Jefe UACI, b) el solicitante de la obra bien o servicio²³, c) un analista financiero, d) un experto en la materia de que se trate la adquisición y contratación, y e) en el caso de municipalidades, el Tribunal del Servicio Civil²⁴.

En términos generales el proceso de la licitación hasta la adjudicación del contrato se muestra en forma secuencial en la ilustración 38.

Ilustración 38. Proceso de la preparación de una licitación pública para una empresa constructora



23 Fuente : se entiende por solicitante al definido en el art. 20 LACAP

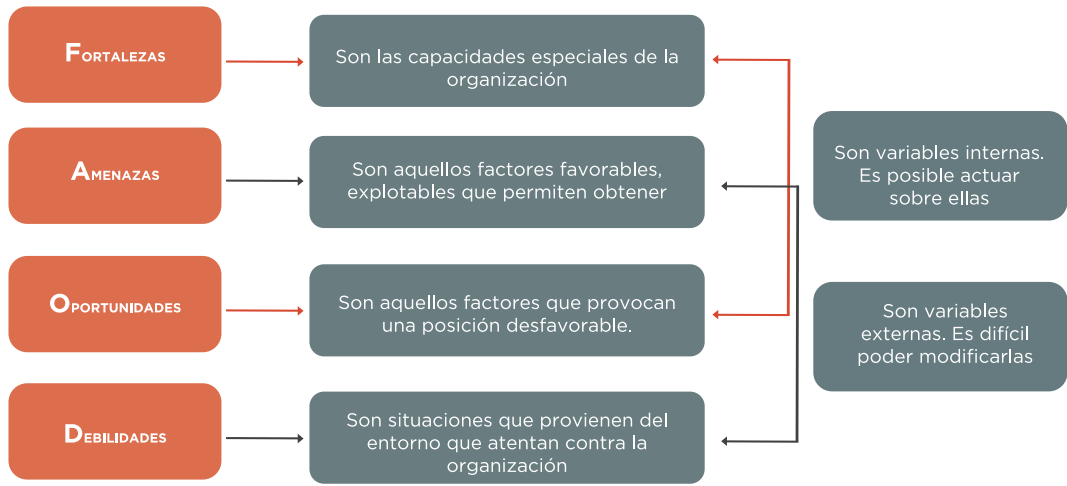
24 Fuente : art. 20 LACAP

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

El FODA es una herramienta que permite obtener los insumos necesarios para una planeación estratégica, proporciona la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas para mejorar la situación actual. El método analiza las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de cualquier organización sin dejar de considerar los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales que son influencias externas a la organización, y que inciden sobre su quehacer.

Por medio del método se conoce la realidad de la situación actual, se visualiza cualquier ambito de la organización, se determinan políticas para atacar las debilidades y convertirlas en oportunidades para la empresa. A continuación las variables del método y sus definiciones, y las relaciones existentes.

Ilustración 39. Definición de las variables del método FODA



Fuente: elaboración propia, datos extraídos de www.youtube.com/watch?v=QzFxf9U3HQw

El proceso de la planeación funciona cuando se reducen las debilidades, se mejoran las fortalezas, las amenazas se atienden y se aprovechan las oportunidades, todo en su conjunto permite lograr los objetivos de la organización.

El análisis se enfocó en evaluar dos aspectos: la transparencia en el proceso de adquisición y ejecución de obra pública y la percepción del marco legal. Los formularios para la evaluación están en el Anexo 1.

En primera instancia se procedió a recopilar la información para desarrollar la primera parte que corresponde a la evaluación de la transparencia; dicha información estaba planificada para ser obtenida de la gremial más representativa del rubro en El Salvador, la Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO), pero por razones ajenas al control de la investigación, no fue posible obtenerla. La información recopilada contiene el punto de vista del investigador. El proceso que se ha desarrollado es el siguiente :

La información obtenida se ha escrito en las celdas correspondientes a cada variable

1. Recopilación de datos

PRIMERA PARTE: EVALUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA

Como ingeniero involucrado en el ramo de la construcción, ¿cómo percibe la transparencia en el proceso de adquisición y ejecución de obra pública?

Variables Endógenas	Fortalezas (F)	
	F1	Las instituciones del gobierno cuentan con los recursos tecnológicos para propiciar la transparencia en los procesos de adquisición y ejecución de obra pública.
	F2	Existen leyes que castigan tanto a empleados de las instituciones públicas como a personas externas que trasgredan la Ley de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
	F3	Existe una ley que propicia la transparencia en la gestión pública aprobada por decreto legislativo # 534
	F4	Las instituciones del gobierno cuentan con personal capacitado para la generación de transparencia en los procesos de adquisición y ejecución de obra pública.
	Debilidades (D)	
	D1	No todas las instituciones le dan cumplimiento a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP)
	D2	La información sobre los procesos de adquisición y ejecución en los sitios web de las instituciones públicas no está completa, no es editable, no está actualizada o no se dispone de ella.
	D3	Los procesos de adquisiciones y contrataciones se ven debilitados debido a las prácticas inapropiadas que ponen en desventajas a los licitantes
	D4	No existe un monitoreo desde la generación de los proyectos hasta su construcción, de tal manera que se permita un control eficiente sobre todos los procesos establecidos por la ley.

Como ingeniero involucrado en el ramo de la construcción, ¿cómo percibe la transparencia en el proceso de adquisición y ejecución de obra pública?

Variables Exógenas	Oportunidades (O)	
	O1	El portal de la transparencia está disponible para que todas las instituciones públicas le den cumplimiento a la ley.
	O2	El país está sufriendo cambios y las instituciones deben evolucionar para ejecutar proyectos donde las empresas puedan ir creciendo con procesos de licitación apegados a la ley.
	O3	Se cuenta con el apoyo de instituciones internacionales para mejorar el manejo de las adquisiciones y la ejecución de obras a partir de tecnología actualizada que incluye las TIC (Tecnología de Información y Comunicación)
	Amenazas (A)	
	A1	De mantener la práctica de una transparencia frágil en los procesos de adquisiciones y contrataciones, generará la pérdida de confianza y credibilidad en las instituciones de gobierno.
	A2	De no contar en el corto plazo con un portal de transparencia que genere confianza y credibilidad para el sector construcción; se obtendrán ofertas en el mercado de baja calidad o el cierre de empresas especializadas.

2.-Se establece el orden de prioridades para cada una de las variables :

Fortalezas (F)

F1	Existen leyes que castigan tanto a empleados de las instituciones públicas como a personas externas que trasgredan la ley
F2	Existe una ley que propicia la transparencia en la gestión pública aprobada por decreto legislativo # 534
F3	Las instituciones del gobierno cuentan con personal capacitado para la generación de transparencia en los procesos de adquisición y ejecución de obra pública.
F4	Las instituciones del gobierno cuentan con los recursos tecnológicos para propiciar la transparencia en los procesos de adquisición y ejecución de obra pública.

Debilidades (D)

D1	No existe un monitoreo desde la generación de los proyectos hasta su construcción, de tal manera que se permita un control eficiente sobre todos los procesos establecidos por la ley.
D2	Los procesos de adquisiciones y contrataciones se ven debilitados debido a las prácticas inapropiadas que ponen en desventajas a los licitantes
D3	No todas las instituciones le dan cumplimiento a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP)
D4	La información sobre los procesos de adquisición y ejecución en los sitios web de las instituciones públicas no está completa, no es editable, no está actualizada o no se dispone de ella.

Oportunidades (O)

O1	El país está sufriendo cambios y las instituciones deben evolucionar para ejecutar proyectos, donde las empresas puedan ir creciendo con procesos de licitación apegados a la ley.
O2	Se cuenta con el apoyo de instituciones internacionales para mejorar el manejo de las adquisiciones y la ejecución de obras a partir de tecnología actualizada que incluye las TIC (Tecnología de Información y Comunicación)
O3	El portal de la transparencia está disponible para que todas las instituciones públicas le den cumplimiento a la ley.

Amenazas (A)

A1	De mantener la práctica de una transparencia frágil en los procesos de adquisiciones y contrataciones, generará la pérdida de confianza y credibilidad en las instituciones de gobierno.
A2	De no contar en el corto plazo con un portal de transparencia que genere confianza y credibilidad para el sector construcción; se obtendrán ofertas en el mercado de baja calidad o el cierre de empresas especializadas.

3.-Se maximizan las Fortalezas y Oportunidades

			Fortalezas			
			F1	F2	F3	F4
			Existen leyes que castigan tanto a empleados de las instituciones públicas como a personas externas que trasgredan la ley	Existe una ley que propicia la transparencia en la gestión pública aprobada por decreto legislativo # 534	Las instituciones del gobierno cuentan con personal capacitado para la generación de transparencia en los procesos de adquisición y ejecución de obra pública.	Las instituciones del gobierno cuentan con los recursos tecnológicos para propiciar la transparencia en los procesos de adquisición y ejecución de obra pública
Oportunidades	O1	El país está sufriendo cambios y las instituciones deben evolucionar para ejecutar proyectos, donde las empresas puedan ir creciendo con procesos de licitación apegados a la ley.	Esta coyuntura debe ser aprovechada para aplicar las leyes y modificar el marco de referencia actual de trabajo			
	O2	Se cuenta con el apoyo de instituciones internacionales para mejorar el manejo de las adquisiciones y la ejecución de obras a partir de tecnología actualizada que incluye las TIC (Tecnología de Información y Comunicación)			El país debe aprovechar el personal capacitado del cual dispone auxiliándose del apoyo internacional para generar un clima de confianza.	
	O3	El portal de la transparencia está disponible para que todas las instituciones públicas le den cumplimiento a la ley.				Los recursos tecnológicos con los que cuentan las instituciones gubernamentales deben aprovecharse para generar información confiable en los portales de transparencia.

4.- Se maximizan Fortalezas y se minimizan Amenazas

		Fortalezas			
		F1	F2	F3	F4
		Existen leyes que castigan tanto a empleados de las instituciones públicas como a personas externas que trasgredan la ley	Existe una ley que propicia la transparencia en la gestión pública aprobada por decreto legislativo # 534	Las instituciones del gobierno cuentan con personal capacitado para la generación de transparencia en los procesos de adquisición y ejecución de obra pública.	Las instituciones del gobierno cuentan con los recursos tecnológicos para propiciar la transparencia en los procesos de adquisición y ejecución de obra pública
Amenazas	A1	De mantener la práctica de una transparencia frágil en los procesos de adquisiciones y contrataciones, generará la pérdida de confianza y credibilidad en las instituciones de gobierno.	Las leyes debe aplicarse para generar confianza y credibilidad en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la administración pública.	El personal capacitado para la generación de transparencia debe manejar información confiable para generar confianza.	Los recursos tecnológicos deben utilizarse para generar procesos transparentes y generar confianza.
	A2	De no contar en el corto plazo con un portal de transparencia que genere confianza y credibilidad para el sector construcción; se obtendrán ofertas en el mercado de baja calidad o el cierre de empresas especializadas.	Las leyes deben aplicarse para que la información proporcionada en los portales de información de cada institución sea confiable y veraz.		

5.- Se minimizan las Debilidades y se maximizan las Oportunidades:

			Debilidades			
			D1	D2	D3	D4
			No existe un monitoreo desde la generación de los proyectos hasta su construcción de tal manera que permita un control eficiente sobre todos los procesos establecidos por la ley.	Los procesos de adquisiciones y contrataciones se ven debilitados debido a las prácticas inadecuadas que ponen en desventajas a los licitantes	No todas las instituciones le dan cumplimiento a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP)	La información sobre los procesos de adquisición y ejecución en los sitios web de las instituciones públicas no está completa, no es editable, no está actualizada o no se dispone de ella.
Oportunidades	O1	El país está sufriendo cambios y las instituciones deben evolucionar para ejecutar proyectos, donde las empresas puedan ir creciendo con procesos de licitación apegados a la ley.	Las instituciones responsables de la contraloría deben jugar un papel más activo en el seguimiento y control de las licitaciones y contrataciones de obra pública.	Los procesos de licitaciones y contrataciones de obra deben ser revisados para eliminar cualquier tipo de espacio que permita prácticas indebidas.	Las instituciones de gobierno deben dar el cumplimiento debido a la ley para el fomento de la libre competencia.	La información de los procesos de licitación de obra pública deben ser expuestos en los portales de cada institución, y la información debe ser veraz, actualizada y editable.
	O2	Se cuenta con el apoyo de instituciones internacionales para mejorar el manejo de las adquisiciones y la ejecución de obras a partir de tecnología actualizada que incluye las TIC (Tecnología de Información y Comunicación)	Las instituciones encargadas de la contraloría deben monitorear los procesos de las licitaciones y contrataciones de obra aprovechando el apoyo de instituciones internacionales, ya sea con tecnología o experiencia.	Solicitar la evaluación de instituciones internacionales sobre los procesos de licitación y contrataciones en el país, para recibir recomendaciones.		
	O3	El portal de la transparencia está disponible para que todas las instituciones públicas le den cumplimiento a la ley.				

6.-Se minimizan las Debilidades y las Amenazas

			Debilidades			
			D1	D2	D3	D4
			No existe un monitoreo desde la generación de los proyectos hasta su construcción de tal manera que permita un control eficiente sobre todos los procesos establecidos por la ley.	Los procesos de adquisiciones y contrataciones se ven debilitados debido a las prácticas inapropiadas que ponen en desventajas a los licitantes	No todas las instituciones le dan cumplimiento a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP)	La información sobre los procesos de adquisición y ejecución en los sitios web de las instituciones públicas no está completa, no es editable, no está actualizada o no se dispone de ella.
Amenazas	A1	De mantener la práctica de una transparencia frágil en los procesos de adquisiciones y contrataciones, generará la pérdida de confianza y credibilidad en las instituciones de gobierno.	Las instituciones contralores del gobierno están en la responsabilidad de monitorear los procesos de licitación y contratación pública para eliminar vicios en dichos procesos.	Las malas practicas deben de ir siendo abolidas mediante una evaluación constante, de tal manera que permita que el sistema de licitaciones y contrataciones sea más confiable.	La LACAP debe cumplirse para generar un ambiente de transparencia que inyecte confiabilidad y credibilidad a las instituciones de gobierno.	La información de los procesos de licitaciones y contrataciones puede ser mejorada para generar confianza y credibilidad.
	A2	De no contar en el corto plazo con un portal de transparencia que genere confianza y credibilidad para el sector construcción; se obtendrán ofertas en el mercado de baja calidad o el cierre de empresas especializadas.	La generación de nuevas empresas y la estabilidad de las que existen permiten que el efecto multiplicador de esta industria genere bienestar a la economía.	Las prácticas inapropiadas generan desconfianza en el sector de la construcción.	La ley debe actuar, dándole seguimiento a la información que se maneja en los portales de cada institución corroborando la confiabilidad y credibilidad de esta.	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El objetivo general de esta investigación ha sido obtener una visión general de la situación actual del sector de la construcción en El Salvador a partir de la información disponible sobre la actividad, así como del entorno en el que éste se ha venido desarrollando, identificando de manera general, las perspectivas y áreas de oportunidad para el desarrollo del sector. A continuación se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del informe:

8.1. Situación actual

Conclusiones	Recomendaciones
1. La importancia económica del sector de la construcción es evidente, debido a que esta genera los mayores encadenamientos productivos en relación a otras actividades económicas del país. Es una fuente clave de generación de empleo en el país. A la vez, la infraestructura juega un rol transversal en la competitividad de otros sectores económicos. La CEPAL recomienda inversiones mayores al 5% del PIB en la región.	Formular una Política Sectorial, cuyos pilares de fomento se sustente en la transparencia y mejora de clima de inversiones para el desarrollo competitivo de la industria de la construcción; sumando a esta programas sociales con el objetivo de mejorar las condiciones de vivienda e infraestructura en la población en general.
2. Uno de los factores del continuo bajo crecimiento económico en El Salvador son los ínfimos niveles de inversión en general; siendo este uno de los más bajos índices en la región (promedio 15% del PIB).	
3. Paralelamente, las capacidades de endeudamiento del sector público se van restringiendo por el incremento del riesgo país establecidas por las clasificadoras internacionales y el sobrefinanciamiento del gasto público. Limitando los recursos económicos para la inversión pública en infraestructura.	
4. Otra limitante para el pleno desarrollo competitivo de la industria de la construcción es el clima de inversiones del país. El Doing Business 2016 del Banco Mundial coloca al país en el ranking 156 entre 189 países evaluados en el subíndice de manejo de permisos de construcción. Ello infiere que El Salvador es uno de los países más engorrosos para llevar a cabo la planificación y puesta en marcha de proyectos de construcción.	

5. En años anteriores, El Salvador destacaba a nivel regional por su calidad de infraestructura en general; sin embargo, algunos indicadores internacionales señalan el detrimento de este factor de competitividad, tales como el pilar de infraestructura del Índice de Competitividad Global (GCI por sus siglas en inglés) del Foro Económico Mundial.	Evaluar la ley de asocio públicos privados y las causales de su exiguo impacto en la ejecución de proyectos para el desarrollo; la cual permitiría que fondos privados (internacional y nacional) se redirigirían a cubrir las necesidades de infraestructura que requiere el país.
6. El sector de la construcción en El Salvador ha sido una de las actividades económicas de menor crecimiento en los últimos 10 años y representa solamente el 2.6 % del PIB. Sin embargo, para el año 2015, la industria revirtió esa tendencia negativa, mostrando signos favorables de crecimiento de 1.5 % en relación al PIB después de dos años consecutivos de contracción.	
7. A pesar de esta recuperación anunciada por el gobierno, no se observa un aumento en el número de empleos formales en la industria de la construcción.	
8. Se estima que el sector privado invertirá más de US\$ 1,500 millones a corto y mediano plazo en El Salvador; muy por encima de los montos de inversión del sector público.	
9. Por otro lado, se calcula un déficit habitacional de aproximadamente 440,000 viviendas. El Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas 2013, en la cual se afirma que alrededor de 944 mil familias viven en condiciones no adecuadas, lo que significa que 6 de cada 10 familias en El Salvador no poseen un lugar adecuado para vivir.	

8.2. Con respecto al presupuesto general de la nación (período 2011-2015)

Conclusiones	Recomendaciones
1. El presupuesto general de la nación en forma promedio tienen una asignación del 57.68 % para el poder ejecutivo y un 32.89 % en la partida deudas y transferencias, lo que hace un total del 90.57 %, quedando menos de un 10 % para el resto de instituciones que constituyen el gobierno.	1.1 El presupuesto debe ser evaluado constantemente, y uno de los aspectos importantes a considerar es cuantificar y cualificar los resultados, para cambiar, modificar o continuar con las estrategias establecidas, para los proyectos que se están manejando o están siendo planificados.
	1.2 Se deben crear estrategias que permitan disminuir la deuda actual, además de minimizar los préstamos para que la deuda no continúe creciendo, pero sin dejar de estimular al sector de la construcción.
2. Partiendo del año 2012, el presupuesto sufrió un incremento de 619.6 millones de dólares hasta el año 2015, problemas como la violencia, la falta de empleo, la salud, entre otros, han sido incidentes en el incremento en el presupuesto.	2.1 El poder ejecutivo debe hacer un uso adecuado de los fondos que maneja, trabajando para que los niveles de violencia disminuyan buscando la estabilidad que el país necesita para que el sector de la construcción pueda ejecutar los proyectos sin presiones de esta índole.

3. El Órgano Judicial, Ministerio Público (FGR, PGR, y PDDH), y Otras Instituciones (CCR, TSE, TSC, TEG), han mantenido sus presupuestos casi en forma constante a través del tiempo (2011-2015), teniendo una asignación en forma promedio de 1.38 %, menor al 2% del presupuesto general de la nación.	3.1 Se debería establecer un balance entre las asignaciones del presupuesto, ya que existen varias instituciones que se ven en desventaja y no logran cumplir con sus metas por la falta de presupuesto.
4. El presupuesto a través de cada año (2011-2015) ha experimentado un incremento en forma promedio de 79.9 millones de dólares, dicho incremento ha sido absorbido en su mayor parte por el poder Ejecutivo.	4.1 Cada institución perteneciente al poder Ejecutivo deberá evaluar continuamente si las estrategias usadas en el uso de los fondos para la generación de proyectos está generando los resultados esperados en cada una de las áreas; al mismo tiempo las necesidades se incrementan año con año y ello demanda de una mayor capacidad instalada..
5. El presupuesto que ocupa el primer lugar en el órgano Ejecutivo es el del Ministerio de Educación con una asignación promedio de 840 millones de dólares, debido a la apuesta que el gobierno está realizando en este rubro.	5.1 Se deberían evaluar los programas implementados por el gobierno en el ramo de educación, con el objeto de verificar si se están generando los resultados esperados en el mantenimiento de la infraestructura educativa o si es necesario implementar otro tipo de estrategias.
	5.2 El asedio de las pandillas en los centros escolares no permite una libre y segura intervención del sector en la ejecución de las obras.

8.3. Agentes Económicos (año 2016)

Conclusiones	Recomendaciones
1. A todas las instituciones seleccionadas se les solicitó la información en forma escrita sobre los proyectos de construcción, ya que la información disponible en los portales de transparencia, no está organizada, no está disponible o no es editable.	1.1 Los portales de cada institución pública deben mantener la información actualizada y editable de los proyectos constructivos, que sean del conocimiento y uso público.
2. El monto global de las instituciones consideradas asciende a un total de \$ 239.4 millones distribuidos en 373 proyectos, beneficiando la mayor parte de los departamentos.	2.1 Debería realizarse una identificación de los municipios más pobres para integrarlos paulatinamente en el desarrollo del país, construyéndoles obras de infraestructura, brindándole oportunidad a personas naturales o jurídicas de la zona para su diseño, construcción y supervisión.
	2.2 Cada institución debe hacer una evaluación de los proyectos ejecutados con el objeto de verificar el buen uso de los recursos asignados; evitando la fuga de recursos o el despilfarro de estos.
	2.3 Cada constructor deberá ser evaluado en su desempeño, alimentando una sola base de datos institucional que permita tener el curriculum de cada persona natural o jurídica.

	2.4 Se debe estandarizar por parte de las instituciones públicas una evaluación a nivel de constructores sean personas jurídicas o naturales con el objeto de unificar criterios para su selección.
	2. 5 Las instituciones del gobierno deben de contar con el personal idóneo en la planificación y ejecución de los proyectos, o de apoyarse en instituciones que posean experiencia e idoneidad en el o los proyectos que desean ejecutar.
3. En un 50% el origen de los fondos para la construcción de proyectos en el año 2016 es con fondos propios. No han sido considerados los montos asignados para los proyectos de la CEL, ya que se desconoce la cuantía en el origen de los fondos	3.1 Los proyectos a construir, definidos en el presupuesto deben tener un impacto relevante para el desarrollo del país, para que sus fondos puedan ser sometidos a préstamo, cuando no disponga para su ejecución.

8.4. Oferta / Demanda (año 2016)

Conclusiones	Recomendaciones
1. La cantidad de empresas y personas naturales (oferta) supera sobremanera a la cantidad de proyectos ejecutados y en ejecución (demanda) en todas las instituciones evaluadas, generando diversos comportamientos en el mercado, como precios bajos, bajas utilidades, la no consideración de indirectos, lo cual repercute en la calidad de los proyectos.	1.1 La evaluación de las ofertas al contratar a una persona natural o jurídica no solamente debe tener como parámetro de referencia para su selección los precios de oferta, sino otros aspectos como la calidad de los materiales, los procedimientos constructivos, la calidad en la mano de obra y los equipos a usar para su ejecución.
	1.2 Se debe generar una base de datos única que sea usada por todas las instituciones de carácter público, donde todas las personas naturales y jurídicas estén registradas, y la información este actualizada, esto permitirá medir en forma constante el comportamiento del rubro; además contribuirá con el fisco con el objeto de mejorar la recaudación de impuestos.
	1.3 El estado debe velar porque el sector de la construcción sea incentivado debido a que el sector es uno de los principales dinamizantes de nuestra actividad económica.
	1.4 El estado debe velar porque la competencia en el sector de la construcción sea leal, y que ninguna persona natural o jurídica pueda tomar ningún tipo de ventaja al competir por la contratación de cualquier tipo de proyecto constructivo.
	1.5 Las universidades deben actualizar los planes de estudios en las carreras de ingeniería civil y arquitectura con el objeto de que los nuevos profesionales estén capacitados en la solución de problemas que atañen a las necesidades actuales de nuestro país, como el cambio climático, uso de los recursos naturales (agua, suelo), etc.

2 La mayor cantidad de empresas y personas naturales están concentradas en la zona 2, que corresponde a los departamentos de Chalatenango, La Libertad y San Salvador, focalizando sus servicios en dicha zona.	2.1 Se debe descentralizar la ejecución de los proyectos en la zona central, generando una política de desarrollo a nivel nacional, que permita generar empleo en el área de la construcción en todos los municipios del país.
	2.2 El estado debe realizar una evaluación de las condiciones de cada municipio con el objeto de realizar una planificación a corto, mediano y largo plazo de tal manera que a todas las poblaciones se les apoye en su desarrollo económico y social.

8.5. Marco Legal

Conclusiones	Recomendaciones
1. La LACAP contempla los aspectos relacionados con las licitaciones y contrataciones, pero su aplicabilidad no tiene un seguimiento institucional que permita corregir los procesos de licitaciones que estén fuera de la ley en la generación de proyectos, licitación, contratación y ejecución de estos.	1.1 Se debería hacer una evaluación integrada de la ley para evitar vicios y vacíos.
	1.2 Debe existir un ente contralor que esté investido de autoridad para que esté en constante monitoreo de las licitaciones y contrataciones con el objeto de minimizar cualquier tipo de ilegalidad en los procesos.
	1.3 La documentación a presentar según lo exige la ley para poder participar en las licitaciones, debería ser actualizada, para evitar repetir continuamente la entrega repetitiva de estos, evitando la sobre documentación en las instituciones y el gasto y pérdida de tiempo para los constructores.
	1.4 Las instituciones públicas y privadas deberían de ponerse de acuerdo para manejar una clasificación estandar del tipo de empresas en nuestro país y tener un solo referente con sus características.
	1.5 Deben evaluarse los requisitos para participar en las licitaciones, como la garantía de oferta, ya que este documento podría ser sustituido por una declaración jurada para sostener la oferta, y en caso de fallar al cumplimiento de la oferta, la declaración jurada debe establecer una pena por incumplimiento de parte del licitante.

8.6. Procesos de Licitación

Conclusiones	Recomendaciones
1. Las licitaciones deben ser un acto público en todas las instituciones, donde cualquier ciudadano pueda conocer y presenciar dichos procesos, y la información de estos procesos debe de estar disponible sin más restriccciones que las que establezca la ley.	1.1 Es necesario que en cada proceso de licitación se informe en los portales de información todos los concursantes con sus montos de oferta, y sus evaluaciones.
	1.2 Es necesario que en el proceso de las evaluaciones de las ofertas se encuentren personas idóneas en todos los aspectos contenidos en las bases de licitación
	1.3 Las bases de licitación deben estar redactadas de tal manera que no generen ambigüedad en el licitante.
	1.4 Se debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en la LACAP, ya que existen muchos espacios que pueden ser utilizados en forma no adecuada.
	1.5 Debe existir un ente contralor que coteje toda la información de las licitaciones, y en los casos que estos sean impugnados, deberá jugar el papel de juez para evitar el doble papel que tienen los propietarios cuando estos casos se presenten.

9. Referencias

Banco Mundial. (2016). Global Economic Prospects - World Bank. Washington DC: Banco Mundial.

BCR. (2012). Documentos ocasionales: Multiplicadores de la producción y el empleo. Informe de resultados para El Salvador. Banco Central de Reserva, San Salvador.

EHPM. (2014). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Gobierno de El Salvador. San Salvador: Dirección General de Estadísticas y Censos.

ICEX. (2014). El Sector Logístico y de Transporte en El Salvador. Madrid: ICEX.

ICEX. (2015). Informe Económico y Comercial - El Salvador. San Salvador: Oficina Económica y Comercial de España.

Lazo Suárez, A. (2009). Diagnósticos Sectoriales-El Sector de la Construcción. UDAPE. La Paz: UDAPE.

Perrotti, D., & Sanchez, R. (2011). La Brecha de Infraestructura en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.

PROESA. (2016). Guía País - El Salvador. San Salvador: Proesa.

Referencia Web

Sitio WEB	Institución
www.comprasal.gob.sv	Sistema electrónico de compras públicas de El Salvador
www.fiscalia.gob.sv	Sitio web de la Fiscalía General de la República
www.pgr.gob.sv	Sitio web de la Procuraduría General de la República
www.pddh.gob.sv	Sitio web de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
www.cortedecuentas.gob.sv	Sitio web de la Corte de Cuentas de la República
www.tse.gob.sv	Sitio web del Tribunal Supremo Electoral
www.teg.gob.sv	Sitio web del Tribunal de Ética Gubernamental
www.mh.gob.sv	Sitio web del Ministerio de Hacienda
www.lapagina.com	Sitio web de periódico digital la página
www.mined.gob.sv	Sitio web del Ministerio de educación
www.mop.gob.sv	Sitio web del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.
www.fisdil.gob.sv	Sitio web del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
www.fovial.com	Sitio web del Fondo de Conservación Vial
www.anda.gob.sv	Sitio web de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
www.cel.gob.sv	Sitio web de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa
www.cepa.gob.sv	Sitio web de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
www.bcr.gob.sv	Sitio web del Banco Central de Reserva

Anexos

ANEXO 1

Taller de consulta al sector de la construcción

Herramienta utilizada: FODA

A Iniciativa de CoST El Salvador “Iniciativa de Transparencia en el Sector Construcción”, se está realizando una investigación en conjunto con la Universidad Tecnológica y CASALCO, vinculada con el sector de la construcción en el país. En función de esta iniciativa en la cual CoST requirió nuestro apoyo, nace la investigación que lleva como título:

Perfil Sectorial de la Industria de la Construcción

En términos generales, el proyecto de investigación busca como objetivo central: “Obtener una visión general de la situación actual del sector de la construcción en El Salvador a partir de un análisis de la actividad”.

Por lo que requerimos de su participación para realizar un análisis FODA, sobre 2 aspectos que consideramos relevantes y vinculantes al sector de la construcción:

- a) La transparencia en el proceso de adquisición y ejecución de las obras públicas.
- b) El marco legal en el proceso de adquisición y ejecución de las obras públicas.

Objetivo del FODA:

Para el grupo de investigación es importante conocer de los miembros de la gremial más representativa del sector de la construcción en El Salvador; la percepción que tienen sobre la transparencia y el marco legal en el entorno de las licitaciones del Gobierno Central.

Indicaciones:

- Es importante que al momento de contestar considere todas sus vivencias y experiencia en los proyectos ejecutados para el Gobierno.
- Las variables: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, deben ser redactadas en forma libre.
- Escriba en los recuadros respectivos el número de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que considere convenientes; que reflejen su visión de los aspectos a evaluar.
- Recuerde que en el análisis FODA, las fortalezas y debilidades son variables “endógenas”, por lo cual es posible actuar sobre ellas; y las oportunidades y amenazas son variables “exógenas”, y resulta difícil poder modificarlas.

PRIMERA PARTE: EVALUACION DE LA TRANSPARENCIA

Como empresario de la construcción, ¿cómo percibe la transparencia en el proceso de adquisición y ejecución de obra pública?	
	Fortalezas (Variables Endógenas)
F1	
F2	
F3	
F4	
F5	
F6	
F7	
F8	
	Debilidades (Variables Endógenas)
D1	
D2	
D3	
D4	
D5	
D6	
D7	
D8	
	Oportunidades (Variables Exógenas)
O1	
O2	
O3	
O4	
O5	
O6	
O7	
O8	
	Amenazas (Variables Exógenas)
A1	
A2	

SEGUNDA PARTE: EVALUACION DEL MARCO LEGAL

Como empresario de la construcción, ¿cómo percibe el marco legal en el proceso de adquisición y ejecución de obra pública?	
	Fortalezas (Variables Endógenas)
F1	
F2	
F3	
F4	
F5	
F6	
F7	
F8	
	Debilidades (Variables Endógenas)
D1	
D2	
D3	
D4	
D5	
D6	
D7	
D8	
	Oportunidades (Variables Exógenas)
O1	
O2	
O3	
O4	
O5	
O6	
O7	
O8	
	Amenazas (Variables Exógenas)
A1	
A2	



CoST El Salvador

Iniciativa de Transparencia en El Sector de la Construcción

Calle Arce y 19 Avenida Sur, No. 1045, San Salvador,
El Salvador, Centroamérica

Tel: (503) 2275-1020 y (503) 2275-1021

www.costelsalvador.org

www.facebook.com/Costsv/

costelsalvador@gmail.com